CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Secretaría General Técnica

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 1 de
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	
	PRIMERA PÁGINA
SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPÍGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
SUMARIO: ORDEN	
TEXTO:	

Anexo I

Anexo I HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

11010	ANIO EEGIII	O I AIKA EA		DOUNDIUM I	IXIIII/AIXI/A		
	1° C	ICLO	2° C	ICLO	3° C	3° CICLO	
HORARIO POR CURSO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
		<u>ASIGNATURAS</u>	S TRONCALES	<u>}</u>			
Ciencias de la Naturaleza							
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	3	
Lengua Cast. y Literatura	5.5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5.5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	
Matemáticas	5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	
Primera Lengua Extranjera	3 Incluido 0.50 Comunicación oral	3 Incluido 0.50 Comunicación oral					
Total Troncales	16.5	16.5	15.5	15	14	14	
	<u> </u>	ASIGNATURAS	ESPECÍFICAS	<u>s</u>			
Educación Física	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable					
Valores sociales y cívicos / Religión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1	
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	
Total Específicas	6	6	6	6	7	7	
A	SIGNATURAS	DE LIBRE CO	NFIGURACIÓN	I AUTONÓMIC	<u>A</u>		
Educación para la Ciudadanía y los DDHH			1	-	-	-	
Autonomía de los Centros**	-	_	-	1.5	1.5	1.5	
Total Libre Configuración		-	1	1.5	1.5	1.5	
		REC	<u>REO</u>				
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25	

^{*} El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias de la Naturaleza.

^{**} Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para proponer refuerzo o profundización de troncales, ampliación de la carga horaria de las áreas específicas de Segunda Lengua Extranjera y/o Educación Artística, alguna otra asignatura de libre configuración, como pueden ser las áreas de diseño propio del centro o para la realización de actividades de acción tutorial.

Anexo II

Anexo II Áreas del bloque de asignaturas troncales

1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. Se presenta un bloque de contenidos comunes, "Iniciación a la actividad científica", en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

Por todo ello, el área de Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

- Competencia digital.

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

- Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

- Conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

Objetivos

La enseñanza del área Ciencias de la Naturaleza en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
- 4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas
- 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Estrategias metodológicas

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias de la Naturaleza. Primer Ciclo

Conter	nidos	Ciencias de la Naturaleza. Primei	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 1. Iniciación a la actividad científica						
Estatal - Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros) Lectura de textos propios del área Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.	Autonómico - Identificación y descripción de fenómenos naturales y de algunos elementos del medio físico. - Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales. - Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. - Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana. - Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.			1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.			
- Trabajo individual y en grupo Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad Planificación de proyectos y presentación de informes Realización de proyectos.	 Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. Presentación de los resultados de forma oral y escrita. Planificación del trabajo individual y en grupo. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatia. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. Desarrollo del pensamiento científico. 	diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Realizar proyectos y presentar informes.		textos orales y/o escritos. 4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.			

Bloque 2. El ser humano y la	salud	
Estatal Autonómico Estatal	Autonómico	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en
- El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, a parato locomotor) Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Función de reproducción (aparatos rerpiraduco) Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable Efectos nocivos del consumo de alcohal y drogas Avances de la ciencia que mejoran la vida Conocimiento de si mismo y los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias La igualdad entre hombres y mujeres.	- Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CMCT, CAA, CSYC.	la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). 2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones. 3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 3.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 3.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.

Sarsa vivos, seres invetas. Diferenciación. - Sarsa vivos, seres invetas. Diferenciación. - Companización inferma de los seres vivos. - Estantal de companización inferma de los seres vivos. - Estantal vivos de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la constantina de los serios vivos de del entreno. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la constantina de los serios vivos de del entreno. - Los partes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la estructura de los seres vivos. - Los potentes la constantina de la parte parte la constantina de la constan		Bloque 3. Los seres vivos					
- Series wow, series metres. Differenciase miter as de series wou, considerance of the series wow. Constitution of the series wow. Constitutions of the series wow. Constitutio	Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico			
	 Seres vivos, seres inertes. Diferenciación. Organización interna de los seres vivos. Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación. Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos. La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio 	 Identificación de diferencias entre seres vivos. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo. Uso de medios tecnológicos para el 	1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos. 3. Conocer las características y componentes de un ecosistema. 4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	 Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto. CCL, CMCT, CAA, CSYC. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos. 	seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. 2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.5. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los		

		Bloque 4. Materia y energ	ía	_
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Observa
 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido. Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas. Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad. Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. 	materiales por sus propiedades. - Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. - Observación de la relación entre fuerzas y movimientos. - Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos. - El magnetismo terrestre. La brújula. - Los cambios de estado del agua. - Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades. 2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo. 3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido. 5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.	 Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos. CCL, CMCT. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CAA, SIEP. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos. CMCT, CCL, CAA, CSYC, SIEP, CD. 	materiales po de agregación 2.1. Utiliza di masa y el volu 2.2. Identifica términos de d 2.3. Identifica flotabilidad en 3.1. Conoce la reflexión de la 3.2. Conoce la las reacciones fermentación. 4.1. Planifica cambios en el cuerpos por energía, com obtenido. 4.2. Identifica características mecánica, lun 4.3. Identifica características identificando primas y el ori 4.4. Identifica con la utilizar radiactividad, desarrollo sos 4.5. Realiza componentes evaporación descrita el procesoria el

- 1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- 2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
- 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.
- 3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
- 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación
- 4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
- 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
- 4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
- 4.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.
- .1. Identifica y expone las principales características de las acciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.
- 5.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- 5.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.
- 5.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.
- 5.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis,

JUILLA DE VILANTOCIA			CO	NSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
				seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. 5.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 5.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
		Bloque 5. La tecnología, objetos y	máquinas	*
Estatal - Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas La electricidad en el desarrollo de las máquinas Elementos de los circuitos eléctricos Efectos de la electricidad Conductores y aislantes La relación entre electricidad y magnetismo La ciencia: presente y futuro de la sociedad Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos Importantes descubrimientos e inventos Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.	máquinas y aparatos y de su funcionamiento. - Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. - Montaje y desmontaje de objetos simples. - Uso adecuado y seguro de materiales,	Estatal 1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos. 2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado. 3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica 4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, aplicando conocimientos básicos de las leyes básicas que rigen estos fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.	Autonómico - Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida. CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC. - Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CMCT, CCL, CAA, SIEP.	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna delas aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.) 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 3.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

				4.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
--	--	--	--	---

Contenidos criterios de evaluación y estándares de aprendizaie evaluables

	Conteniaos, c	criterios de evaluación y estándares de Ciencias de la Naturaleza. Segund	,	
Conter	Contenidos		s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Iniciación a la actividad	científica	
Estatal - Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones. - Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). - Lectura de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes,	diferentes fuentes para buscar y contrastar información. - Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Estatal 1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados. 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o	Autonómico - Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles hipótesis sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente, para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experimentas. CCL, CMCT, CD, CSYC, SIEP, CAA.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
en el aula y en el centro. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación de proyectos y presentación de informes. - Realización de proyectos.	 Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. 	una experiencia. 3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Realizar proyectos y presentar informes.		3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. 4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en

SOUTH DE MIDMESCIM			CO	NSESERIA DE EDOCACION I DEFORTE
-	- Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación. - Desarrollo del pensamiento científico.			equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
		Bloque 2. El ser humano y la	salud	
Estatal - El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Función de reproducción (aparato reproductor) Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas Avances de la ciencia que mejoran la vida Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos La igualdad entre hombres y mujeres.	Autonómico - El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades Valoración de la identidad y autonomía personal Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.		Autonómico - Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSYC.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). 2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones. 3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identificaadopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Reconoce efectos nocivos del consumo alcohol y drogas. 3.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 3.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de

Bloque 3. Los seres vivos					
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y	
 Seres vivos, seres inertes. Diferenciación. Organización interna de los seres vivos: Estructura de los seres vivos: células, tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones. Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. Los animales vertebrados e invertebrados, características y clasificación. Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, Comunidades y ecosistemas. Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos. La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Normas de prevención de riesgos. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. 	siguiendo criterios científicos sencillos. - Clasificación de los animales según sus características básicas. - Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes. - Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento. - Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas. - Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales. - Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. - Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. - Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de	células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas: identificando las principales características y funciones. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos. 3. Conocer las características y componentes de un ecosistema. 4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	- Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifique los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, conociendo las relaciones básicas de interdependencia e identificando las principales características y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de los seres vivos que habitan en nuestra comunidad, adquiriendo valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CAA, CSYC, SIEP. - Identificar y analizar críticamente las actuaciones que el ser humano realiza en su vida diaria, ante los recursos naturales, las fuentes de energía, el respeto hacia otros seres vivos, el cumplimiento de las normas de convivencia, utilizando de manera adecuada instrumentos para la observación y el análisis de estas actuaciones, potenciando comportamientos individuales y colectivos que favorezcan una buena conservación del medio ambiente y de los elementos que lo componen. CMCT, CSYC.	seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. 2.1. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. 2.3. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. 4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 4.5. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.	

JUILLA DE VILDAFOCIA			CO	NSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
	la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana. - Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.			
		Bloque 4. Materia y energ	ia	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Observa, identifica, describe y clasifica algunos
 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido. Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas. Concepto de energía. Diferentes formas de energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables y no renovables. La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brújula. Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad. Fuentes de energías renovables y no 	 Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano. Las materias primas: su origen. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. Concepto de densidad. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico. Las propiedades elementales de la luz natural. Los cuerpos y materiales ante la luz. La descomposición de la luz blanca. El color. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. 	1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades. 2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo. 3. Conocer leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido. 5. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.	- Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CCL, CAA. - Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con la separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP. - Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético, la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.	materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. 2.2. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. 3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. 4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. 4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. 4.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido. 5.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. 5.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. 5.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación

uso responsable de las tecnologías de la

información y la comunicación.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las

4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico

conclusiones.

renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.				de algunos materiales. 5.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. 5.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. 5.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación. 5.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
		Bloque 5. La tecnología, objetos y	máquinas	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la
 Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes. La relación entre electricidad y magnetismo. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. Importantes descubrimientos e inventos. Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de 	 Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Los operadores mecánicos y su funcionalidad. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Descubrimientos e inventos científicos relevantes. Búsqueda guiada de información en la red. 	1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos. 2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado. 3. Conocer las leyes básicas que rigen los fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica 4. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, montando realizando,	 Conocer y explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes) describiendo su funcionalidad. CMCT, CCL, CAA. Analizar las partes principales de máquinas, las funciones de cada una de ellas y las fuentes de energía con las que funcionan. Planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto, cooperando en el trabajo en equipo y cuidando la seguridad. CMCT, CCL, CAA, SIEP. Conocer los avances y aportaciones científicas para valorar su relación con el progreso humano. Realizar, de forma colaborativa, sencillos proyectos para elaborar ejemplos de máquinas antiguas elementales que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, presentando de forma ordenada las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de 	acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna delas aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.) 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. 3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. 3.5. Conoce y explica algunos de los grandes

básicos de las leyes básicas que rigen

estos fenómenos, como la reflexión de la

luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

en las condiciones de vida y en el trabajo.

- 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
- 4.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
- 4.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

	Contenidos, o	criterios de evaluación y estándares de Ciencias de la Naturaleza. Tercer		
Conte	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Iniciación a la actividad	científica	
Estatal - Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones. - Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros). - Lectura de textos propios del área. - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones. - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro. - Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación de proyectos y presentación de informes. - Realización de proyectos.	naturales. - Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales. - Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. - Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. - Desarrollo del método científico. - Desarrollo de habilidades en el manejo de	hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes directa e indirectas y comunicando los resultados. 2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia. 3. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Realizar proyectos y presentar informes.	establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.2. Utiliza medios propios de la observación. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 2.1. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 3.1. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. 3.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. 4.1. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 4.3. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 4.4. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 4.5. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacifica de conflictos. 4.6. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de

JUILLA DE VILANTOCIV			CO	NSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
	Planificación del trabajo individual y en grupo. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía. Desarrollo del pensamiento científico.			los instrumentos y de los materiales de trabajo. 5.1. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. 5.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
		Bloque 2. El ser humano y la	salud	₩
Estatal - El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas Las funciones vitales en el ser humano: Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) Función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) Función de reproducción (aparato reproductor) Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano Hábitos saludables para prevenir enfermedades La conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas Avances de la ciencia que mejoran la vida Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios Conocimiento de sí mismo y los demás. La identidad y la autonomía personal La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos La igualdad entre hombres y mujeres.	Anatomia y fisiología. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. Desarrollo de un estilo de vida saludable.	Estatal 1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud. 2. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. 3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.	Autonómico - Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida. CMCT, CAA, CSYC.	1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). 2.1. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones. 3.1. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. 3.5. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 3.6. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 3.7. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.

IIINTA DE ANDAIIICIA

שווות שב הוושהבטנות			СО	NSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
	de actividades de ocio, individuales y colectivas. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacifica de conflictos.			3.9. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 3.10. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. 3.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. 3.12. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
		Bloque 3. Los seres vivos		
Estatal - Seres vivos, seres inertes. Diferenciación Organización interna de los seres vivos.	Autonómico - Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los	Estatal 1. Conocer la estructura de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y		1.1. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. 1.2. Identifica y describe la estructura de los seres vivos:

- Estructura de los seres vivos: células. tejidos: tipos; órganos; aparatos y sistemas: principales características y funciones.
- Los seres vivos: Características, clasificación y tipos.
- Los animales vertebrados e invertebrados. características y clasificación.
- Las plantas: La estructura y fisiología de las plantas. La fotosíntesis y su importancia para la vida en la Tierra
- Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Comunidades y ecosistemas.
- Características y componentes de un ecosistema. Ecosistemas, pradera, charca, bosque, litoral y ciudad y los seres vivos.
- La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos.
- Respeto de las normas de uso, de seguridad v de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
- Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.

- componentes de un ecosistema.
- Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas
- Identificación de la estructura interna de os seres vivos v funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales
- Identificación de la nutrición, relación reproducción de los diferentes reinos.
- Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.
- Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.

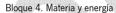
- sistemas: identificando las principales características y funciones.
- 2. Conocer diferentes niveles clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
- Conocer las características componentes de un ecosistema.
- 4. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabaio. mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas. CMCT, CSYC, CEC, SIEP.
- Concretar ejemplos del comportamiento humano en la vida diaria que influyan positiva o negativamente sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de mala praxis ante los recursos naturales (contaminación, derroche de recursos...) utilizando instrumentos para la observación de estas actuaciones que permitan analizar las posibles consecuencia de estos actos. CMCT, CAA, CSYC, CEC.

- células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de
- 2.1. Observa e identifica las características v clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
- 2.2. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
- 2.3. Observa directa e indirectamente. identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. 2.4. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
- 2.5. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. 2.6. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en
- la Tierra.
- 3.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
- 3.2. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
- 3.3. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.
- 3.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Hábitos de respeto v cuidado hacia los seres
- Normas de prevención de riesgos.
- Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.
- Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración
- Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales v tecnológicos.
- Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales v de las fuentes de energía en la vida diaria.
- Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.
- Desarrollo de hábitos de respeto v cuidado hacia los seres vivos v su hábitat.
- Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- Desarrollo de habilidades en el maneio de los instrumentos utilizados en observación del entorno

- 3.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. 4.1. Muestra conductas de respeto v cuidado hacia los
- 4.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabaios que realiza.
- 4.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación v en la elaboración de los trabajos.
- 4.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral v escrita los resultados.
- 4.5. Respeta de las normas de uso, de seguridad v de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.



Estatal
Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso de la sociedad. Diferentes procedimientos para la medida de
la masa y el volumen de un cuerpo Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
 Predicción de cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas. Concepto de energía. Diferentes formas de
anarria Fuantas da anarria y materias

- energía. Fuentes de energía y materias primas: su origen. Energías renovables v no renovables
- La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. Magnetismo: el magnetismo terrestre. El imán: la brúiula.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su

Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores v aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico

Autonómico

- Diferentes formas de energía:
- Fuentes de energía y materias primas.
- Energías renovables y no renovables. Ventaias e inconvenientes.
- Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.
- Naturaleza y propiedades del sonido.
- La transmisión del sonido a través de diferentes medios.
- La contaminación acústica: responsabilidad individual ante la misma v actitudes colectivas para combatirla.

1. Estudiar v clasificar materiales por sus propiedades

Estatal

- 2. Conocer los procedimientos para la medida de la masa, el volumen, la densidad de un cuerpo.
- 3. Conocer leves básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, o el cambio de estado, las reacciones guímicas: la combustión, la oxidación y fermentación
- 4. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido.
- 5. Realizar experiencias sencillas pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.

- Conocer las leves básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los principios
- elementales de algunos fenómenos físicos a través de la planificación y realización de sencillas experiencias e investigaciones, elaborando documentos escritos y audiovisuales sobre las conclusiones alcanzadas v su incidencia en la vida cotidiana. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.

Autonómico

- Realizar experimentos para estudiar la percepción del sonido, su naturaleza y características. El ruido y la contaminación acústica. Reconocer su incidencia en la vida cotidiana y difundir las propuestas y conclusiones mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC, SIEP.
- Identificar las diferentes fuentes de energía, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y establecer relaciones entre el uso cotidiano en su entorno v los beneficios v riesgos derivados. CMCT, CCL, CD, CAA, CSYC.

- 1.1. Observa, identifica, describe v clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- 2.1. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- 2.2. Identifica v explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
- 2.3. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.
- 3.1. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
- 3.2. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- 4.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 4.2. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
- 4.3. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- comportamiento ante la luz, el sonido, el calor la humedad y la electricidad.
- Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
- Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
- Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad.
- Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo.

- 4.4. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
- 4.5. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.
- 5.1. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.
- 5.2. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.
- 5.3. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.
- 5.4. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.
- 5.5. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
- 5.6. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación
- 5.7. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas

Estatal Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para

- cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- La electricidad en el desarrollo de las
- Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.

Autonómico

- Informe audiovisual del proyecto del trabaio.
- Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano.
 Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.
- Estatal

 1. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.
- 2. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han empleado.
- Diseñar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual adecuada. Combinar el trabajo individual y en equipo y presentar el objeto construido así como un informe, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes.

Autonómico

- Reconocer y valorar los avances y las

- 1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
- 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
- 1.3. Observa e identifica alguna delas aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)

máguinas.

- Elementos de los circuitos eléctricos.
- Efectos de la electricidad
- Conductores y aislantes.
- La relación entre electricidad y magnetismo.
- La ciencia: presente y futuro de la sociedad.
- Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.
- Importantes descubrimientos e inventos.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red
- fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica 4. Realizar experiencias sencillas pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos de la materia: planteando problemas, enunciando seleccionando el material hipótesis. necesario. montando realizando. conclusiones. comunicando extravendo resultados, aplicando conocimientos

básicos de las leyes básicas que rigen

estos fenómenos, como la reflexión de la

luz, la transmisión de la corriente eléctrica.

3. Conocer las leves básicas que rigen los

aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, documentándolo en soporte papel y digital. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.

- aportaciones de científicos y científicas y realizar un informe sobre un descubrimiento o avance, eléctrico y construye uno.
 - 3.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.
 - 3.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición.
 - 3.4. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.
 - 3.5. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
 - 4.1. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
 - 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
 - 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - 4.4. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
 - 4.5. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet
 - 4.6. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

2. CIENCIAS SOCIALES

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de la educación primaria en el área de Ciencias sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas de Valores cívicos y Educación para la ciudadanía y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo ello, el área de Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

En Andalucía, el tratamiento de las tecnologías digitales se concretará en un área de libre configuración y ello posibilitará la inclusión de los contenidos que conducen a la alfabetización digital. Este conocimiento contribuirá al desarrollo de dicha competencia. Así, la utilización del ordenador, el manejo de un procesador de textos, motores de búsqueda en internet y reglas para un uso seguro y ético de las redes sociales, contribuirán de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El área ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

- Competencia digital.

El área contribuye de forma relevante a esta competencia. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Aprender a aprender.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de esta competencia mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. Asimismo, contribuirá al desarrollo de esta competencia la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué.

- Competencias sociales y cívicas.

Hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc.

Comprender su organización, sus funciones y os mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Este área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y demócrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de esta competencia al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

- Conciencia y expresiones culturales.

La contribución del área a la competencia en conciencia y expresiones culturales, se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

Objetivos

La enseñanza del área Ciencias Sociales en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

- 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- 6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
- 8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
- 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
- 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de este área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajarán en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en este área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

La orientación de la práctica educativa en este área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias Sociales. Primer Ciclo

Estatal Autonómico Estatal - Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información y fuentes Utilización y lectura de diferentes métodos y fuentes Utilización y lectura de diferentes de estudio Teónicas de estudio Fomento de técnicas de información concreta y relevante - sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes (directas e indirectas) Utilización para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos Técnicas de estudio Teónento de técnicas de animación a la búsqueda, selección y organización de las tecnologías de la información y presentar conclusiones Utilización y lectura de diferentes contenidos sobre Ciencias Sociales Técnicas de estudio Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) Utilización y presentar conclusiones Utilización y lectura de diferentes contenidos sobre Ciencias Sociales Técnicas de estudio Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) Utilización y presentar conclusiones Utilización y lectura de diferentes contenidos sobre Ciencias Sociales Técnicas de estudio Técnicas de estudio Recogida de información para buscar y sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) Utilización y presentar conclusiones Utilización y lectura de diferentes delimitados, utilizando diferentes sobre lechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes sobre lechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes sobre lechos o f	- Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información (Internet, blogs, redes sociales) proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la elaborar trabajos con la terminología adecuada a los terminología adecuada a los terminologías.
 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las tecnologías de la información y a comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información y fuentes. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las tecnologías de la información y presentar conclusiones. Utilización y lectura de diferentes información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes (directas e indirectas). Utilización de las tecnologías de la información y presentar conclusiones. Utilización y lectura de diferentes información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. J. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización y lectura de diferentes Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Recogida de información y presentar conclusiones. Utilización y lectura de diferentes Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Recogida de información y presentar conclusiones. Utilización y lectura de diferentes Utilización y presentar conclusiones. Utilización y lectura de diferentes Utilización y presentar conclusiones. Utilización y presentar conclusiones. Utilización y presentar conclusiones. Utilización y presentar concl	- Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales. CD, CCL, SIEP Elaborar con interés y de forma limpia, clara y tecnologías de la información y la comunicación. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escripcion y comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escripcion y comunicación y comunicación y comunicación y comunicación y comunicación y la comunicación y la comunicación y comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto y comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto y comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto y comunicación (Internet, blogs, redes sociales) producto y comunicación y comuni
textuales y gráficos. - Técnicas de trabajo intelectual. - Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. - Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación correcto de diversos Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza). - Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. - Estrategias para la resolución de las mormas de convivencia y valoración de las normas de	actitudes de contianza en si mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos, a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSYC, SIEP. Signa de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido pelaborar trabajos con la terminología adecuada a los terminología, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSYC, SIEP. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordena contenidos relacionados con el área, que manifiester comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individua grupal que suponen la búsqueda, selección y organización textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de fo individual y en equipo, y muestra habilidades para resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando comportamiento responsable, constructivo y solidarior respeta los principios básicos del funcionamio democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la be de los valores democráticos y los derechos huma universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los u

		conclusiones innovadoras. 10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.		ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones 10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo er equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
		Bloque 2. El mundo en que vi	vimos.	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universi y explica sus principales componentes identificando galaxia
 El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El Planisferio: físico y político. La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia. La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua. La Litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades. La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía. La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias 	 El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. Orientación espacial: nociones básicas. 	1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes. 2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características. 3. Localizar al planeta Tierra y a la luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias. 4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa. 5. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre. 6. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales. 7. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas. 8. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado. 9. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. 10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan. 11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas. 12. Explicar la hidrosfera, identificar y	- Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados. CCL, CMCT, CD Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes, Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas caracteristicas de rocas o minerales del entorno. CCL, CMCT, CAA, CD.	y explica sus principales componentes identificando galaxia estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. 2.1. Describe las características, componentes movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en ecentro del Sistema Solar y localizando los planetas según s proximidad. 3.1. Define y representa el movimiento de traslació terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia la estaciones de año a su efecto combinado. 3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 3.3. Define la traslación de la luna identificando nombrando las fases lunares. 4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. 5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. 6.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas incluyendo los planisferios, define qué es la escala en u mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales má usuales que pueden aparecer en él. 7.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando lo paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. 8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describ las causas que producen la formación de las nubes y la precipitaciones. 8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y la consecuencias de no hacerlo. 9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico clima. 9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que s utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolo según la información que proporcionan. 9.3. Describe una estación meteorológica, explica su funció y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperatura y precipitaciones.

- Consumo responsable.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

sus elementos principales.

		, ,,,,		
		diferenciando aguas superficiales y aguas		10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los
		subterráneas, cuencas y vertientes		factores que lo determinan.
		hidrográficas, describiendo el ciclo del		11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres
		agua.		zonas climáticas del planeta y describiendo sus
		13. Adquirir el concepto de litosfera,		características principales.
		conocer algunos tipos de rocas y su		11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de
		composición identificando distintos		España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando
		minerales y algunas de sus propiedades.		y analizando climogramas de distintos territorios de España
		14. Explicar que es un paisaje e identificar		relacionándolos con el clima al que pertenece.
		los principales elementos que lo		12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y
		componen.		cursos de agua explicando cómo se forman las aguas
		15. Describir las características del relieve		subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
		de España y su red hidrográfica,		12.2. Describe ordenadamente las fases en las que se
		localizándolos en un mapa.		produce el ciclo del agua.
		16. Identificar las principales unidades del		12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
		relieve de Europa sus climas y su red		12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y las
		hidrográfica, localizándolos en un mapa.		características de cada uno de ellos
		17. Explicar la influencia del		13.1. Observa, identifica, y explica la composición de las
		comportamiento humano en el medio		rocas nombrando algunos de sus tipos.
		natural, identificando el uso sostenible de		13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas y
		los recursos naturales proponiendo una		minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando
		serie de medidas necesarias para el		algunos minerales según sus propiedades.
		desarrollo sostenible de la humanidad,		14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las
		especificando sus efectos positivos.		características de los principales paisajes de España y
		18. Explicar las consecuencias que tienen		Europa, valorando su diversidad.
		nuestras acciones sobre el clima y el		15.1. Localiza en un mapa las principales unidades de
	4	cambio climático.		relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
				15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes
				ríos de España.
				16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, su
				vertientes hidrográficas y sus climas.
				16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y e
				clima de Europa.
				17.1. Explica el uso sostenible de los recursos naturale
				proponiendo y adoptando una serie de medidas
				actuaciones que conducen a la mejora de las condicione
				ambientales de nuestro planeta.
				18.1. Explica las causas y consecuencias del cambio
				climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
				, , ,
		Bloque 3. Vivir en socieda	d.	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráticos
I - Organización accial a 1911 a contra de 111		1 Familian In immediate to the control of the contr	Toman consissais de la lacta de la constant	más importantes establecidos en la Constitución y explica la
La Organización social, política y territorial	- La localidad: el Ayuntamiento y los	1. Explicar la importancia que tiene la	- Tomar conciencia de los derechos y deberes	importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento
dal Estada canañal	continue múblicos			
del Estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos.	servicios públicos. - El municipio.	Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos,	necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las	del Estado español.

nombrar masas y cursos de agua,

- La Constitución 1978
- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- Entidades territoriales y órganos de gobierno.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- La Unión Europea.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio.
- Población absoluta. Densidad de población.
- Variables demográficas.
- Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población.
 Representación gráfica.
- Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.
- Población de Europa: distribución y evolución.
- Las actividades productivas:
- Recursos naturales, materias primas.
 Productos elaborados. Artesanía e industria.
 Las formas de producción.
- El sector servicios.
- Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro.
- Empleabilidad y espíritu emprendedor.
- La empresa. Actividad y funciones.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

- Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- Educación vial
- Las profesiones.
- Medios de comunicación. La publicidad.
- deberes y libertades recogidos en la misma
- 2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.
- 3. Describir la organización territorial del Estado español.
- Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.
- 5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.
- 6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales.
- 7. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.
- 8. Describir los movimientos migratorios de la población en España.
- 9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.
- 10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
- 11. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista
- 12. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.
- 13. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.
- 14. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de

instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüisticas del contexto familiar y local. CSYC. SIEP. CEC.

- Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca,
- Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transportes. CCL, SIEP, CSYC, CD.

fábricas, talleres artesanos, transporte público.

educación, etc. CCL, SIEP, CMCT.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE unas v describe sus funciones v su organización.

- 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- 3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
- 4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
- 5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
- 5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.
- 6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
- 6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente
- 6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- 7.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea.
- 7.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- 7.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- 7.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.
- 7.5. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
- 8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- 8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc
- 9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
- 9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

		empresas. 15. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.		10.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. 10.2. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. 11.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. 12.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. 12.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal. 12.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información. 13.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad. 14.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. 14.2. Describe diversas formas de organización empresarial. 14.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. 15.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. 15.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor).
		Bloque 4. Las huellas del tiel	mpo.	, , ,
Estatal	Autonómico	Bloque 4. Las huellas del tiel Estatal	mpo. Autonómico	1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de
 El tiempo histórico y su medida. Las fuentes históricas y su clasificación. Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo. La Península Ibérica en la Prehistoria. La Península Ibérica en la Edad Antigua. Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX. España en la Edad Contemporánea (II): los 		Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.	 Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas). CEC, CLC, CMCT, CAA. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de manera 	edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas. 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. 2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C. 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. 3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

siglos XX v XXI. 4. Desarrollar la curiosidad por conocer lúdica v divertida, v reconocer la finalidad v el Nuestro Patrimonio histórico v cultural. las formas de vida humana en el pasado. papel de los museos. CEC. CCL. CAA. CD. CMTC valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. 5. Valorar la importancia de los museos. sitios v monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.

importantes de las distintas edades de la historia en España.

- 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
- 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
- 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
- 3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
- 3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.
- 3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.
- 3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).
- 3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.
- 3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
- 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
- 5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
- 5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias Sociales. Segundo Ciclo

		Ciencias Sociales. Segundo Ci	1010	T
Conte	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Contenidos comu	nes.	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.2. Busca, selecciona y organiza información concreta y
 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 	aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización del grupo y el trabajo	sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. 5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. 6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacifica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. 8. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. 9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando	- Interpretar y describir la información obtenida desde fuentes directas e indirectas comunicando las conclusiones oralmente y por escrito. Elaborar trabajos de forma individual y colectiva, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, usando terminología específica del área de Ciencias sociales, manejando gráficos sencillos. CD, CCL, SIEP, CMCT. - Producir la tarea encomendada con pulcritud en la presentación, usando vocabulario adecuado, de textos relacionados con las Ciencias sociales, mostrando iniciativa personal, confianza en si mismo, curiosidad y creatividad, presentando trabajos o presentaciones a nivel individual y grupal, usando el diálogo, el debate, el respeto y la tolerancia hacia los demás. CSYC, SIEP, CAA. - Valorar la aportación social de la humanidad, tomando como base los valores democráticos y los derechos humanos universales compartidos y elegir estrategias y códigos adecuados, para la resolución de conflictos sociales próximos, cooperando, dialogando y valorando democráticamente las ideas de los demás. CSYC, SIEP.	relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategías para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). 8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. 9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creativida

	búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	conclusiones innovadoras. 10. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.		ante las circunstancias que le rodean. 9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. 10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. 10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
		Bloque 2. El mundo en que vi	vimos.	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia,
 El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. El Planisferio: físico y político. La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. El tiempo atmosférico. Medición y predicción. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. El clima y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia. La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua. La Litosfera: características y tipos de rocas. Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades. La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía. La Intervención Humana en el Medio. El desarrollo sostenible. Los problemas de la contaminación. El cambio climático: Causas y consecuencias 	Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades. - La predicción del tiempo atmosférico. - Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. - El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. - Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. - La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. - La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. - La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	1. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes. 2. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características. 3. Localizar al planeta Tierra y a la luna en el Sistema Solar explicando sus características, movimientos y consecuencias. 4. Identificar las capas de la Tierra según su estructura ya sea interna o externa. 5. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre. 6. Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales. 7. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas. 8. Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, explicando la importancia de su cuidado. 9. Explicar la diferencia entre clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. 10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan. 11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas. 12. Explicar la hidrosfera, identificar y	y la hidrosfera, los tipos de rocas y sus usos, así como las masas de agua continentales y marinas, la formación del relieve y sus principales formas en España y Andalucía y el uso que hace el ser humano del medio, valorando el impacto de su actividad, su organización y transformación. CCL, CAA. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT,	y explica sus principaies componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. 2.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. 3.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. 3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 3.3. Define la traslación de la luna identificando y nombrando las fases lunares. 4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. 5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. 6.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. 7.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. 8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. 9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. 9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan. 9.3. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. 9.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo

- Consumo responsable.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

sus elementos principales.

Consumo responsable.		nombrar masas y cursos de agua,		sus elementos principales.
		diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes		10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica lo factores que lo determinan.
		hidrográficas, describiendo el ciclo del		11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tre
		agua.		zonas climáticas del planeta y describiendo si
		13. Adquirir el concepto de litosfera,		características principales.
		conocer algunos tipos de rocas y su		11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas
		composición identificando distintos minerales y algunas de sus propiedades.		España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretan y analizando climogramas de distintos territorios de Espa
		14. Explicar que es un paisaje e identificar		relacionándolos con el clima al que pertenece.
		los principales elementos que lo		12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas
		componen.		cursos de agua explicando cómo se forman las agu
		15. Describir las características del relieve		subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
		de España y su red hidrográfica,		12.2. Describe ordenadamente las fases en las que
		localizándolos en un mapa.		produce el ciclo del agua.
		16. Identificar las principales unidades del		12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
		relieve de Europa sus climas y su red		12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y l
		hidrográfica, localizándolos en un mapa.		características de cada uno de ellos
		17. Explicar la influencia del		13.1. Observa, identifica, y explica la composición de l
		comportamiento humano en el medio		rocas nombrando algunos de sus tipos.
		natural, identificando el uso sostenible de		13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas
		los recursos naturales proponiendo una		minerales, describe sus usos y utilidades, clasifican
		serie de medidas necesarias para el		algunos minerales según sus propiedades.
		desarrollo sostenible de la humanidad,		14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica l
		especificando sus efectos positivos.		características de los principales paisajes de España
		18. Explicar las consecuencias que tienen		Europa, valorando su diversidad.
		nuestras acciones sobre el clima y el		15.1. Localiza en un mapa las principales unidades o
	4	cambio climático.		relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
				15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grand
				ríos de España.
				16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, s
				vertientes hidrográficas y sus climas.
				16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y clima de Europa.
				17.1. Explica el uso sostenible de los recursos natura
				proponiendo y adoptando una serie de medidas
				actuaciones que conducen a la mejora de las condicion
				ambientales de nuestro planeta.
				18.1. Explica las causas y consecuencias del cam
				climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
		Bloque 3. Vivir en socieda	d.	
 Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democrátic
0		1 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	D	más importantes establecidos en la Constitución y explica
La Organización social, política y territorial		Explicar la importancia que tiene la	- Reconocer los principios democráticos recogidos	importancia que la Constitución tiene para el funcionamie
del Estado español.	municipal.	Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos,	en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, describiendo las instituciones locales	del Estado español.
Derechos y deberes de los ciudadanos.	 Los ayuntamientos: composición, 	Estado espantor, así como los derechos,	Autonomia, describiendo las instituciones locales	2.1. Identifica las principales instituciones del Estado españ

nombrar masas y cursos de agua,

- La Constitución 1978
- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- Entidades territoriales y órganos de gobierno.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- La Unión Europea.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio.
- Población absoluta. Densidad de población.
- Variables demográficas.
- Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica.
- Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.
- Población de Europa: distribución y evolución.
- Las actividades productivas:
- Recursos naturales, materias primas.
 Productos elaborados. Artesanía e industria.
 Las formas de producción.
- El sector servicios.
- Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro.
- Empleabilidad y espíritu emprendedor.
- La empresa. Actividad y funciones.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

funciones y servicios municipales.

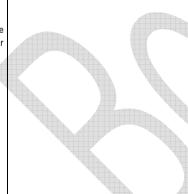
- Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía
- La población en el territorio. Criterios de clasificación.
- Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
- La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía
- La producción de bienes y servicios.
- El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
- Educación vial.

- deberes y libertades recogidos en la misma
- 2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.
- 3. Describir la organización territorial del Estado español.
- 4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.
- 5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.
- 6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales.
- 7. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.
- 8. Describir los movimientos migratorios de la población en España.
- 9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.
- 10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
- 11. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista
- 12. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.
- 13. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.
- 14. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de

- y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, valorando la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia. CSYC, SIEP. CEC. CCL.
- Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, reflexionando sobre el proceso de evolución de la población actual, el porqué del éxodo rural y la emigración en Andalucía y España. CCL, CSYC, CMCT, CD.
- Señalar las principales diferencias entre materias primas y productos elaborados, describiendo un orden en el proceso seguido para su elaboración y venta, señalando a su vez el sector al que pertenecen y listar las actividades pertenecientes a cada uno de los sectores económicos en Andalucía y España, estableciendo sus características y situándolas en sus territorios correspondientes. CCL, SIEP, CMCT.
- Desarrollar actitudes en el consumo responsable, diferenciando publicidad educativa y consumista e identificar las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. CCL, CD.
- Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas y fomentando la seguridad vial, como usuarios de medios de transportes y como peatones. CCL, SIEP.

v describe sus funciones v su organización.

- 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- 3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
- 4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
- 5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
- 5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.
 6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
- 6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente
- 6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- 7.1. Describe los principales rasgos de la población española y europea.
- 7.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- 7.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- 7.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España v las zonas más densamente pobladas.
- 7.5. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
- 8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- 8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
- 9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
- 9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

empresas. 15. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial er todos sus aspectos.		100 class 100 pri loco 111 reco an 122 pro
		12 un 12 cor 13 em 14 y e des 14
		de eje 15 cor inc 15 rec cor (at
Bloque 4. Las huellas del ti	empo.	

- 0.1 Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- 10.2 Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus ocalizaciones en los territorios correspondientes.
- 1.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad v reconoce v explica las técnicas publicitarias más habituales. inalizando eiemplos concretos.
- 2.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
- 2.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
- 2.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra. comparando precios y recopilando información.
- 3.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
- 4.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño el sector económico al que pertenecen las actividades que lesarrollan.
- 4.2. Describe diversas formas de organización empresarial
- 4.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con iemplos.
- 5.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o ncumplimiento de las mismas.
- 5.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico. reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).

Estatal Estatal Autonómico Autonómico El tiempo histórico y su medida. El tiempo histórico y su medida. 1. Explicar las características de cada Identificar v utilizar unidades temporales básicas Las fuentes históricas y su clasificación. Las edades de la historia. Duración y tiempo histórico y ciertos acontecimientos datación de los hechos históricos han determinado Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del fundamentales en el rumbo de la historia. significativos que las acotan. Las líneas del 2. Utilizar las nociones básicas de

La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico

ciencia y Andalucía.

La Península Ibérica en la Prehistoria. v Neolítico) Edad de los Metales. Datación La Península Ibérica en la Edad Antigua. y características de la vida, invenciones Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. significativas. Manifestaciones culturales. La Monarquía Hispánica en la Edad artísticas v arquitectónicas de Moderna. España en Prehistoria. El hombre de Orce y su Contemporánea (I): el siglo XIX. pasado como hecho relevante para la

España en la Edad Contemporánea (II): los

tiempo.

3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.

sucesión, duración y simultaneidad para

ordenar temporalmente algunos hechos

históricos y otros hechos relevantes.

- para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía, asociándolos a hechos del ámbito familiar e identificar las unidades básicas de sucesión, duración y simultaneidad y las unidades de medida del tiempo histórico, ordenando hechos de la Prehistoria y Edad Antigua en Andalucía y en la Península Ibérica, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como rigueza que hay que preservar y cuidar. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD.
- 1.1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
- 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
- 2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o
- 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
- 3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más

siglos XX v XXI. La Edad Antigua, Características, Formas 4. Desarrollar la curiosidad por conocer Valorar la herencia cultural de la localidad v del Nuestro Patrimonio histórico v cultural. de vida, actividades económicas v las formas de vida humana en el pasado. entorno, situándola en el tiempo, apreciando y 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los disfrutando con la contemplación de obras producciones de los seres humanos de la valorando la importancia que tienen los Edad Antigua. La Romanización. El legado restos para el conocimiento y estudio de la artísticas, la importancia del legado y cultural romano. historia y como patrimonio cultural que hay reconociendo la finalidad y el papel de los que cuidar y legar. museos, asumiendo la necesidad de preservarlos 5. Valorar la importancia de los museos. v mostrando un comportamiento respetuoso en históricas estudiadas sitios v monumentos históricos como ellos, CEC, CCL, CAA, CD. espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la significativos. herencia cultural a la romanización. modelos sociales. siglo XVIII).

- importantes de las distintas edades de la historia en España.
- hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
- 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas
- 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más
- 3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria v describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
- 3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas
- 3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos
- 3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones
- 3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX v que determinan nuestra Historia Contemporánea.
- 3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
- 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
- 5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
- 5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Ciencias Sociales. Tercer Ciclo

Ciencias Sociales. Tercer Ciclo				
Conte	nidos	Criterios	de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Contenidos comu	nes.	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y
 Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. Técnicas de trabajo intelectual. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 	aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico). Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). 2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales. 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. 5. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates. 6. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos. 8. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos. 9. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar	- Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), junto con las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales. CD, CCL, SIEP. - Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones. CSYC, SIEP. - Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. CSYC, SIEP.	relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. 3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. 3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. 4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. 5.1. Utiliza estrategías para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. 6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. 7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategías para resolver conflictos. 7.2. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.). 8.1. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos. 9.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creativida

búsqueda de las mejores alternativas para

progresar y desarrollarnos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

9.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de

acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.

10.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en

equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición,

10.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma

ante las circunstancias que le rodean.

apertura y flexibilidad ante ellas.

				decisiones y acepta responsabilidades.
		Bloque 2. El mundo en que vi	vimos.	
Planetas. - El planeta tierra y la luna, su satélite. Características. Movimientos y sus consecuencias. - La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. - Globos terráqueos Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. - Cartografía. Planos y mapas. Escalas. Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos. - Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. - El Planisferio: físico y político. - La Atmósfera. Fenómenos atmosféricos. - El tiempo atmosférico. Medición y predicción. - Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. - El clima y factores climáticos. - Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia. - La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua. - La Litosfera: características y tipos de rocas. - Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades. - La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.	Autonómico - El Universo: concepción, componentes y origen El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces - La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática	Estatal	Autonómico - Explicar cómo es y de que forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y	1.1. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. 2.1. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. 3.1. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. 3.2. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. 3.3. Define la traslación de la luna identificando y nombrando las fases lunares. 4.1. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. 5.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. 6.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. 7.1. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. 8.1. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. 8.2. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. 9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. 9.2. Identifica los distintos aparatos de medida que se
utilidades. - La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía. - La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía. - La Intervención Humana en el Medio. - El desarrollo sostenible. - Los problemas de la contaminación.	Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. - La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve,	10. Identificar los elementos que influyen en el clima, explicando cómo actúan en él y adquiriendo una idea básica de clima y de los factores que lo determinan. 11. Reconocer las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España identificando algunas de sus características básicas.	diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el	consecuencias de no hacerlo. 9.1. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
- El cambio climático: Causas y consecuencias	climas, e hidrografía. Espacios protegidos.	12. Explicar la hidrosfera, identificar y		9.4. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo

conclusiones innovadoras.

continuo cambio.

10. Desarrollar actitudes de cooperación y

de trabajo en equipo, así como el hábito de

asumir nuevos roles en una sociedad en

La intervención humana en el medio.

sobreexplotación

- Los problemas ambientales: la

Consumo responsable.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

10.1. Define clima, nombra sus elementos e identifica los

11.1. Explica que es una zona climática, nombrando las tres

sus elementos principales.

factores que lo determinan.

	sobreexplotación de recursos.	fildrograficas, describiendo el ciclo del		11.1. Explica que es una zona cilmatica, nombrando las tr
	Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El	agua.		zonas climáticas del planeta y describiendo s
	reciclaie. El desarrollo territorial sostenible.	13. Adquirir el concepto de litosfera,		características principales. 11.2. Describe y señala en un mapa los tipos de climas
		conocer algunos tipos de rocas y su		
	Consumo responsable. El cambio	composición identificando distintos		España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretan
	climático: causas y consecuencias.	minerales y algunas de sus propiedades.		y analizando climogramas de distintos territorios de Espa
		14. Explicar que es un paisaje e identificar		relacionándolos con el clima al que pertenece.
		los principales elementos que lo		12.1. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas
		componen.		cursos de agua explicando cómo se forman las agu
		15. Describir las características del relieve		subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
		de España y su red hidrográfica,		12.2. Describe ordenadamente las fases en las que
		localizándolos en un mapa.		produce el ciclo del agua.
		16. Identificar las principales unidades del		12.3. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
		relieve de Europa sus climas y su red		12.4. Identifica y nombra los tramos de un río y
		hidrográfica, localizándolos en un mapa.		características de cada uno de ellos
		17. Explicar la influencia del		13.1. Observa, identifica, y explica la composición de
		comportamiento humano en el medio		rocas nombrando algunos de sus tipos.
		natural, identificando el uso sostenible de		13.2. Identifica y explica las diferencias entre rocas
		los recursos naturales proponiendo una		minerales, describe sus usos y utilidades, clasifica
		serie de medidas necesarias para el		algunos minerales según sus propiedades.
		desarrollo sostenible de la humanidad,		14.1. Define paisaje, identifica sus elementos y explica
		especificando sus efectos positivos.		características de los principales paisajes de España
		18. Explicar las consecuencias que tienen		Europa, valorando su diversidad.
		nuestras acciones sobre el clima y el		15.1. Localiza en un mapa las principales unidades
	4	cambio climático.		relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
	4	Cambio Cilinatico.		15.2. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grand
				ríos de España.
				16.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa,
				vertientes hidrográficas y sus climas.
				16.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos
				clima de Europa.
				17.1. Explica el uso sostenible de los recursos natura
				proponiendo y adoptando una serie de medidas
				actuaciones que conducen a la mejora de las condicio
				ambientales de nuestro planeta.
				18.1. Explica las causas y consecuencias del cam
				climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
		Bloque 3. Vivir en socieda	d.	
 Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica, respeta y valora los principios democráti
Louidi	/ idealonnie	Lotatui	Autonomico	más importantes establecidos en la Constitución y explic
	- La Organización política del Estado	1. Explicar la importancia que tiene la	- Explicar la importancia que tiene la Constitución	importantes establectuos en la constitución y explici importancia que la Constitución tiene para el funcionamie
a Organización social, política y territorial				i importanoia que la constitución tiene para el funcionanti
, ,	español: leyes más importantes: la	Constitución para el funcionamiento del	para el funcionamiento del Estado español, así	del Estado español
La Organización social, política y territorial del Estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos.		Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos,	para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades	del Estado español. 2.1. Identifica las principales instituciones del Estado espa

nombrar masas y cursos de agua,

diferenciando aguas superficiales y aguas

degradación, la contaminación y la subterráneas, cuencas y vertientes

de recursos. hidrográficas, describiendo el ciclo del

- La Constitución 1978
- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- Entidades territoriales y órganos de gobierno.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- La Unión Europea.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio.
- Población absoluta. Densidad de población.
- Variables demográficas.
- Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población.
 Representación gráfica.
- Población de España: distribución evolución. Los movimientos migratorios.
- Población de Europa: distribución j evolución.
- Las actividades productivas:
- Recursos naturales, materias primas.
 Productos elaborados. Artesanía e industria.
 Las formas de producción.
- El sector servicios.
- Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- Educación financiera, El dinero, El ahorro,
- Empleabilidad y espíritu emprendedor.
- La empresa. Actividad y funciones.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Forma de Gobierno. La Autonomía Monarquía Parlamentaria Poder legislativo: cortes Generales Poder gobierno. ejecutivo: Poder iudicial: tribunales iusticia. tribunal Constitucional, tribunal Supremo, Los símbolos del Estado español v de Andalucía, Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas. ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España v populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisaies andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía v el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica v política. El mercado único v la zona euro

- la zona euro.

 Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La
- secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a

- deberes y libertades recogidos en la misma
- 2. Identificar las Instituciones Políticas que se derivan de la Constitución.
- 3. Describir la organización territorial del Estado español.
- 4. Valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística del Estado español, respetando las diferencias.
- 5. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea.
- 6. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales económicos o culturales.
- 7. Distinguir los principales rasgos de la población española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente.
- 8. Describir los movimientos migratorios de la población en España.
- 9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos.
- 10. Identificar las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describir las características de estos, reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.
- 11. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista.
- 12. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro.
- 13. Comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.
- 14. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de

recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y

lingüística de España, respetando las diferencias.

CSYC, SIEP, CEC, CCL.

Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica, representándola gráficamente y

describir los movimientos migratorios de la

población en España, CCL, CSYC, CMCT, CD.

- Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa. CCL, SIEP, CMCT.
- Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas. CCL, SIEP, CAA, CD, CMCT.
- Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
 CCL. SIEP.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

v describe sus funciones v su organización.

- 2.2. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
- 3.1. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
- 4.1. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
- 5.1. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
- 5.2. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro. 6.1. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
- 6.2. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente
- 6.3. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
- 7.1. Describe los principales rasgos de la población española v europea.
- 7.2. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
- 7.3. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.
- 7.4. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.
- 7.5. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
- 8.1. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
- 8.2. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc
- 9.1. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
- 9.2. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

OUIIIN DE MIIDMEOCII			60	143
OUTIN DE MIDMEOCI	consolidar conductas y hábitos viales correctos.	empresas. 15. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.		10 claid 10 pr lood 111 rea and 12 pr 12 und 12 code 14 years de 14 de eject 15
				co inc 15 re-
		Bloque 4. Las huellas del tie	mpo.	(al
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.
- El tiempo histórico y su medida	- La Edad Media Reinos peninsulares Las	1 Explicar las características de cada	- Explicar las características de cada tiempo	ed

- 0.1 Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
- 10.2 Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus ocalizaciones en los territorios correspondientes.
- 1.1. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad v reconoce v explica las técnicas publicitarias más habituales. inalizando eiemplos concretos.
- 2.1. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
- 2.2. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
- 2.3. Investiga sobre distintas estrategias de compra. comparando precios y recopilando información.
- 3.1. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
- 4.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño el sector económico al que pertenecen las actividades que lesarrollan.
- 4.2. Describe diversas formas de organización empresarial
- 4.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con iemplos.
- 5.1. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o ncumplimiento de las mismas.
- 5.2. Conoce el significado de algunas señales de tráfico. reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).

El tiempo histórico y su medida. - La Edad Media, Reinos peninsulares, Las 1. Explicar las características de cada Las fuentes históricas y su clasificación. invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos organización social, tradiciones, religión

- significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica en la Prehistoria.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua.
- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.
- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. España en Contemporánea (I): el siglo XIX.
- España en la Edad Contemporánea (II): los
- cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
- La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión
- tiempo histórico y ciertos acontecimientos han determinado fundamentales en el rumbo de la historia. 2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos
- 3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.

históricos y otros hechos relevantes.

- Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución, situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas v explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad
- .1. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia v data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales,
- nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
- 1.2. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
- 2.1. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o
- 2.2. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
- 3.1. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más

siglos XX v XXI.

Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.

- España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia v la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte v cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX v XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia v la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
- España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

4. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

5. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.

española v andaluza actual, CEC, CMCT, CSYC.

- Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende, mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucia. CEC.

- importantes de las distintas edades de la historia en España. 3.2. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
- 3.3. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
- 3.4. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
- 3.5. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
- 3.6. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.
- 3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.
- 3.8. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).
- 3.9. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.
- 3.10. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
- 4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- 4.2. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
- 5.1. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
- 5.2. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta, aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

El área de Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

- a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.
- c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
- d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.

- e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.
- f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el "saber hacer" frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

Por todo ello, el área de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

- Competencia digital.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área,

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

- Aprender a aprender.

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

- Competencias sociales y cívicas.

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

- Conciencia y expresiones culturales.

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Objetivos

La enseñanza del área Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- 3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- 4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- 5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- 7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- 8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Estrategias metodológicas

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción. En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el "saber hacer", frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- 1. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- 2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 3. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes....) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- 4. Identificar la idea o ideas principales y secundarías del texto.
- 5. Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- 6. Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- 7. Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- 8. Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula. Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- 1. Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- 2. Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- 3. Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- 4. Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- 5. Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto , y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.
- 6. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:
 - Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
 - Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
 - Extraer la idea principal.
 - Comentar lo escuchado.
 - Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
 - Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
 - Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.

La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.

En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Lengua Castellana y Literatura. Primer Ciclo

Combo	-:	Lengua Castellana y Literatura. Prin		Fatindana da anno diseia suchable.
Conte	nidos	-	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Comunicación oral: habla	r y escuchar	<u></u>
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades
 Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio 	verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. - Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos). - Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas	1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. 2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. 3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. 4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. 5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. 6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. 7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. 9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos argumentativos, expositivos, instructivos informativos y persuasivos 10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de	 Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. CCL, CAA, CSYC, SEIP. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando. CCL, CAA. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales de textos orales. CCL. Escuchar, reconocer y reproducir textos sencillos de la literatura infantil andaluza. CCL, CEC. 	(académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 3.1. Se expresa con una pronunciación y vuna dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones) 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. 5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 6.1 Identifica el tema del texto 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias 7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no

personal

instructivos, literarios

Estrategias para la comprensión lectora de

didáctica v de uso cotidiano.

en silencio.

- Lectura de diferentes tipos de textos:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con

3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de

diferente compleiidad.

Identificación de las palabras clave como participar en encuestas y entrevistas y corrección v creatividad las distintas estrategias de estrategia de comprensión de los expresar oralmente con claridad el propio comunicación oral que han estudiado 8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas mensajes. Deducción de las palabras por juicio personal, de acuerdo a su edad. para llevar a cabo actividades diversas. el contexto. 11. Valorar los medios de comunicación Dramatizaciones breves v sencillas de social como instrumento de aprendizaie v 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e textos orales adaptados a la edad y de de acceso a informaciones v experiencias infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos producciones propias. de otras personas. 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaie individual 9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos v breves imitando modelos. 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado v las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los obietivos de la comunicación. 11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles.. procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad aiustándose a la estructura y lenguaie propios del género e imitando modelos. 11.3. Realiza entrevistas dirigidas. 11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. Bloque 2. Comunicación escrita: leer 1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a Estatal Autonómico Estatal Autonómico su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. Recursos gráficos en la comunicación - Lectura de textos próximos a la 1. Leer en voz alta diferentes textos, con Leer textos breves apropiados a su edad, con 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de experiencia infantil en distintos soportes fluidez y entonación adecuada. pronunciación y entonación Consolidación del sistema de lecto-escritura. desarrollando el plan lector para fomentar el iniciándose progresivamente en las 2. Comprender distintos tipos de textos 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las Comprensión de textos leídos en voz alta v convenciones del código escrito, con una adaptados a la edad y utilizando la lectura gusto por la lectura como fuente de disfrute, ideas principales y las secundarias de los textos leídos a apreciando los textos literarios más identificativos en silencio. correcta correspondencia entre fonemas y como medio para ampliar el vocabulario y partir de la lectura de un texto en voz alta. Audición de diferentes tipos de textos. grafías, sin silabeo, con entonación fijar la ortografía correcta. de la cultura andaluza. CCL, SEIP, CAA. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de 3. Leer en silencio diferentes textos Comprensión de textos según su tipología. adecuada (punto, coma, signos de Comprender el sentido global de un texto leído en diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, Lectura de distintos tipos de texto: admiración e interrogación). valorando el progreso en la velocidad y la voz alta, preguntando sobre las palabras no descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida descriptivos, argumentativos, expositivos, Comprensión de textos leídos en voz alta v conocidas y respondiendo a preguntas comprensión. cotidiana.

4. Resumir un texto leído reflejando la

estructura y destacando las ideas

formuladas sobre lo leído,

progresivamente un vocabulario adecuado. CCL

adquiriendo

comunicación, preguntar v repreguntar.

textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.
- Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.
- Selección de libros según el gusto personal.
- Plan lector.

retahilas, jeroglificos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espaciotemporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios

- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.
- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.
- Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viaieras...
- Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.

principales y secundarias.

- 5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.
- 6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
- 7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
- 8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.
- 9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información
- 10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

CAA

- Desarrollar estrategias simples para la compresión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc.... CCL, CAA.
- Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos. CCL, CAA, CD.

- 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
- 4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
- 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos
- 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
- 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos
- 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones
- 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
- 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.
- 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
- 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
- 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos
- 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra
- 7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
- 8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- 8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
- 8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
- 9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

JOHN DE MIDMEOCIM			CO	MSEJERIA DE EDUCACION I DEPORTE
				10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leidos.
		Bloque 3. Comunicación escrita:	escribir	
Estatal - Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,) - Revisión y mejora del texto. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura.	Autonómico - Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. - Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos. - Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc. - Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales. - Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos). - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación). - Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas,	Estatal 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafia, el orden y la presentación. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas. 3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área. 5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética. 6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios. 7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y	Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. CCL, CAA. - Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. CCL.	1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. 2.3. Reproduce textos dictados con corrección. 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. 3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. 4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. 4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter cientifico, geográfico o histórico.

	secuencias temporales, tablas e imágenes.	responsable para presentar sus producciones.		5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.
		Bloque 4. Conocimiento de la	engua	
Estatal - La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra. - Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos. - Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. - La sílaba. Diptongos e hiatos. - Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Arcaismos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas.	Autonómico - La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). - Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). - Vocabulario: iniciación al orden alfabético,	1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorias gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. 2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. 3. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. 4. Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua. 5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje 6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.	- Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. CCL.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos 1.3. Diferencia familias de palabras 2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales,

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

de vocabulario v como consulta ortográfica v gramatical

- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento v explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.
- Reconocimiento y observación reflexiva de los constituventes oracionales: la oración simple, suieto v predicado.
- Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) v de los principales mecanismos de referencia interna. tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento general de realidad plurilingüe de España v su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico v cultural.

sinónimos v antónimos. Aumentativos v diminutivos

- Identificación del diccionario y su función Búsqueda del significado de palabras
- La sílaba: división de las palabras en
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación v exclamación).
- Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España v reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía

formas verbales, sinónimos, etc.).

- 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario
- 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
- 4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones..
- 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género v de número en la expresión oral v escrita
- 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación v clasifica las palabras de un texto.
- 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.
- 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.
- 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
- 5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apovo v refuerzo del aprendizaie
- 6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
- 6.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Bloque 5 Educación literaria

Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico
- Conocimiento de los cuentos tradicionales:	- Conocimiento de los cuentos tradicionales:	1. Apreciar el valor de los textos literarios y	- Leer textos breves apropiados a su edad, co
cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas,	cuentos maravillosos, cuentos de	utilizar la lectura como fuente de disfrute e	pronunciación y entonación adecuad

- de animales
- Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de levendas españolas v de otros países
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas v literatura actual.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas,

- fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura v la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.
- Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.
- Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...
- Elaboración de textos narrativos breves. orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de

- información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
- 2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e algunos recursos del interpretando lenguaie literario (metáforas. personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
- 3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.

- desarrollando el plan lector para fomentar el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza, CCL, SEIP, CAA,
- Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados para declamar retahílas tradicionales en su localidad, para echar en suerte roles y juegos, para crear cuentos o para participar en dramatizaciones de aula de textos orales breves y sencillos. CCL, CSYC, CEC,
- 1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas. personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos
- 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones
- 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

canciones, v teatro.

- Identificación de recursos literarios.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios
- Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación v como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas v como disfrute personal.
- modelos dados o con avuda de guías. Dramatización de fragmentos v diálogos

de cuentos, poemas y otros textos breves.

- 4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético v creatividad: cuentos. poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.
- 5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad v de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales v de la técnica teatral.

5.2. Memoriza v reproduce textos orales breves v sencillos. cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas trabalenguas

Contanidos critarios de evaluación y estándares de aprendizaia evaluables

. <u> </u>	Contenidos	s, criterios de evaluación y estandares Lengua Castellana y Literatura. Se		
Conte	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Comunicación oral: habla	r y escuchar	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades
 Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto 	o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. - Expresión, interpretación y diferenciación	comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. 2. Integrar y reconocer la información	respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación	(académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas sentimientos y emociones de los demás.

Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos. expositivos. instructivos. informativos y persuasivos

y conocimientos de los demás.

al turno de palabra: papel de moderador:

entonación adecuada: respeto por los

sentimientos, experiencias, ideas, opiniones

- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético v la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos. descriptivos. informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales v secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras
- Valoración de los contenidos trasmitidos por

- de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensaies orales: atención, retención. anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación v tono de la voz. gestualidad. lenguaje corporal y postural.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás. Expresión v reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales,

- verbal y no verbal de los discursos orales. 3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- 4. Comprender mensaies orales analizarlos con sentido crítico.
- 5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.
- 6.Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales v secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- 7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
- 8. Comprender textos orales según su

- Expresar oralmente de manera sencilla coherente conocimientos, ideas, hechos vivencias. adecuando progresivamente vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. CCL. CAA.
- Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, reconociendo las ideas principales y secundarias. CCL.
- Reconocer v reproducir con creatividad textos orales y sencillos, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto, CCL.
- Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y provectos que permita realizar pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias, CCL, CSYC,

- por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa. espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
- 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos v no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
- 3.1. Se expresa con una pronunciación v una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen
- 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituvendo elementos básicos del modelo dado.
- 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación
- 3.4. Participa activamente v de forma constructiva en las tareas de aula.
- 4.1. Muestra una actitud de escucha activa.
- 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual
- 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)

- el texto. Deducción de las palabras por el contexto Reconocimiento de ideas no explícitas Resumen oral
- Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.
- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad v de producciones propias.
- Estrategias para utilizar el lenguaie oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas v entrevistas. Comentario oral v iuicio personal.

anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas. relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas animales objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos. presentaciones de temas trabajados en clase): instructivos (reglas de juegos. instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas): argumentativos (discusiones. debates, asambleas); predictivos, etc.

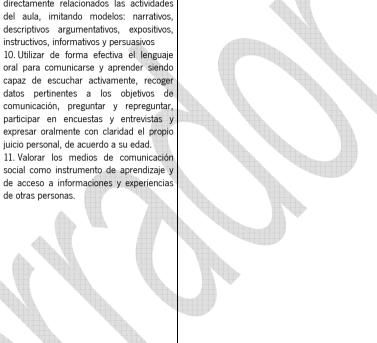
- Reproducción de cuentos v otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica v de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión v próximos a su experiencia v que resulten significativos en su entorno.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias. anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.
- Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo v de producciones propias.

tipología: narrativos. descriptivos. informativos, instructivos v argumentativos.

- 9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales v directamente relacionados las actividades instructivos, informativos y persuasivos
- iuicio personal, de acuerdo a su edad.
- de otras personas.



- 5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaie
- 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo
- 5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
- 6.1 Identifica el tema del texto
- 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
- 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las
- 7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
- 8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
- 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos
- 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual
- 9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos v breves imitando modelos
- 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado v las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas
- 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
- 10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación
- 11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
- 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad aiustándose a la estructura y lenguaie propios del género e imitando modelos.
- 11.3. Realiza entrevistas dirigidas.
- 11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a
Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura. Comprensión de textos leidos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de textos según su tipología. Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal. Plan lector.	 Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs acordes a su edad) y búsqueda, 	1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 4. Resumir un texto leido reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole. 6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. 7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leidos. 9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información 10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	- Leer diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. CCL, CAA. - Comprender textos leídos, identificando la relación entre ilustraciones y contenidos y deduciendo de las mismas el significado de las palabras y la intención del texto para adquirir vocabulario e identificar las reglas ortográficas básicas a través de la lectura. CCL, CAA. - Desarrollar estrategias básicas para la comprensión de textos como subrayar los elementos básicos, elaborar resúmenes, identificar elementos característicos, mecanismos de cohesión y la estructura organizativa de los mismos. CCL, CAA. - Buscar y seleccionar distintos tipos de información en soporte digital de modo seguro, eficiente y responsable para utilizarla y aplicarlas en investigaciones o tareas propuestas. CCL, CD	su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo o palabras. 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica la ideas principales y las secundarias de los textos leídos partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, o diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativo descriptivos y argumentativos) y de textos de la vio cotidiana. 3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos o diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemen los textos leídos. 4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las parte de la estructura organizativa de los textos y analiza si progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica la elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión e diferentes tipos de textos. 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos paracomprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.5. Comprende la información contenida en los gráfico estableciendo relaciones con la información que aparece e el texto relacionada con los mismos. 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapaconceptuales sencillos. 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para lediferentes textos 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro maestra 7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas textos de soporte informático para obtener datos información para llevar a cabo trabajos individuales o e grupo. 8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones co ayuda del contexto. 8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifico u intención comunicativa. Diferencia entre información comunicativa.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.			op. 8. Salinn 8. co. idd 8. pe pl. 9. inf 9. re 10 co. fu 10 cu gé 10 gu fu te:
	Bloque 3. Comunicación escrita:	escribir	

opinión v publicidad.

- 8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
- 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
- 9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
- 10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
- 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género. ilustraciones.
- 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: enlaces, sustituciones

Estatal

- Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura....)
- Revisión y meiora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas).

Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.

Autonómico

- Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
- Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...
- Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes,

Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

Fstatal

- 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.
- 3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
- Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CD.

Autonómico

- 1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
- 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura
- 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal
- 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
- 2.3. Reproduce textos dictados con corrección.
- 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Acentuación

- Caligrafía. Orden v presentación.
- Dictados.
- Plan de escritura.

para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.

- Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda guías textuales (organizadores lógicos).
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.
- Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.
- Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.

4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.

6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.

7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.

8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura

4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)

- 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- 4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- 6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
- 7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
- 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información
- 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Estatal - La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.

- Clases de nombres: comunes, propios,

- La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la

Autonómico

1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.

Estatal

- 2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
- Mejorar progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo, desarrollando la sensibilidad, creatividad y la estética. CC, CSYC.

Autonómico

- Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical,...) propias del ciclo en las actividades
- 1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones. etc.
- 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos
- 1.3. Diferencia familias de palabras
- 2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos,

- individuales colectivos concretos abstractos
- Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- La sílaba. Diptongos e hiatos.
- Vocabulario: sinónimos v antónimos homónimos v palabras polisémicas. Aumentativos v diminutivos. Arcaísmos. neologismos y extranjerismos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufiios en la formación de nombres. adietivos v verbos. Siglas v abreviaturas.
- Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo v el resto de los componentes del grupo nominal.
- Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto v predicado.
- Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis v sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento general de realidad plurilingüe de España v su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico v cultural.

- formación de comparativos y superlativos. Identificación v explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones intencionalidad del emisor
- Vocabulario: Estructura del diccionario Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y
- Diferenciación entre oración, párrafo v texto Mecanismos de cohesión coherencia textual
- · La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos v diptongos
- Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.
- Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando v denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género. cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social v escolar. v. reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.
- · Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.

- 3 Sistematizar la adquisición vocabulario a través de los textos.
- 4 Desarrollar estrategias para meiorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.

palabras desconocidas

de España. CCL, CYSC, CEC.

Identificar y reconocer las variedades dialectales

andaluzas, así como la riqueza cultural plurilingüe

acepción correcta, CCL.

seleccionando

- 5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas v avanzar en el aprendizaie
- 6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
- de producción v comprensión de textos, utilizando extranierismos v neologismos, frases hechas, siglas v el diccionario para buscar el significado de abreviaturas. 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos v sufijos v es
 - capaz de crear palabras derivadas. 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en
 - 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan
 - cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
 - 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y
 - 3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
 - 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
 - 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
 - 4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones..
 - 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita
 - 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
 - 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.
 - 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.
 - 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
 - 5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apovo v refuerzo del aprendizaie
 - 6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
 - 6.2 Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

	Bloque 5. Educación literaria				
	Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de
•	cuentos maravillosos, cuentos de formulas, l	obras o fragmentos de la tradición popular	utilizar la lectura como fuente de distrute e l	- Leer diferentes textos de creciente compleiidad	textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

- Distinción entre cuento y leyenda.
 Conocimiento de leyendas españolas y de otros países
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
- Identificación de recursos literarios.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios
- Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

entonación adecuada: respeto por los

sentimientos, experiencias, ideas, opiniones

Expresión y producción de textos orales

y conocimientos de los demás.

- obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
- El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
- Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.
- Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.
- Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
- Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.

- Uso de expresiones de fórmulas de

cortesía v de un lenguaie no

discriminatorio por condición social, racial,

religiosa, sexual o de cualquier otro tipo.

- de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
- 2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
- 3. Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.
- 4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.
- 5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

necesidades de comunicación

diferentes situaciones con

preciso y estructura coherente

4. Comprender

- respetando las pausas de las lecturas y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. CCL.
- Conocer y producir textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos., distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as. CCL.

las aportadas por los demás. CCL, CSYC, CAA.

Expresarse de forma oral en diferentes

situaciones de comunicación de manera clara y

coherente ampliando el vocabulario y utilizando

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
 - 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
 - 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
 - 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
 - 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones
 - 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia
 - 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Lengua Castellana y Literatura. Tercer Ciclo

Conte	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades
Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente. Comprensión y expresión de mensajes	o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de	comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso,	exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales,	distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección
verbales y no verbales. - Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador;		los demás. 2.Integrar y reconocer la información	estrategias para el intercambio comunicativo,	compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

mensaies orales

vocabulario

- 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
- 2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.

- según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos. expositivos. instructivos. informativos y persuasivos
- Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético v la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos. descriptivos. informativos, instructivos y argumentativos. etc. Sentido global del texto. Ideas principales v secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras
- Valoración de los contenidos trasmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
- Audición v reproducción de textos breves. sencillos y que estimulen el interés del niño.
- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad v de producciones propias.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral v iuicio personal.

- Rechazo de expresiones discriminatorias v pevorativas
- Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica v social. Utilización de apovos sonoros. gráficos v tecnológicos en sus exposiciones.
- Estrategias v normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente. mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos v experiencias de los demás. papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis
- Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos. descriptivos. instructivos. argumentativos, expositivos...).
- Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes. exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio. televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información
- Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

- analizarlos con sentido crítico
- 5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.
- 6.Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales v secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- 7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses. utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
- 8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos v argumentativos.
- 9. Producir textos orales breves v sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos. descriptivos argumentativos, expositivos. instructivos, informativos y persuasivos
- 10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los obietivos de comunicación, preguntar v repreguntar. participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.
- 11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaie v de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

- situaciones. CCL. CSYC. CAA.
- Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. reconociendo las ideas principales y secundarias v los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos, CCL, CAA.
- Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos. descriptivos argumentativos. expositivos. instructivos. informativos y persuasivos.) elaborando un guion previo y adecuando e discurso a la situación comunicativa. CCL, CEC Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social. exponiendo conclusiones personales sobre el contenido del

mensaje y la intención y realizando pequeñas

noticias, entrevistas, reportaies sobre temas e

intereses cercanos según modelos. CCL. CD.

- el lenguaie para comunicarse en diversas 3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación v volumen
 - 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente. sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
 - 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación
 - 3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
 - 4.1. Muestra una actitud de escucha activa.
 - 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual
 - 4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)
 - 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del
 - 5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
 - 5.3. Diferencia por el contexto el significado de idénticas (palabras correspondencias fonema-grafía homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
 - 6.1 Identifica el tema del texto
 - 6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
 - 6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias
 - 7.1 Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
 - 8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas
 - 8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales
 - 8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
 - 9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos v breves imitando modelos.
 - 9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas
 - 9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

JUILLA DE VIIDATOCIA			CO	NSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
				10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. 11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 11.3. Realiza entrevistas dirigidas. 11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
		Bloque 2. Comunicación escrit	a: leer	
Estatal Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos. Comprensión de textos según su tipología. Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo. Selección de libros según el gusto personal.	Autonómico - Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. - Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. - Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic. - Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor. - Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos. - Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación. - Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos	Estatal 1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada. 2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión. 4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias. 5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole. 6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos. 7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. 8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos. 9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información 10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.	Autonómico - Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora desarrollando el plan lector con la participación en acciones diversas, (videoforun, lecturas dialógicas, entrevistas con autores, etc.) y fomentando el gusto por la lectura como fuente de disfrute e información. CCL. - Comprender las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos, desarrollando un sentido crítico, estableciendo y verificando hipótesis, ampliando de esta manera su vocabulario y afianzando la ortografía. CCL, CAA. - Desarrollar y utilizar estrategias para analizar un texto leído realizando inferencias y formulando hipótesis sobre su significado, detallando su estructura y subrayando las ideas principales y secundarias, señalar las palabras clave para producir esquemas a partir de los mismos, apoyándose en mapas conceptuales o esquemas de llaves que faciliten la mejora de la interpretación de la información. CCL. - Seleccionar y utilizar información científica obtenida en diferentes soportes para su uso en investigaciones y tareas propuestas, de tipo individual o grupal y comunicar los resultados. CCL, CD.	1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos. 4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis. 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. 5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

OUTIN DE MIDMEOUM				
	digitales y en línea de forma resp. - Participación en acciones con en el plan lector del centro refe comprensión y dinamización lec de lectura, apadrinamiento lector - Utilización de las TIC para seleccionar, tratar y orga información de manera efi responsable, haciendo uso de virtuales, páginas infantiles y prensa local, enciclopedias, dic repositorios en línea, etc.	itempladas eridas a la ctora: club r, etc. localizar, anizar la ficiente y e entornos juveniles,		connections of the control of the co
Estatal Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1.
Lotatai	Autonomico	Latatai	Autonomico	1.1.

conceptuales sencillos.

- 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos
- 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra
- 7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
- 8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- 8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
- 8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
- 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
- 9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma
- 10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
- 0.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando uenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, énero, ilustraciones.
- 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

- Producción de textos para comunicar	- Reda
conocimientos, experiencias y necesidades:	dicta
narraciones, descripciones, textos	del á
expositivos, argumentativos y persuasivos,	caligr
poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.	у со
- Cohesión del texto: enlaces sustituciones	educ

- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.
- Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- 2. Aplicar todas las fases del proceso de
- Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar
- 1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
- 1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje

léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura....)
- Revisión v meiora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas).
 Acentuación.
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Dictados.
- Plan de escritura.

- Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.
- Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.
- Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.
- Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad
- Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
- Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.
- Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.
- Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.

escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.

- Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
- 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
 5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua. explorando cauces que

desarrollen la sensibilidad, la creatividad v

6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.

la estética

- 7. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
- 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras. CCL. CD.

 Mejorar y mostrar interés por el uso de la lengua desarrollando la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA, CSYC.

- a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura
- 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal
- 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
- 2.3. Reproduce textos dictados con corrección.
- 2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
- 3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
- 4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.)
- 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- 4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- 6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
- 7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
- 7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información
- 8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

referencia interna, tanto gramaticales - Uso de las herramientas más comunes de

las TIC para compartir información,

recursos y planificar y realizar un trabajo

individualmente o en equipo.

(sustituciones pronominales) como léxicos

(elipsis y sustituciones mediante sinónimos e

hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- 1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
- 1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples v compuestos en las formas personales v no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos
- 1.3. Diferencia familias de palabras

- 2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos. extranierismos v neologismos, frases hechas, siglas v abreviaturas.
- 2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
- 2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en
- 2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos,
- 2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto v predicado.
- 3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
- 3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
- 3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
- 4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones...
- 4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita
- 4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación v clasifica las palabras de un texto.
- 4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.
- 4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.
- 4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
- 5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje
- 6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
- 6.2 Reconoce e identifica algunas de las características

- Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.				relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
		Bloque 5. Educación literal	ria	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de
 Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro. Identificación de recursos literarios. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal. 	- Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza , adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos. - Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado. - Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos. - Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. - Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena. - Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal. - Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.		- Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos. CCL, CEC, CSYC.	textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones 5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia 5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

4. MATEMÁTICAS

La ciencia matemática se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. La constituye un conjunto de saberes asociados a los números y a las formas que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información para valorarla y tomar decisiones, se identifica con la deducción, la inducción, la estimación, la aproximación, la probabilidad, la precisión, el rigor, la seguridad.

Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc. La matemática, tanto histórica como socialmente, forma parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarla y comprenderla. Es útil e incluso imprescindible para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayuda a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

El área de matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

La finalidad del área en la Educación Primaria es el desarrollo de la Competencia matemática focalizando el interés sobre las capacidades de los sujetos para analizar y comprender las situaciones, identificar conceptos y procedimientos matemáticos aplicables, razonar sobre las mismas, generar soluciones y expresar los resultados de manera adecuada. Circunscribiéndonos al campo de esta disciplina, estaríamos hablando de lo que se denomina en términos genéricos la competencia Matemática o alfabetización matemática del alumnado, concepto con el que se hace referencia a la capacidad del individuo para resolver situaciones prácticas cotidianas, utilizando para este fin los conceptos y procedimientos matemáticos.

Descartamos por tanto el mero aprendizaje de conocimientos y procedimientos matemáticos en sí mismos, poniendo el énfasis sobre la aplicación de éstos a situaciones de la vida real. Interesa valorar cómo el o la estudiante aplica con eficacia sus habilidades de razonamiento numérico, cálculo, razonamiento espacial u organización de la información.

El trabajo en este área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer, reflexionar, planificar el proceso de resolución, establecer estrategias y procedimientos, revisarlos, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante

contribución de carácter social en Andalucía, que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas; el uso adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El currículo se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumnado de esta etapa, de la concreción de su pensamiento, de sus posibilidades cognitivas, de su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y del paso al pensamiento abstracto hacia el final de la etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

Por todo ello, el área de Matemáticas contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Los contenidos del área de Matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

- Competencia digital.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. La iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos está también unida al desarrollo de la competencia digital.

- Aprender a aprender.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo al abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

- Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica. La aportación a la competencia social y cívica adquiere una dimensión singular, a través del trabajo en equipo si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas a la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

- Conciencia y expresiones culturales.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas, siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Objetivos

La enseñanza del área de Matemáticas en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
- 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
- 4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
- 5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- 6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
- 8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Estrategias metodológicas

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos de vista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que se ha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas. Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos, pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niñas y niños deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando se sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas para determinar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones para explorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo). El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo y el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Matemáticas. Primer Ciclo

Matemáticas. Primer Ciclo				
Conte	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes	en matemáticas	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso
 Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc. Resultados obtenidos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje 	cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido). Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias solucione; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc. 5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. 6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas. 7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver. 8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel. 9. Desarrollar y cultivarlas actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones	- Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. CMCT, CAA. - Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados, para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas. CMCT, CAA. - Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como tener confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje. CMCT, CAA, CSYC, SIEP.	seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas). 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales. 3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. 4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. 5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. 6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. 6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? 7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

comprensión de contenidos matemáticos.

similares futuras.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen

	Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales	12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando		o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales. 9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
	de la vida cotidiana. - Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas. - Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. - Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático. - Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas. - Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos 13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas		 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. 9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. 10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. 10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. 11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
				12.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas 13.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
		Bloque 2. Números		
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
- Números enteros, decimales y fracciones: La	- Significado y utilidad de los números	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando	- Interpretar y expresar el valor de los números en	1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida

numeración romana

- Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.
- Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc.
- El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.
- El número decimal: décimas, centésimas y milésimas.
- Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo.
- Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.
- Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador.
- Los números decimales: valor de posición.
- Redondeo de números decimales a las décima, centésima o milésima más cercana.
- Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
- Números positivos y negativos.
- Estimación de resultados.
- Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
- Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
- Operaciones:
- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.
- La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.
- Potencia como producto de factores iguales.
 Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
- Identificación y uso de los términos propios de la división.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Operaciones con fracciones.

- naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)
- Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.
- Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.
- Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.
- Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales
- Utilización de los números ordinales en contextos reales.
- Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar.
 Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.
- Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.
- Construcción de series ascendentes y descendentes.
- Descomposición de números naturales

- razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).
- Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
- 4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora).
- 5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
- 6. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando más adecuado.
- 7. Iniciarse en el uso de los de porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.
- 8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 9.
- 9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad

textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. CMCT,

- Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales. CMCT, CAA.
- cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- 2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.

- 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
- 2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
- 2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales.
- 3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.
- 3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
- 3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
- 4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
- 5.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
- 5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.
- 5.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
- 6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- 6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
- 6.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
- 6.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
- 6.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
- 6.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
- 6.7. Realiza operaciones con números decimales.
- 6.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.

- Operaciones con números decimales.
- Porcentaies v proporcionalidad.
- Porcentaies:
- Expresión partes utilizando porcentaies. Correspondencia entre fracciones sencillas. decimales porcentaies.
- · Aumentos v disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa.
- La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: lev del doble, triple. mitad.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana
- Cálculo:
- · Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación v división.
- · Automatización de los algoritmos.
- Descomposición, de forma aditiva v de forma aditivo-multiplicativa.
- Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Construcción de series ascendentes v descendentes
- Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- Obtención de los primeros múltiplos de un número dado
- Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales
- Elaboración y uso de estrategias de cálculo
- Utilización de la calculadora.

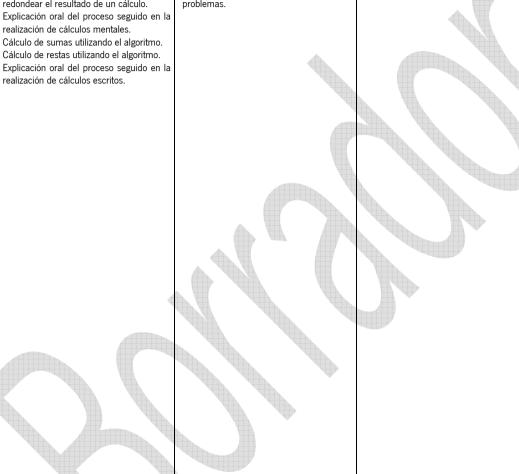
atendiendo al valor posicional de sus

- Cálculo aproximado Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.
- realización de cálculos mentales.

- realización de cálculos escritos.

v las matemáticas v valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados v reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

- 6.9. Calcula porcentaies de una cantidad.
- 7.1. Utiliza los porcentaies para expresar partes.
- 7.2 Establece la correspondencia entre fracciones sencillas decimales y porcentajes.
- 7.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
- 7.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: lev del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria
- 7.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentaies y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- 8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta. multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas v en situaciones cotidianas.
- 8.2. Descompone de forma aditiva v de forma aditivomultiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.3. Construve series numéricas, ascendentes v descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número v de cadencias 5. 25 v 50 a partir de múltiplos de 5. 25 y 50.
- 8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras
- 8.5. Construve v memoriza las tablas de multiplicar. utilizándolas para realizar cálculo mental.
- 8.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
- 8.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
- 8.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor aue 100
- 8.9. Calcula el m.c.m. v el m.c.d.
- 8.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
- 8.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
- 8.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
- 8.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
- 9.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construvendo, argumentando, v tomando decisiones.



Estatal - Unidades del Sistema Métrico Decimal. - Unidades	Autonómico	Bloque 3. Medidas		I
	Autonómico			
volumen: - Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen Expresión e forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida Realización de mediciones Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volumenen Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volumenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados Medida de tiempo: - Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.	a y resta de medidas. ades de tiempo: día y hora. Intervalos orales. ara de calendarios, horarios, reloj gico y reloj digital (horas en punto y as) adas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, ajo de monedas y precios familiares. asión oral del proceso seguido en uiera de los procedimientos ados, sidad e interés por conocer y usar las edas. edas.	Estatal 1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales. 2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. 3. Operar con diferentes medidas. 4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. 5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. 6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas	Autonómico - Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. CMCT, CAA. - Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. CMCT. - Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. CMCT, CAA. - Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. 2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. 4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 4.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. 5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. 6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- El sistema sexagesimal.
- · El ángulo como unidad de medida de un ángulo. Medida de ángulos.
- Sistemas monetarios:
- · El Sistema monetario de la Unión Furopea Unidad principal: el euro Valor de las diferentes monedas y billetes.
- · Múltiplos y submúltiplos del euro.
- · Equivalencias entre monedas v billetes.
- Resolución de problemas de medida.

angulares.

- 7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
- 7.2. Calcula múltiplos v submúltiplos del euro.
- 8.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construvendo, argumentando, v tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 8.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Bloque 4. Geometria

Fstatal Autonómico La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas circunferencias. Ángulos en elementos distintas posiciones: consecutivos. advacentes. opuestos por el vértice... Sistema de coordenadas cartesianas. cotidianos.

- Descripción de posiciones y movimientos. La representación elemental del espacio, escalas v gráficas sencillas.
- Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
- Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación v denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Perímetro y área.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente v sector circular.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras

- Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo v esfera. Sus
- Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios
- Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de obietos.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos La situación en el plano y en el espacio.
- La representación elemental del espacio.
- Descripción de itinerarios: líneas abiertas.
- cerradas, rectas y curvas. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

1. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro v superficie para describir v comprender situaciones de la vida cotidiana.

Estatal

- 2. Conocer las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y rombo
- 3. Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el área de figuras planas.
- 4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.
- 5. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro v esfera v sus elementos básicos.
- 6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.
- 7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad

Autonómico

- Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, v seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensaies sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abaio, cerca-leios y próximo-leiano, CMCT CCL.
- Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos. CMCT. CCL CFC

- 1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, advacentes, opuestos por el vértice...
- 1.3. Describe posiciones v movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo
- axial v especular.
- 1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un
- 1.7. Realiza ampliaciones y reducciones.
- 2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados v entre
- 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
- 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
- 4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- 4.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda,

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

v aristas. Tipos de poliedros.

- Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Regularidades v simetrías: Reconocimiento de regularidades.
- Interpretación v construcción de croquis de itinerarios elementales.
- Autoconfianza: esfuerzo v constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.

de los conocimientos matemáticos adecuados v reflexionando sobre e proceso aplicado para la resolución de problemas.

arco, tangente v sector circular.

- 4.3. Calcula, perímetro v área de la circunferencia v el
- 4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
- 5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados
- 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides v sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono. cilindro v esfera v sus elementos básicos.
- 6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos. croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
- 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensaies y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el
- 7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabaiados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización
- 7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Bloque 5. Estadística y probabilidad Estatal **Fstatal** Autonómico Autonómico Gráficos estadísticos: diagramas de barra. Gráficos y parámetros estadísticos. 1. Recoger y registrar una información Recogida y clasificación de datos cualitativos Interpretación y construcción de tablas cuantificable, utilizando algunos recursos elementales. sencillos de representación gráfica: tablas y cuantitativos. Realización e interpretación de gráficos Construcción de tablas de frecuencias de datos, bloques de barras, diagramas absolutas y relativas. sencillos: diagramas de barras. lineales, comunicando la información. Iniciación intuitiva a las medidas de Utilización de técnicas elementales para la 2. Realizar. leer е interpretar centralización: la media aritmética, la moda recogida y ordenación de datos en representaciones gráficas de un conjunto contextos familiares y cercanos.

- de datos relativos al entorno inmediato.
- Descripción oral de los procedimientos de 3. Hacer estimaciones basadas en la registro e interpretación y resolución. experiencia sobre el resultado (posible, Atención y cuidado en el registro de imposible, seguro, más o menos probable) información y su representación gráfica. de situaciones sencillas en las que
- Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información. CMCT, CCL, CD.
- 1.1. Identifica datos cualitativos v cuantitativos en situaciones
- 2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas v relativas.
- 2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el
- 2.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
- 3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

- v el rango.
- Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.
- Análisis crítico de las informaciones que se

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

presentan mediante gráficos estadísticos. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la

desarrollar actitudes adecuadas y afrontar

las dificultades propias del trabajo científico.

Utilización de medios tecnológicos en el

proceso de aprendizaje para obtener

información, realizar cálculos numéricos,

resolver problemas y presentar resultados.

probabilidad de un suceso.

Autoconfianza: esfuerzo v constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.

matemáticas, resolución, comprobación de

la solución, comunicación oral del proceso

comprender y resolver problemas:

problemas orales, gráficos y escritos,

estrategias para

seguido).

Planteamientos y

intervenga el azar v comprobar dicho resultado.

4. Observar v constatar que hav sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición.

5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel. estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados v reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.

4.2. Realiza conjeturas v estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).

5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construvendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaie evaluables

Matemáticas. Segundo Ciclo					
Contenidos		Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables	
		Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes	en matemáticas		
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o	
 Planificación del proceso de resolución de problemas: Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc. Resultados obtenidos. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas. Confianza en las propias capacidades para 	 Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión 	el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones. 4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.	relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL. Resolver de forma individual o en equipo situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y	en contextos de la realidad. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebaias).	

sobre el desarrollo, resultados y

conclusiones obtenidas en el proceso de

6. Identificar y resolver problemas de la

vida cotidiana, adecuados a su nivel,

estableciendo conexiones entre la realidad

investigación.

desarrollado, CMCT, CAA, CSYC, SIEP, CD, Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de

informes sencillos sobre el desarrollo, resultados

y conclusiones obtenidas en el proceso de

investigación. Comunicación oral del proceso

- 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
- 3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
- 4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando

 Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje

- resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.
- Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría v tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabaio cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro v análisis de datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular e problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
- Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.
- Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de

- y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
- 7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.
- 8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
- 9. Desarrollar y cultivarlas actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
- 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos
- 13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas

bloqueos o inseguridades en la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos. CMCT. CAA. SIEP.



- la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
- 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
- 5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
- 6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
- 6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
- 7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su
- 8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
- 9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
- 9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
- 9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- 9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
- 10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- 10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
- 11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

IIINITA DE ANDAILICIA

Redondeo de números decimales a las

décima, centésima o milésima más cercana.

Relación entre fracción y número decimal,

- Divisibilidad: múltiplos, divisores, números

primos y números compuestos. Criterios de

aplicación a la ordenación de fracciones.

Números positivos y negativos.

divisibilidad.

entre números naturales y fracciones

sencillas mediante ordenación y

- El número decimal: valor de posición.

Redondeo de números decimales a las

Significado de las operaciones de

multiplicar y dividir y su utilidad en la vida

representación en la recta numérica.

décimas y centésimas más cercanas.

JUNTA DE ANDALUCIA			со	nsejería de Educación y Deporte
	aprendizaje matemático. - Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.			12.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas 13.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
		Bloque 2. Números		
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica los números romanos aplicando el
 Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas, centésimas y milésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. 	- Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios) - Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado Comparación entre fracciones sencillas y	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora).	- Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. Realizar operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando estrategias personales y procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar (algoritmos, escritos, cálculos mental, tanteo, estimación, calculadora), en situaciones de resolución de problemas. CMCT, CAA, CD.	conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales. 3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.

5. Utilizar los números enteros, decimales,

fraccionarios y los porcentajes sencillos

para interpretar e intercambiar información

6. Operar con los números teniendo en

cuenta la jerarquía de las operaciones,

aplicando las propiedades de las mismas,

las estrategias personales y los diferentes

en contextos de la vida cotidiana.

número decimal.

9 y 10.

operaciones.

3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y

4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5,

5.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las

5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales,

estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y

- Estimación de resultados
- Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
- Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
- Operaciones:
- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.
- La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
- Identificación y uso de los términos propios de la división.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Operaciones con fracciones.
- Operaciones con números decimales.
- Porcentajes y proporcionalidad.
- Porcentajes:
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- · Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa.
- La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Cálculo:
- Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.
- · Automatización de los algoritmos.
- Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Construcción de series ascendentes y descendentes.
- Construcción y memorización de las tablas

- cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.
- Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.
- Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Operaciones con números decimales.
- Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos...
- Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
- Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.
- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones
- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.
- Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.
- Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.

procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando más adecuado.

7. Iniciarse en el uso de los de porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.

8.Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 9.

9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

- 5.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
- 6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- 6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
- 6.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
- 6.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
- 6.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
- 6.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
- 6.7. Realiza operaciones con números decimales.
- 6.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
- 6.9. Calcula porcentaies de una cantidad.
- 7.1. Utiliza los porcentaies para expresar partes.
- 7.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- 7.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
- 7.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
- 7.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- 8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
- 8.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivomultiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
- 8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.5. Construve v memoriza las tablas de multiplicar.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

de multiplicar.

- número dado
- cualquier número menor que 100.

- mental

utilizándolas para realizar cálculo mental.

- 8.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar
- 8.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 8.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100
- 8.9. Calcula el m.c.m. v el m.c.d.
- 8.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
- 8.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
- 8.13. Estima v redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta
- 8.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
- 9.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabaiados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización
- 9.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo

Obtención de los primeros múltiplos de un Obtención de todos los divisores de Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras. Cálculo de tantos por ciento en situaciones Elaboración y uso de estrategias de cálculo Utilización de la calculadora. Bloque 3. Medidas

Fstatal Autonómico Estatal Autonómico

- Unidades del Sistema Métrico Decimal.
- Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen:
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Expresión e forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleia v viceversa.
- Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Realización de mediciones.
- Comparación de superficies de figuras

- Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- Instrumentos convencionales de medida v
- Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.
- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.
- Realización de mediciones de longitud, masa v capacidad.
- Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- Comparación y ordenación de unidades y

- 1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie. peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.
- 2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.
- 3. Operar con diferentes medidas.
- 4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida
- Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidianos escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, SIEP.
- Operar con diferentes medidas obtenidas en e entorno próximo mediante sumas v restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas, CCL, CMCT.
- Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus

- 1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad v los instrumentos más adecuados para medir v expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
- 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales v no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
- 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
- 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
- 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

planas por superposición, descomposición v medición

- Sumar v restar medidas de longitud capacidad, masa, superficie y volumen.
- Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies v volúmenes de obietos v espacios conocidos: elección de la unidad v de los instrumentos más adecuados para medir v expresar una medida.
- Explicación oral v escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- Medida de tiempo:
- · Unidades de medida del tiempo y sus
- · Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- · Lectura en relojes analógicos y digitales.
- · Cálculos con medidas temporales.
- Medida de ángulos:
- · El sistema sexagesimal.
- · El ángulo como unidad de medida de un ángulo. Medida de ángulos.
- Sistemas monetarios:
- · El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
- Múltiplos v submúltiplos del euro.
- · Equivalencias entre monedas y billetes.

consecutivos.

cartesianas.

posiciones:

opuestos por el vértice...

Sistema de coordenadas

Resolución de problemas de medida.

cantidades de una misma magnitud.

- Suma v resta de medidas de longitud. masa v capacidad
- Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.
- Unidades de medida del tiempo.
- Lectura en el reloi analógico y digital.
- Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea, Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas v billetes.
- Explicación oral v escrita de los procesos seguidos.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.
- Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida

más adecuadas, explicando oralmente v por escrito, el proceso seguido v aplicándolo a la resolución de problemas 5. Conocer las unidades de medida del tiempo v sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

- 6.Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 7. Conocer el valor y las equivalencias entre
- las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel. estableciendo conexiones entre la realidad v las matemáticas v valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados v reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de

problemas

relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria. CMCT. CAA.

Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, CMCT.

4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad v volumen.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 4.2. Explica de forma oral v por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos
- 4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
- 5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
- 5.2. Realiza equivalencias v transformaciones entre horas. minutos v segundos.
- 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales.
- 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales v sus relaciones.
- 6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.
- 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
- 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
- 7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
- 7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
- 8.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización
- 8.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo

			_	
3	oan	e 4	Geom	etria

l			Bloque 4. Geometría	
	Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico
- 1		Violentia, - Violentia		- Interpretar situaciones, seguir itinerarios y
	- Posiciones relativas de rectas y	Posiciones relativas de rectas. Intersección	paralelismo, perpendicularidad, simetría,	describirlos, en representaciones espaciales
١	circunferencias. Ángulos en distintas	de rectas.	geometría, perímetro y superficie para	sencillas del entorno cercano; maquetas, croquis,

- Paralelismo, perpendicularidad y simetría. advacentes.
 - Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- describir v comprender situaciones de la vida cotidiana.
- 2. Conocer las figuras planas; cuadrado,

planos utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). CCL, CMCT.

- 1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.

Descripción de posiciones y movimientos.

- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
- Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Perímetro y área.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco. tangente y sector circular.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones v clasificación.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- Cuerpos redondos: cono. cilindro v esfera.
- Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.

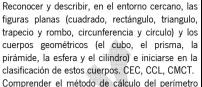
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.
- Comparación y clasificación de ángulos.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
- Perímetro. Cálculo del perímetro.
- La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.
- Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- Cuerpos redondos: cilindro y esfera.
- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Las líneas como recorrido: rectas y curvas intersección de rectas y rectas paralelas.
- Descripción de posiciones y movimientos.
- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas.
 Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.
- Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.

- rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y
- 3.Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el área de figuras planas.
- 4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.
- 5. Conocer las características y aplicarlas a para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
 6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.
- 7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

- - 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- $1.6.\ {
 m Traza}$ una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
- 1.7. Realiza ampliaciones y reducciones.
- 2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
- 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
- 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
- 4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados
- 4.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco. tangente y sector circular.
- 4.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo
- 4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
- 5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados
- 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
- 6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
- 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
- 7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.



 Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

				7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.
		Bloque 5. Estadística y probab	pilidad	
Estatal - Gráficos y parámetros estadísticos Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	Autonómico Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares. Sucesos posibles y sucesos imposibles. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.	5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el	información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. Comunicar la información oralmente y por escrito. CCL, CMCT, CD. Observar que en el entorno cercano hay sucesos imposibles y sucesos que con casi toda seguridad se producen, hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible) de situaciones sencillas y comprobar dicho	1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. 2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 2.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. 3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería). 5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Matemáticas. Tercer Ciclo

	Conten	nidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
ſ			Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes	en matemáticas	
I	Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso
	- Planificación del proceso de resolución de problemas:	- Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o	Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un	- En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y	seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas

- · Análisis v comprensión del enunciado.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.
- · Resultados obtenidos.
- Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
- Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.
- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje.

- varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero...), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores
- Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.
- Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.
- Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.
- Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado. operaciones matemáticas

problema.

- 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- 3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.
- 5.Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
- 6. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
- 7. Conocer algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver.
- 8. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.
- 9.Desarrollar y cultivarlas actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- 11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
- 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos

buscar los procedimientos matemáticos más (datos, relaciones adecuado para abordar el proceso de resolución, 2,2. Utiliza es

- Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
- Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. CMCT, CAA, SIEP.
- Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendiendo a situaciones similares, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CMCT, CAA, CSYC, SEIP.

(datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas

- 2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc
- 2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
- 2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
- 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
- 3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
- 4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
- 4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
- 5.1. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
- 6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
- 6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
- 7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
- 8.1. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
- 9.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.

- Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.
- Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.
- Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.
- Desarrollo de actitudes básicas para el matemático: esfuerzo. trabajo perseverancia. flexibilidad. estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias iniciativa posibilidades. personal. curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones v en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.
- Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en

13. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas



- 9.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
- 9.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
- 9.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
- 10.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
- 10.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- 10.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
- 11.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
- 12.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
- 12.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas
- 13.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

décima, centésima o milésima más cercana.

- Relación entre fracción y número decimal,

- Divisibilidad: múltiplos, divisores, números

primos y números compuestos. Criterios de

aplicación a la ordenación de fracciones.

Números positivos y negativos.

divisibilidad.

centenas...

- Números fraccionarios. Obtención de

fracciones equivalentes. Utilización en

contextos reales. Fracciones propias e

impropias. Nº mixto. Representación

gráfica. Reducción de dos o más

denominador.

fracciones a común

JUNTA DE ANDALUCIA			со	NSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
	práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. - Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.			
		Bloque 2. Números		
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica los números romanos aplicando el
 Números enteros, decimales y fracciones: La numeración romana. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas, etc. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. El número decimal: décimas, centésimas y milésimas. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica. Fracciones equivalentes, reducción de dos o más fracciones a común denominador. Los números decimales: valor de posición. Redondeo de números decimales a las 	- Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales La numeración romana. Orden numérico Utilización de los números ordinales. Comparación de números Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas	1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas. 4. Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora). 5. Utilizar los números enteros, decimales, fraccinarios y los porceptaies sencillos	- Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. CMCT, CAA. - Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos exactos y aproximados con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora. CMCT, CAA, CD. - Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas. CMCT, CAA, CD.	conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales. 2.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. 2.5. Utiliza los números negativos en contextos reales. 3.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. 3.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. 3.3. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y

fraccionarios y los porcentajes sencillos

para interpretar e intercambiar información

6. Operar con los números teniendo en

cuenta la jerarquía de las operaciones,

aplicando las propiedades de las mismas,

las estrategias personales y los diferentes

en contextos de la vida cotidiana.

número decimal.

9 y 10.

operaciones.

4.1. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5,

5.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las

5.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales,

estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y

- Estimación de resultados
- · Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
- Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
- Operaciones:
- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división.
- La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. Las tablas de multiplicar.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10.
- · Identificación y uso de los términos propios de la división.
- Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.
- Operaciones con fracciones.
- Operaciones con números decimales.
- Porcentaies y proporcionalidad.
- Porcentajes:
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- · Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa.
- La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Cálculo:
- Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división.
- · Automatización de los algoritmos.
- Descomposición, de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Construcción de series ascendentes y descendentes.
- Construcción y memorización de las tablas

- Operaciones con fracciones de distinto denominador.
- Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.
- Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.
- Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.
- Estimación de resultados.
- Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
- Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.
- Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
- · Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.
- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.
- Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.
- Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.
- Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series

procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), usando más adecuado.

7. Iniciarse en el uso de los de porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.

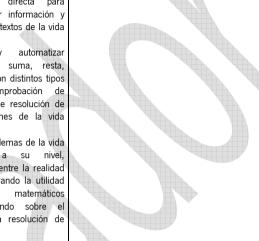
8. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana. 9.

9. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.



utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

- 5.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
- 6.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- 6.2. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
- 6.3. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
- 6.4. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
- 6.5. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
- 6.6. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
- 6.7. Realiza operaciones con números decimales.
- 6.8. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
- 6.9. Calcula porcentaies de una cantidad.
- 7.1. Utiliza los porcentaies para expresar partes.
- 7.2. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- 7.3. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
- 7.4. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
- 7.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- 8.1. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
- 8.2. Descompone de forma aditiva y de forma aditivomultiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.3. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
- 8.4. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.5. Construye y memoriza las tablas de multiplicar,



de multiplicar.

- Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- Descomposición de números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Cálculo de tantos por ciento en situaciones reales.
- Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.
- Utilización de la calculadora.

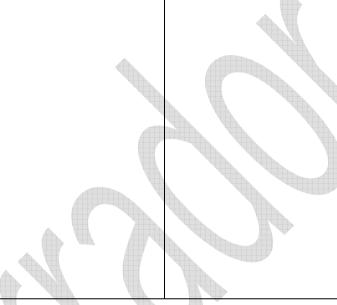
numéricas

- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.
- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
 Automatización de los algoritmos.
- Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.
- Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.
- Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).
- Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

utilizándolas para realizar cálculo mental.

- 8.6. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar
- 8.7. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
- 8.8. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- 8.9. Calcula el m.c.m. y el m.c.d.
- 8.10. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- 8.11. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
- 8.12. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
- 8.13. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
- 8.14. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
- 9.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 9.2. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.



Bloque 3. Medidas

Estatal Autonómico Estatal Autonómico

- Unidades del Sistema Métrico Decimal.
- Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen:
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Expresión e forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Realización de mediciones.
- Comparación de superficies de figuras

- Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- Elección de la unidad más adecuada para la realización y expresión de una medida.
- Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.
- Realización de mediciones.
- Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.

- 1. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.
- 2. Escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables.
- 3. Operar con diferentes medidas.
- 4. Utilizar las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida
- Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en contextos reales, explicando el proceso seguido oralmente y por escrito. CMCT, CAA, CCL.
- Operar con diferentes medidas del contexto real CMCT
- Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. CMCT, CCL.

- 1.1. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- 2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
- 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. 3.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
- 3.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
- 3.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
- 3.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

planas por superposición, descomposición y medición.

- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.
- Medida de tiempo:
- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- · Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- · Lectura en relojes analógicos y digitales.
- · Cálculos con medidas temporales.
- Medida de ángulos:
- · El sistema sexagesimal.
- El ángulo como unidad de medida de un ángulo. Medida de ángulos.
- Sistemas monetarios:
- El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.
- · Múltiplos v submúltiplos del euro.
- · Equivalencias entre monedas y billetes.
- Resolución de problemas de medida.

- Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.
- Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- Cálculos con medidas temporales.
- Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.
- El ángulo como medida de un giro o abertura.
- Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas.

más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. 5. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

- 6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.
- 7. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.

 8. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de

problemas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 4.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
- 4.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados
- 4.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
- 5.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.
- 5.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
- 5.3. Lee en relojes analógicos y digitales.
- 5.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
- 6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.
- 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
- 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
- 7.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
- 7.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
- 8.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
- 8.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

logue	4.	Geometría

describir y comprender situaciones de la

		Bioque 4. Geometria	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico
- La situación en el plano y en el espacio. - Posiciones relativas de rectas y	Volume Volume		- Interpretar, describir y elaborar representacior espaciales de la vida cotidiana (croquis, plan
,	circunferencias.	1 1 1	maguetas) utilizando las nociones geométrio

- posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el Sistema de coordenadas cartesianas.
 - consecutivos, adyacentes, opuestos por el vida cotidiana. vértice... vida cotidiana. 2. Conocer las figuras planas; cuadrado,
- Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas...) utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie). CMCT, CCL, SIEP.
- $1.1.\$ ldentifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
- 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
- 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.

Descripción de posiciones y movimientos.

- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. Clasificación de los paralelepípedos.
- Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Perímetro y área.
- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco. tangente y sector circular.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones v clasificación.
- Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- · Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Regularidades y simetrías: Reconocimiento de regularidades.

- Sistema de coordenadas cartesianas.
- Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
- Concavidad y convexidad de figuras planas.
- Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.
- Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.
- La circunferencia y el círculo.
- Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros.
 Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.
- Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.
- Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.
- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construccíones geométricas, los objetos y las relaciones

- rectángulo, romboide, triangulo, trapecio y rombo.
- 3.Comprender el método de calcular el área de un paralelogramo, triángulo, trapecio, y rombo. Calcular el área de figuras planas.
- 4. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas.

 5. Conocer las características y aplicarlas a
- para clasificar: poliedros, prismas, pirámides, cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
 6. Interpretar representaciones espaciales realizadas a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares.
- 7. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

 Conocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir las figuras planas: cuadrado, rectángulo, romboide, triángulo, trapecio, rombo y círculo, relacionándolas con elementos del contexto real.

CMCT. CCL. CEC.

- Conocer los poliedros, prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas y sus elementos básicos, aplicando el conocimiento de sus características para la clasificación de cuerpos geométricos. CMCT.
- Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas, en situaciones de la vida cotidiana. CMCT.

- 1.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.
- 1.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eie.
- 1.7. Realiza ampliaciones y reducciones.
- 2.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
- 2.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
- 3.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
- 3.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.
- 4.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados
- 4.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco. tangente y sector circular.
- 4.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el circulo
- 4.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
- 5.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados
- 5.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
- 5.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.
- 6.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
- 6.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
- 7.1. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

	espaciales para resolver problemas en situaciones reales. - Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	Bloque 5. Estadística y probab		7.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.
Estatal - Gráficos y parámetros estadísticos Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	Autonómico Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	intervenga el azar y comprobar dicho resultado. 4. Observar y constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. 5. Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales,	1.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. 2.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. 2.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. 2.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. 3.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. 4.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio. 4.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería). 5.1. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

5. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y al acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo.

El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Andalucía como comunidad autónoma de España, se encuentra también comprometida como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. La Unión Europea con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, (MCER), establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para el establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje y la guía en la elaboración de la Lengua extranjera.

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan usarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir desde una perspectiva activa y práctica del aprendizaje desde edades tempranas como punto de partida, es decir el aprendizaje de las destrezas discursivas dirigidas a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permitan al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el referente fundamental en el que se centren los procesos de aprendizajes, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa.

En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

En esta etapa también deberá tenerse muy en cuenta que, si bien el aprendizaje de una lengua extranjera comenzó en la etapa de infantil, el nivel del que se parte es un nivel competencial básico, por lo que resultará esencial remitirse siempre a contextos familiares para el alumnado de esta edad. Se fomentará un uso de la lengua contextualizado, en el marco de situaciones comunicativas propias de ámbitos diversos y que permitan un uso de la lengua real y motivadora.

Por todo ello, el área de Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extrajera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

- Competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

- Aprender a aprender.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

- Competencias sociales y cívicas.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales.

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

Objetivos

La enseñanza del área Primera Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
- 2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
- 4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
- 5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- 6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
- 8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
- 9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Estrategias metodológicas

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonidografía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua castellana y literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Primera Lengua Extranjera. Primer Ciclo

Primera Lengua Extranjera. Primer Ciclo						
Contenidos		Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1. Comprensión de textos orales						
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre		
 Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesia y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Estructuras sintáctico-discursivas¹. Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; 	Comprensión: Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. Función comunicativa: Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones. Función lingüística: Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y	- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesia), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado	- Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc. CCL, CAA, CSYC. - Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto de aula, tales como gestos, repeticiones, etc. CCL, CAA, CSYC. - Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc, comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras. CCL, CAA, CSYC. - Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. CCL, CAA. - Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).		

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

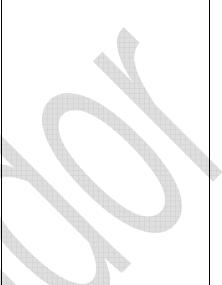
 Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. entonación en preguntas y exclamaciones. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía: lenguaie no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).
- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.



Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

-	Estrategias de producción:
	Planificación

 Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Estatal

 Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Producción:

 Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

Autonómico

Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

Función comunicativa:

- Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.
- Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.
 Función lingüística:
- · Identificación y reconocimiento de

Estatal de man

- Participar manera simple v comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, obietos v actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales

Autonómico

- Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc. CCL, CAA.
- Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos. CCL, CAA.
- Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...), reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida
- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre si mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- · Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- · Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas.1
- Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos;

vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

- Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de la cosas.

Función sociocultural v sociolingüística:

 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.

- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico-oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.

cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc. CCL. CSYC. - Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

comunicación.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

educación y estudio compresió impresador y artificación medio antimolità. Compresión internación medio antimolità y terrorio particular y terrorio particu	JUILLA DE VILAVERIV	NSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE		
Estatal Autonómico Estatal Autonómico Comprension: - Modización de información previa sobre la Multipación de información previa sobre la Multipación de información previa sobre la Multipación del tipos tetula, daptando la comprensión del tipos tetula, daptando la comprensión del tipos de comprensión del poto tetula, daptando la comprensión de lementos lingüisticos y visuales comprensión de la formación esencial, purtos principales). - Permidicación de hipótesis sobre contendo y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre contendo y contexto. - Inferencia y formulación de elementos general, a sobre significados sa patrir de la comprensión de elementos productivas y comprensión de elementos productivas y comprensión de elementos productivas y contexto. - Reformación de hipótesis sobre contendo de la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la comprensión de hipótesis sobre la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la magnificación de palabras de vacion de hipótesis sobre la magnificación de hipótesis sobre la magni	comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de	utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre sport de la comprensión de información previa sobre sport de tare y tema. Identificación del potentia y tema. Identificación del so textual, adaptando la comprensión de lacorenta de lacorenta de elementos linguisticos y susuales (funciones, sparios, comprensión de tipos de comprensión de tipos de comprensión de lacorenta		Bloque 3. Comprensión de texto	s escritos	
- Estralgais de comprensión: - Movilización de información previa sobre spot de trare y tena Identificación de lipo textual, adaptado la comprensión de información de spot de trare y tena Distinción de typo de comprensión al mismo Distinción de typo de comprensión al mismo Distinción de typo de comprensión de información esencial, puntos principales) Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto Inferencia y formulación de hipótesis comprensión de elementos significacións, por paralinguisticos Reformulación de hipótesis sobre contenido comprensión de elementos significacións, partir de la comprensión de elementos significacións partir de la comprensión de elementos significacións, partir de la comprensión de elementos significacións partir de la comprensión de elementos	Estatal Autonómico	Estatal	Autonómico	, , ,
	 Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Identificación de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos). Estrategias básicas de comprensión de elementos hipótesis breves y sencillos. Lectura y comprensión de palabras de uso mensajes escritos breves y sencillos. Lectura y comprensión de palabras y expresiones, parcia da da dia mensajes escritos preves y sencillos. Lectura y comprensión de palabras y expresiones parcia da dusción de vocabulario. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas: y presentaciones, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de habilidades y procedimientos da funciones. Lectura y comprensión de vocabulario. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas: le defun	ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más	diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc. CCL, CAA. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido. CCL. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas	medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). - Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran

discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de

- Ensayo de estructuras sintácticas básicas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Estructuras sintáctico-discursivas¹
- Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

- Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.
- Función sociocultural y sociolingüística:
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

- una carta, o los puntos de una descripción esquemática).
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).
- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ①, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.



Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

ı	Estatai	Autonomico	LStatal	
	- Estrategias de producción:	Producción:	- Construir, en papel o en soporte	- Reprod
	Planificación	- Reproducción y escritura, en papel o en	electrónico, textos muy cortos y sencillos,	textos
	· Movilizar y coordinar las propias	soporte digital, de frases abreviadas y	compuestos de frases simples aisladas, en	utilizan
	competencias generales y comunicativas	elementales.	un registro neutro o informal, utilizando	alguno

competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

Ectatal

 Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

Autonómico

- Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).

 Función comunicativa:
- Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

Función lingüística:

- Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo,

- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una

Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilízando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación. CCL, CD.

Autonómico

- Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos CCI
- Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto CCL, CEC.
- Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual. CCL.

- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).
- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Apovarse en v sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Aspectos socioculturales v sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- · Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones,
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información. instrucciones, opinión, permiso.
- · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas.1
- Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos: trabajo v ocupaciones: tiempo libre. ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

familia, amistades v tradiciones culturales andaluzas: alimentación v restaurantes: colores, números, miembros de la familia: comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo: animales: material escolar e instrucciones.

- Representación e iniciación de patrones gráficos v signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas. exclamativas. negativas. interrogativas: expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).

Función sociocultural v sociolingüística:

Conocimiento de los elementos socioculturales v sociolingüísticos básicos v significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

producción escrita adecuada al contexto. respetando las normas de cortesía básicas. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento). utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes v de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).

- Maneiar estructuras sintácticas básicas (p. e, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y". "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en. p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.



1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción
(und); disyunción (oder); oposición (aber);	(et); disyunción (ou); oposición (mais); causa	(and); disyunción (or); oposición (but); causa	(e); disyunción (o); oposición (ma); causa	(e); disyunción (ou); oposición (mas); causa
causa (weil); finalidad (um- Infinitiv, z. b. Ich	(parce que); finalidad (pour + Inf.);	(because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it	(perché); finalidad (per/a + Inf.); condición	(porque); finalidad (para + Inf.); comparación
habe es gemacht um ihr zu helfen);	comparación (aussi/plus/moins que).	to help her); comparación (as Adj. as;	(se); comparación (più (di); come; il più	(mais/menos (do) que; maior; grau do
comparación (so Adj. wie; kleiner (als); der	- Relaciones temporales (quand, d'abord,	smaller (than); the biggest) Relaciones	grande).	Adj. e do Adv.).
größte)	ensuite, après).	temporales (when; before; after) Afirmación	- Relaciones temporales (quando, prima,	- Relaciones temporales (quando; antes/

- Relaciones temporales (wenn; bevor; nachdem).
- Afirmación (affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen)
- Exclamación (Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!; Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e. g. Das ist teuer!).
- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), mimando, michos; Nein (+ negative Zeichen)
- Interrogación (Fragesätze und einfache Fragewörter).
- Expresión del tiempo: pasado (Perfekt, Präteritum); presente (Präsens); futuro (werden).
- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt);
 durativo (Präsens und Präteritum); habitual
 (+ Adv, z. b. immer, jeden Tag); incoativo
 (beginnen zu –en); terminativo (aufhören zu –en).
- Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen); posibilidad (können); necesidad (sollen; mosén); obligación (müssen; Imperativ); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen).
- Expresión de la existencia (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adi).
- Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flash/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr. zu viel. genüg).
- Expresión del espacio (Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Late, Nähe, Punkt).
- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. viértela vor acht); Stundenteilung und Jahrezeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetz, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor);

- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (ne...pas, ne...jamais).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + lnf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + lnf.); permiso (est-ce qu'on peut...? Je peux...?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
- Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tóniques)).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de...; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite);

(affirmative sentences; Yes (+ tag))

- Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
- Interrogación (Wh- questions; Au questions).
- Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start -ing); terminativo (finish -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
- Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
- Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

dopo).

- Interrogación (totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale).
- Afirmación (proforma sì, frasi dichiarative affermative).
- Negación (proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a).
- Exclamación ((che) + agg., p.es. Che bello!;V, p.es. Guarda!)
- Expresión del tiempo: presente (presente);
 pasado (imperfetto e perfetto composto);
 futuro (presente e futuro).
- Expresión del aspecto: puntual (v. puntuali, p.es. partire); durativo (presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.); habitual (presente e imperfetto (+ avv. p.es. sempre); incoativo (cominciare a/iniziare a+Inf.); terminativo (finire di+Inf.; perfetto composto).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; acere bisogno di + N / Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.).
- Expresión de la existencia (c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la cualidad (molto + agg.; – issimo/a).
- Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po' (di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).
- Expresión del espacio (preposizioni, aw. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine edisposizione.
- Expresión del tiempo (l'ora (p. es. le tre e mezza); di visione (p. es il lunedi, a febbraio)

depois de + Inf.).

- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, Teno três.).
- Interrogación (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).
- Negación (frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada).
- Exclamación: frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros!).
- Expresión del tiempo: pasado (pretérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.: futuro do presente).
- Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv., p. e. sempre; geralmente); incoativo (començar a + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidad (precisar (de); necessitar); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava).
- Expresión de la existencia (ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos): la cualidad ((muito +) Adi.).
- Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão).
- Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).
- Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicaos (p. e. agora; amanhâ) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridad e (depois); seqüência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo); freqüência (p. e. às vezos; aos domingos).
- Expresión del modo (expressões.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit); Häufigkeit	simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) +		e collocazione nel tempo (p. es. ora, ieri,	preposições e locuções prepositivas de
(z. b. manchmal, am Sonntags).	jour de la semaine).		domani); durata (p. es. per due giorni);	modo; bem; mal; assim).
- Expresión del modo (Modaladverbien, z. b.	- Expresión del modo: adverbes de manière		anteriorità (prima); posteriorità (dopo);	
langsam, gut).	((très) bien, mal; avec + nom).		contemporaneità (quando, durante);	
			sequenza (prima poi dopo); intermittenza	
			(qualche volta); frequenza (p.es. di solito,	
			mai).	
			- Expresión del modo (avverbi di modo, p.es.	
			lentamente bene)	

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Primera Lengua Extranjera. Segundo Ciclo

Conte	nidos	Criterio	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Bloque 1. Comprensión de texto	os orales	₩
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
 Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y 	información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). - Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales. - Función comunicativa: - Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y	- Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de	 Identificar la información esencial de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. CCL, CAA. Comprender y captar el sentido general de mensajes e informaciones en diferentes contextos, como: la tienda, la calle, etc, mediante el uso de estrategias elementales de comprensión. CCL, CAA. Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante, la calle, etc, e identificar distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener. CCL, CEC, CAA. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades. CCL, CAA. Conocer la idea y el sentido general en diferentes situaciones comunicativas como: diálogos, 	comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familla, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

recientes. - Petición v ofrecimiento de avuda, información, instrucciones, obietos. opinión permiso

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas¹
- · Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria: familia v amigos: trabaio v ocupaciones: tiempo libre, ocio v deporte: viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos: educación v estudio: compras y actividades comerciales: alimentación y restauración: transporte: lengua comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

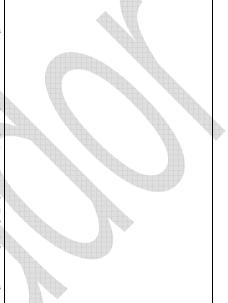
amigos: el colegio v la clase: mascotas v otros animales: actividades de la vida diaria: elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.

- Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.
- Maneio de estructuras discursivas para establecer interacciones afirmativas. orales. oraciones exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones v adverbios.
- Función sociocultural v sociolingüística:
- Aspectos socioculturales v sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes: lenguaie no verbal).
- Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos v paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse v dar a conocer la cultura andaluza.

amistad. escolares). comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden. o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio v cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).
- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas v temas habituales v concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales. rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

entrevistas, etc. reconociendo v diferenciando patrones sonoros v rítmicos básicos en la entonación CCI



Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estatal Estrategias de producción: Planificación su estructura básica.

- · Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales v
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Eiecución

Producción:

Práctica de mensajes orales claros aiustados a modelos dados.

Autonómico

- · Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes v con apovos visuales.
- Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

de Participar manera simple comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un

registro neutro o informal, utilizando

Estatal

Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre si mismo, sus hábitos, su colegio, etc. CCL.

Autonómico

- Realizar presentaciones y descripciones breves, utilizando estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas, para expresar de forma
- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensavadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día: describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
- Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- · Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos,

Función comunicativa:

Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.

Función lingüística:

- Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.
- Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.

- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.
- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.
- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico-oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones

clara temas cotidianos y de su interés para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no describir aspectos

físicos de personas, etc. CCL, CAA, CSYC.

Mantener una conversación sencilla y breve de uso cotidiano utilizando un vocabulario habitual, haciéndose entender con una pronunciación y composición elemental correcta para presentarse, describir su casa, la escuela, su habitación, etc. CCL, CSYC.

una tienda un producto y preguntar el precio).

- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
- Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas.¹
- Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.

- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.



Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estatal Autonómico Estatal Autonómico

- Estrategias de comprensión:
- Movilización de información previa sobre tipo de tarea v tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido v contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o

- Comprensión:
- Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.
- Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)
- Función comunicativa:
- Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Función lingüística:
- Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos,

- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.
- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los

- Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para comprender, CCL, CAA.
- Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. CCL, CAA.
- Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general. CCL. CD.
- Reconocer patrones básicos para pedir información, hacer una sugerencia, etc; sobre temas adecuados a su entorno y edad. CCL, CAA.
 Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando los signos ortográficos conocidos (£.)

- Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.
- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- desacuerdo, el sentimiento, la intención,
- Descripción de personas, actividades. lugares, obietos, hábitos, planes,
- Narración de hechos pasados remotos y
- Petición v ofrecimiento de avuda. información. instrucciones. opinión, permiso.
- · Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Estructuras sintáctico-discursivas1.
- Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal: vivienda. hogar v entorno: actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación v estudio: compras v actividades comerciales: alimentación v restauración: transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos convenciones ortográficas.

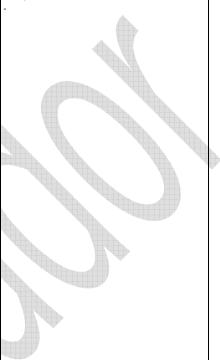
- el colegio v la clase, mascotas v otros animales, actividades de la vida diaria, la casa v sus dependencias patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
- Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas: expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad: de cantidad: del gusto v de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ⓒ, @, £, \$).
- Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
- Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas v principales signos de puntuación.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

- conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del
- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).
- Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).
- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto v de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Reconocer los signos ortográficos básicos (punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. (a), (a), (b), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

\$. € v @) levéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. CCL.



Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Fstatal Autonómico Estatal Producción: Estrategias de producción: Planificación Elaboración de textos breves v sencillos en soporte papel o electrónico. · Movilizar y coordinar las propias Planteamiento e iniciación en la escritura competencias generales v comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea de textos cortos y claros adecuados a su (repasar qué se sabe sobre el tema, qué edad. se puede o se quiere decir, etc.). Iniciación en el uso de una ortografía

elementales.

Función comunicativa:

- Localizar v usar adecuadamente recursos básica y signos de puntuación lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de · Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. avuda. etc.).
- Eiecución

- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos. compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas v los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves v
- Redactar, en papel o en soporte electrónico, textos cortos y sencillos, tales como notas. tarjetas, SMS, etc, compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas v los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana. CCL, CD

Autonómico

Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. CCL.

- Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).
- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo v de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas: 1
- Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

- Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
 Función lineüistica:
- Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar v entorno: (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria: familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio v deporte: viaies v vacaciones: salud v cuidados físicos: educación v estudio: compras actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos): alimentación y restaurante: transporte: comunicación: medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

- sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.
- Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
 Aplicar patrones gráficos y convenciones
- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.

- Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto. CCL, CAA.
- Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas (una felicitación, invitación o rellenar un formulario) que más se adecuen al contexto escolar y su entorno, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas: Alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber); causa (weil); finalidad (um- Infinitiv, z. b. Ich habe es gemacht um ihr zu helfen); comparación (so Adj. wie; kleiner (als); der größte)

- Relaciones temporales (wenn; bevor; nachdem).
- Afirmación (affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen)
- Exclamación (Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!; Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e. g. Das ist teuer!).
- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), mimando, michos; Nein (+ negative Zeichen)
- Interrogación (Fragesätze und einfache Fragewörter).
- Expresión del tiempo: pasado (Perfekt, Präteritum); presente (Präsens); futuro (werden).
- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt);
 durativo (Präsens und Präteritum); habitual
 (+ Adv, z. b. immer, jeden Tag); incoativo
 (beginnen zu –en); terminativo (aufhören zu –en).
- Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen); posibilidad (können); necesidad (sollen; mosén); obligación (müssen; Imperativ); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen).
- Expresión de la existencia (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adj).
- Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flash/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg).
- Expresión del espacio (Lokale Präpositionen

 Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).

Francés

- Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (ne...pas, ne...jamais).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que): repensé: oui, non.
- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut...? Je peux...?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
- Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tóniques)).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n' ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de...; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance,

 Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).

Inglés

- Relaciones temporales (when; before; after).
- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))
- Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
- Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will).
- Expression del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start ing); terminativo (finish –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
- Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.). Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g.

 Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché); finalidad (per/a + Inf.); condición (se); comparación (più (di); come; il più grande).

Italiano

- Relaciones temporales (quando, prima, dopo).
- Interrogación (totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale).
- Afirmación (proforma sì, frasi dichiarative affermative).
- Negación (proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a).
- Exclamación ((che) + agg., p.es. Che bello!; V, p.es. Guarda!)
- Expresión del tiempo: presente (presente);
 pasado (imperfetto e perfetto composto);
 futuro (presente e futuro).
- Expresión del aspecto: puntual (v. puntuali, p.es. partire); durativo (presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.); habitual (presente e imperfetto (+ avv. p.es. sempre); incoativo (cominciare a/iniziare a+Inf.); terminativo (finire di+Inf.; perfetto composto).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; acere bisogno di + N / Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.).
- Expresión de la existencia (c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la cualidad (molto + agg.; – issimo/a).
- Expresión de la cantidad (numero: singolare/ plurale; numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po' (di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa,

Portugués

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque); finalidad (para + Inf.); comparación (mais/menos (do) que...; maior...; grau do Adj. e do Adv.).
- Relaciones temporales (quando; antes/ depois de + Inf.).
- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, Teno três.).
- Interrogación (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como: porquê).
- Negación (frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada).
- Exclamación: frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros!).
- Expresión del tiempo: pasado (pretérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.; futuro do presente).
- Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv., p. e. sempre; geralmente); incoativo (començar a + Inf.); terminativo (deixar de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidad (precisar (de); necessitar); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava).
- Expresión de la existencia (ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos): la cualidad ((muito +) Adi.).
- Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão).
- Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).
- Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- und Adverbien Bereich, Gegenseite, Late, Nähe. Punkt).
- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. viértela vor acht): Stundenteilung und Jahrezeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer). und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetz, morgen): Dauer (z. b. während drei Jahren): Vorzeitigkeit (vor): Nachzeitigkeit (nach): Aufeinanderfolge (Vorher. Davor): Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit): Häufigkeit (z. b. manchmal, am Sonntags).
- Expresión del modo (Modaladverbien, z. b. langsam, gut).

- destination).
- Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après. aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración expression de anterioridad (avant): posterioridad (après): secuenciación (d'abord. ensuite): simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + iour de la semaine).
- Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien. mal: avec + nom).

- for two days): anteriority (before): posteriority (after): (first...then): sequence simultaneousness (at the same time): frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
- Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).
- qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco. molto, troppo).
- Expresión del espacio (preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine edisposizione.
- Expresión del tiempo (l'ora (p. es. le tre e mezza): di visione (p. es il lunedi, a febbraio) e collocazione nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima): posteriorità (dopo): durante): contemporaneità (quando, sequenza (prima... poi... dopo): intermittenza (qualche volta); frequenza (p.es. di solito,
- Expresión del modo (avverbi di modo, p.es. lentamente bene)

- e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicaos (p. e. agora; amanhâ) de tempo: duração (p. e. durante dias): anterioridade (antes): posterioridad e (depois); següência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. às vezos; aos domingos).
- Expresión del modo (expressões. preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal; assim).

Contenidos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

	Comenidos	s, emenos de evaluación y estandare. Primera Lengua Extranjera. Te	WHEN WHEN THE PROPERTY OF THE					
Conter	nidos	Criterio	os de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				
	Bloque 1. Comprensión de textos orales							
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre				
- Estrategias de comprensión: · Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. · Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales	información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy	- Comprender y distinguir estructuras simples y léxico de uso habitual, articulados con claridad y transmitidos oralmente o por medios técnicos, tales como anuncios, programas de radio y televisión, etc, sobre temáticas conocidas en	instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).				

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos v paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales v sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Utilización de estrategias de comprensión de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual. adaptando la comprensión al mismo. distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido v contexto. reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos v para
- frecuente, articulados con claridad y lentamente v transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas v no distorsionen el mensaie, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.
- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la

- contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsione el mensaje, se pueda volver a escuchar o pedir confirmación. CCL, CAA.
- Conocer v saber utilizar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general de mensajes, anuncios publicitarios, instrucciones, indicaciones más complejas en momentos distintos: en una estación, en un restaurante, en un supermercado, CCL, CAA.
- Identificar y distinguir las funciones comunicativas principales de un texto y conversación cotidiana comprendiendo aspectos socioculturales sociolingüísticos concretos y significativos para aplicarlos en la meiora de la comprensión de

- sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
- Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren)
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un
- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas v bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta v clara.
- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los

- Funciones comunicativas:
- · Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas1.
- Léxico oral de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

lingüísticos.

Función comunicativa:

- Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
 Función lingüística:
- Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo identificación personal, vivienda, hogar v entorno: actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividades comerciales: alimentación y restauración; transporte; lengua comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información v de la comunicación.
- Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas.
- Manejo de estructuras sintácticasdiscursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
- Comprensión de estructuras sintácticas

comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

- Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.
- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).
 Reconocer los significados más comunes
- asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).

 Reconocer un repertorio limitado de léxico
- Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

mensajes en distintos ámbitos de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales y convenciones sociales en contextos diversos: en un supermercado, en el cine, en la estación, identificando el uso de patrones de entonación básicos. CCL. CAA. CEC.

- Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL.
- Comprender la idea principal de mensajes oídos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y apoyándose en materiales audiovisuales diversos sobre temas cotidianos. CCL.

cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

	discursivas para mantener interacciones orales. Función sociocultural y sociolingüística: - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal) Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes) Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.			
		Bloque 2. Producción de textos orales: expr	esión e interacción	
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	- Hace presentaciones breves y sencillas, previamente
- Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos - Modificar palabras de significado parecido.	Producción: - Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso. - Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. - Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. - Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Función comunicativa: - Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión	- Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una	 Participar en conversaciones cara a cara o por medios tecnológicos para intercambiar información, aplicando las estrategias básicas y conocimientos sociolingüísticos y socioculturales para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente; así como respetando las convenciones comunicativas elementales para intercambiar información en distintos contextos, en la consulta médica, entrevistas a los compañeros/as, restaurantes, bancos, etc. CCL, CD, CAA, CSYC. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos, breves y sencillos, utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc. CCL, CAA. Mantener y concluir una conversación sobre asuntos personales y situaciones cotidianas, articulando con fluidez y con patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos para actuar en distintos contextos, una tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. CCL, CAA. 	preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

 Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- · Pedir avuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes: lenguaie no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Estructuras sintáctico-discursivas.1
- Léxico oral de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- · Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes , narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

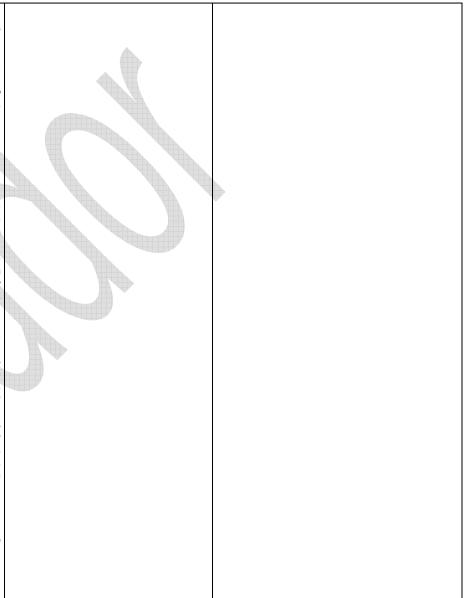
- Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de la cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.

- Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico-oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
- Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.
- Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.



	Bloque 3. Comprensión de textos escritos							
Estatal	Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende instrucciones, indicaciones, e información				
 Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Estructuras sintáctico-discursivas¹. Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades 	principales de un texto breve y sencillo contextualizado. Conocimiento y uso de estrategias de comprensión, movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión. Comprensión de la información contenida en mensajes escritos, infiriendo en el significado de términos desconocidos. Uso del diccionario. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. Función comunicativa: Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Función lingüística: Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.	no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática). - Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información).	- Identificar el sentido general y las ideas principales de un texto breve y sencillo en cualquier formato, lecturas adaptadas, cómics, etc, siempre contextualizado para diferentes contextos de su manejo y con posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. CCL. - Conocer y emplear las estrategias básicas y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos más adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, subrayando la información esencial y los puntos principales, estableciendo convergencias y divergencias respecto a los países anglohablantes. CCL, CAA, CEC. - Demostrar comprensión general por la idea fundamental comunicada en una carta, o una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc, perteneciente a lun contexto adecuado a su edad y en soportes papel y digital. CCL, CD. - Comprender estructuras sintácticas dadas, en contextos conocidos y situaciones propias de su entorno para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc. CCL, CAA. - Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad para facilitar su comprensión. CCL.	básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).				

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

comerciales: alimentación v restauración: transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones gráficos v convenciones ortográficas.

léxico v/o mensaies escritos referidos a: identificación personal; vivienda, hogar y entorno: actividades de la vida diaria: familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones: salud v cuidados físicos: educación y estudio; compras y actividades comerciales: alimentación v restaurante: transporte; lengua comunicación: patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural: Tecnologías de la información v la comunicación.

- Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas. negativas. interrogativas: expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos): de capacidad: de cantidad: del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.
- Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito.
- Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos v los símbolos de uso más frecuentes.

Función sociocultural y sociolingüística:

socioculturales

Aspectos sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes;

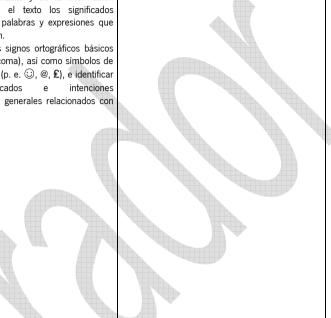
lenguaje no verbal.

Desarrolla interés y hábitos por comunicarse en la lengua extranjera y dar a conocer la cultura v costumbres de su entorno y de Andalucía.

Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía.

situaciones cotidianas v temas habituales v concretos relacionados experiencias necesidades e intereses e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. 🙂, @, £), e identificar significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos



Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estatal	Autonómico			Estatal				Autonómico
- Estrategias de producción:	Producción:	- Construir,	en	papel	0	en	soporte	- Redactar textos cortos y sencillos, como correos

Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, obietos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Estructuras sintáctico-discursivas.1
- Léxico escrito de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y

- Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso del diccionario.
 Función comunicativa:
- Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones. disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz) objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos v recientes. Petición v ofrecimiento de avuda. información. instrucciones. obietos. opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos.

Función lingüística:

- Uso de vocabulario relativo a: identificación personal: vivienda, hogar v entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos: educación v estudio: compras v actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante: transporte: lengua v comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural: patrimonio cultural artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos

- electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto. respetando las normas de cortesía básicas. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes v de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).
- Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
- Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
- Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al

electrónicos, cartas, etc, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de

aspectos de su vida cotidiana, en situaciones

familiares y predecibles, CCL, CD.

- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos breves y sencillos: copiando palabras y frases usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. CCL. CAA.
- Producir textos escritos teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado a sus propias producciones escritas, sobre temáticas habituales adaptadas al contexto escolar y familiar. CCL, CEC, CAA.
- Producir textos escritos cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes y aplicando los patrones discursivos básicos: una felicitación, un intercambio de información o un ofrecimiento. CCL.

Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas,

obietos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

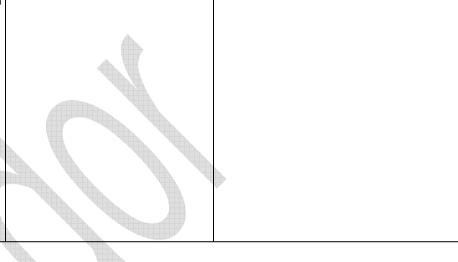
 Patrones gráficos y convenciones ortográficas. cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.

 Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado.

Función sociocultural y sociolingüística:

- Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía.

hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.



1 Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (und); disyunción (oder); oposición (aber); causa (weil); finalidad (um- Infinitiv, z. b. Ich habe es gemacht um ihr zu helfen); comparación (so Adj. wie; kleiner (als); der größte)

- Relaciones temporales (wenn; bevor; nachdem).
- Afirmación (affirmativen Sätzen; Ja (+affirmative Zeichen)
- Exclamación (Welch + Nomen, z. b. Welch unerwartete Überraschung!; Wie + Adj., z. b. Wie gut!; Ausrufe Sätzen, e. g. Das ist teuer!).
- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), mimando, michos; Nein (+ negative Zeichen)
- Interrogación (Fragesätze und einfache Fragewörter).
- Expresión del tiempo: pasado (Perfekt, Präteritum); presente (Präsens); futuro (werden).
- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt); durativo (Präsens und Präteritum); habitual (+ Adv. z. b. immer. ieden Tag); incoativo

 Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).

Francés

- Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
- Exclamación (ortografía, curva entonativa).
- Negación (ne...pas, ne...jamais).
- Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
- Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut...? Je peux...?); intención/deseo (futur proche,

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest). - Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))

Inglés

- Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!). - Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tagl).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
- Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have

 Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché); finalidad (per/a + Inf.); condición (se); comparación (più (di); come; il più grande).

Italiano

- Relaciones temporales (quando, prima, dopo).
- Interrogación (totali; parziali introdotte da come, dove, quando, perché, quanto, chi, che, cosa, che cosa, quale).
- Afirmación (proforma sì, frasi dichiarative affermative).
- Negación (proforma no, frasi dichiarative negative con non, mai, niente, nessuno/a).
- Exclamación ((che) + agg., p.es. Che bello!; V, p.es. Guarda!)
- Expresión del tiempo: presente (presente);
 pasado (imperfetto e perfetto composto);
 futuro (presente e futuro).
- Expresión del aspecto: puntual (v. puntuali, p.es. partire); durativo (presente e imperfetto; stare + gerundio; continuare a + Inf.); habitual (presente e imperfetto (+ avv. p.es. sempre); incoativo (cominciare a/iniziare a+Inf.); terminativo (finire di+Inf.;

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque); finalidad (para + Inf.); comparación (mais/menos (do) que...; maior...; grau do Adi. e do Adv.).

Portugués

- Relaciones temporales (quando; antes/ depois de + Inf.).
- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; Sim + frase (p. e. Sim, Teno três)
- Interrogación (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porquê).
- Negación (frases declarativas negativas; Não (+ Verbo conjugado do enunciado anterior); nenhum; ninguém; nada).
- Exclamación: frases exclamativas (Que gelado tão bom! Tantos carros!).
- Expresión del tiempo: pasado (pretérito imperfeito e perfeito); presente (presente); futuro (ir + Inf.; futuro do presente).
- Expresión del aspecto: puntual (verbos não durativos, p. e. nascer; perfeito); durativo (estar + gerúndio); habitual (presente do indicativo (+ Adv., p. e. sempre; geralmente); incoativo (començar a + Inf.); terminativo

(beginnen zu -en); terminativo (aufhören zu -en)

- Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen); posibilidad (können); necesidad (sollen; mosén); obligación (müssen; Imperativ); permiso (können; dürfen); intención (werden -en; wollen).
- Expresión de la existencia (es gibt); la entidad (Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikeln); la cualidad ((sehr+) Adi).
- Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern; Ordinalzahlen bis auf hundertster. Quantität: alle, viele, manche, einige, mancherlei, ein bißchen, mehr, ein halber, eine Flash/Tasse /ein Glas/Stück von. Grad: sehr, zu viel, genüg).
- Expresión del espacio (Lokale Präpositionen und Adverbien Bereich, Gegenseite, Late, Nähe, Punkt).
- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. viértela vor acht); Stundenteilung und Jahrezeiten (z. b. Viertelstunde, Sommer), und Ausdruck von Zeit (z. b. nun, jetz, morgen); Dauer (z. b. während drei Jahren); Vorzeitigkeit (vor); Nachzeitigkeit (nach); Aufeinanderfolge (Vorher, Davor); Gleichzeitigkeit (zur selben Zeit); Häufigkeit (z. b. manchmal, am Sonntags).
- Expresión del modo (Modaladverbien, z. b. langsam, gut).

verbe vouloir).

- Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a...); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tóniques)).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de...; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de..., en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
- Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

(got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).

- Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of.
 Degree: very, too, enough).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
- Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

perfetto composto).

- Expresión de la modalidad: factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) potere; (non) sapere); posibilidad (presente potere; forse (+ presente e futuro)); necesidad (presente dovere; acere bisogno di + N / Inf.); obligación (presente dovere; imperativo); intención (presente e condizionale semplice di verbi volitivi + N / Inf.; futuro; pensare di +Inf.).
- Expresión de la existencia (c'è; ecco); la entidad (nomi, pronomi, articoli e dimostrativi); la cualidad (molto + agg.; – issimo/a).
- Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali fino a quattro cifre e ordinali fino a due cifre. Quantità: tutto, molto, poco, troppo, tanto, un po' (di), nessuno/a, alcuni/e, niente, qualcosa, qualche, più, meno, solo, una tazza/un bicchiere/ una bottiglia/un pezzo di... Grado: poco, molto, troppo).
- Expresión del espacio (preposizioni, avv. ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine edisposizione.
- Expresión del tiempo (l'ora (p. es. le tre e mezza); di visione (p. es il lunedi, a febbraio) e collocazione nel tempo (p. es. ora, ieri, domani); durata (p. es. per due giorni); anteriorità (prima); posteriorità (dopo); contemporaneità (quando, durante); sequenza (prima... poi... dopo); intermittenza (qualche volta); frequenza (p.es. di solito, mai).
- Expresión del modo (avverbi di modo, p.es. lentamente, bene).

(deixar de + Inf.).

- Expresión de la modalidad: factualidad (sentenças declarativas); capacidad (posso; pode; é capaz de); posibilidad (podia); necesidad (precisar (de); necessitar); obligación (ter de/que; dever + Inf.); permiso (posso; pode); intención (quero; tenho de; gostava).
- Expresión de la existencia (ter/haver); la entidad (substantivos; pronomes; artigos; demonstrativos); la cualidad ((muito +) Adi.).
- Expresión de la cantidad (Singular/plural; Numerais até quatro dígitos, ordinais até dois dígitos. Quantidade: muito(s); pouco(s); tudo. Grado: muito; tão).
- Expresión del espacio (expressões, preposições e locuções prepositivas de lugar e de movimento).
- Expresión del tiempo (expressões, preposições e locuções de tempo (horas (p. e. dez menos um quarto), divisões (p. e. meia hora; verão) e indicaos (p. e. agora; amanhâ) de tempo; duração (p. e. durante dois dias); anterioridade (antes); posterioridad e (depois); seqüência (primeiro... em seguida); simultaneidade (ao mesmo tempo); freqüência (p. e. às vezos; aos domingos).
- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo; bem; mal; assim).

Anexo III

Anexo III Áreas del bloque de asignaturas específicas

1. EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima "mens sana in corpore sano" siga teniendo validez. Por ello, la Educación física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en este área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

Por todo ello, el área de Educación Física contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

- Competencia digital.

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

- Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

- Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respecto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

- Conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Objetivos

La enseñanza del área de Educación Física en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
- Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
- 3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
- 5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
- 6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
- 7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Estrategias metodológicas

La Educación física debe contribuir al desarrollo integral del alumnado partiendo del desarrollo de la motricidad humana y las características propias a través del desarrollo corporal, el aprendizaje instrumental básico, la autonomía y la socialización. Las propuestas deben conocer y partir del contexto inmediato del alumnado y deberán permitir adaptarlas a sus condiciones personales y sus posibilidades. En este área, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje. El autoaprendizaje permite que sea capaz de resolver planteamientos motrices, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar en sí mismo la mejora, tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas que a su vez estimularán la creatividad, huyendo de modelos fijos o estereotipados.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Física. Primer Ciclo

Educación Física. Primer Ciclo					
Contenidos	Criterios	de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
	Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades per	rceptivo motrices			
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico		
 Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, afianzando la confianza en sí mismo. Conocimiento de los segmentos corporales y observación de éstos en sí mismo y los demás. Identificación y conocimiento del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración. Relación de las principales partes del cuerpo con los movimientos realizados. Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna). Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visión, audición, táctil, olfativa y cinestésica). Coordinación corporal (ojo, oído, tacto, cenestesia) con el movimiento. Posturas corporales. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). Dominio progresivo de la percepción espacial, a través de básicas nociones topológicas y de distancia (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones, giros, lanzamientos y recepciones, transportes y conducciones). Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad. 	1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás. 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de	 Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles. CAA. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, ideas sencillas, emociones y sentimientos. CEC, CSYC. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSYC. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. CSYC, CAA. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas. CSYC, SIEP. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos. CAA, CSYC. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta indole. CSYC. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. CMT, CSYC. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSYC 	expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio- temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. 1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. 2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objet		

la práctica de la actividad física. 13. Demostrar un comportamiento social responsable. personal V respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual v trabajo en equipo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

temporales.

- 5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).
- 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
- 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias
- 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- 7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades
- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- 13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad
- 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

TOTAL DE TANDALOCAT							
			13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.				
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud							
Autonómico	Estatal	Autonómico	3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones				
- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física. - Relación de la actividad física y de la alimentación con el bienestar y la salud. - Movilidad corporal orientada a la salud. - Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividades motrices. - Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva.	propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando	reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSYC. - Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal. CSYC, CAA. - Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas. CSYC, SIEP. - Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta indole. CSYC. - Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucia. CMT, CSYC, CEC. - Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. CMT, CSYC.	básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espaciotemporales. 5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc). 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. 10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.				

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

responsable. información que se le solicita. personal V social respetándose a sí mismo v a los otros en 12.2. Presenta sus trabaios atendiendo a las pautas las actividades físicas v en los juegos. proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando aceptando las normas y reglas establecidas programas de presentación. v actuando con interés e iniciativa 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de individual v trabajo en equipo. forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. 13.1. Tiene interés por meiorar la competencia motriz. 13.2. Demuestra autonomía v confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. 13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad. Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz Autonómico **Estatal** Autonómico Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, 2. Utilizar los recursos expresivos del Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples mímica, gestos) v del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). cuerpo v el movimiento, de forma estética

- Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo.
- Práctica de sencillos bailes y danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma
- Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, e gesto v el movimiento.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones; cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/as.
- Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento.
- espeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento.

- v creativa, comunicando sensaciones. emociones e ideas
- 3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios v reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual. coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implicitas en juegos y actividades.
- 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal v la de los demás. mostrando una actitud reflexiva y crítica.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la

- o pequeños musicales v simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, ideas sencillas. emociones y sentimientos. CEC, CSYC.
- Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas. mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSYC.
- Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos, CAA, CSYC.
- Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física, CSYC, CEC.
- Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole, CSYC.
- Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMT, CSYC, CCL, CD.
- Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás, CSYC

- 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en pareias o en grupos.
- 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en pareias o grupos.
- 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
- 2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual v colectiva en diferentes situaciones motrices
- 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-
- 7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la
- 7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

etapa, v compartirla, utilizando fuentes de información determinadas v haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al Bloque 4. El juego y deporte escolar

iuegos v el deporte.

- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas v la imagen corporal de los modelos publicitarios
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable
- 9.4. Reconoce v califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabaios atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
- 13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
- 13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad
- 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases
- 13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Reflexión e interiorización sobre la importancia de cumplir las normas y reglas de los

- Utilización y respeto de reglas del juego para la organización de situaciones colectivas.
- Conocimiento y práctica de diferentes tipos de juegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos y cooperativos.

Autonómico

- Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- Práctica y disfrute de juegos en los que se utilicen las habilidades básicas, fundamentalmente los desplazamientos.
- Aceptación de diferentes roles en el juego.
- Respeto y aceptación de las demás personas que participan en el juego.
- Participación activa en los juegos, buscando siempre el aspecto lúdico y recreativo.
- Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc. con gran arraigo en Andalucía

3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios v reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

Fstatal

- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades v su relación con la salud.
- 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás,

Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSYC.

Autonómico

- Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas. CSYC, SIEP.
- Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos. CAA, CSYC.
- Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física, CSYC, CEC.
- Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta

- 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices
- 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espaciotemporales.
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas v coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

mostrando una actitud reflexiva y crítica.

- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
- 11. 1dentificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
- 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
- 13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

indole CSYC

- Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía. CMT, CSYC, CEC.
- Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. CMT, CSYC.
- Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMT, CSYC, CCL, CD.
- Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSYC

clase

- 7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
- 10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.
- 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
- 13.1. Tiene interés por meiorar la competencia motriz.
- 13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad
- 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
- 13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Física. Segundo Ciclo

Contenidos Criterios de evaluación			Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades pe	rceptivo motrices	
Autonómico - Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. - Descubrimiento progresivo a través de la exploración y experimentación de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento. - Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y actitud postural. - Conocimiento e indagación de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. - Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales. - Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio	Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades pe Estatal 1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas. 3. Resolver retos tácticos elementales	Autonómico - Integrar y resolver satisfactoriamente variadas situaciones motrices, utilizando las habilidades perceptivo-motrices y básicas más apropiadas para una eficaz solución. CAA, SIEP Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos, desarrollando ámbitos competenciales creativos y comunicativos. CSYC, CEC Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espaciotemporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los
 Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. Experimentación con distintas posibilidades del movimiento. Ajuste y utilización eficaz de los elementos fundamentales en las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y 	propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades. 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas. 5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar. manifestando una actitud	y actividades isicas para interaccionar de lorina individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada. CAA, CSYC. - Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC. - Tomar conciencia de los efectos saludables derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la	gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superfícies. 1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente de entorno y a sus posibilidades. 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente
entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras.	responsable hacia uno mismo. 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física. 12. Extraer y elaborar información	dieta mediterránea y el clima caluroso. CAA, CSYC. - Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, pariendo de sus posibilidades. CAA, CSYC. - Valorar y aceptar la propia realidad corporal y la de otros, desde una perspectiva respetuosa que favorezca relaciones constructivas. CSYC. - Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y medidas de seguridad para la actividad física, y estableciendo descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un	en parejas o en grupos. 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulo rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencilla representativas de distintas culturas y distintas épocas siguiendo una coreografía establecida. 2.4. Construye composiciones grupales en interacción col los compañeros y compañeras utilizando los recurso expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales plásticos o verbales. 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situacione básicas de táctica individual y colectiva en diferente situaciones motrices. 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básica ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

esfuerzo. CAA, SIEP.

Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación Física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada. CCL, CD, SIEP, CAA.

temporales.

- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).
- 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
- 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- 7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
- 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de

			forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.		
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud					
Autonómico	Estatal	Autonómico	5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.		
 Valoración de los hábitos posturales más correctos. Asimilación progresiva de una actitud postural correcta y equilibrada en reposo y en movimiento. Adquisición y puesta en práctica de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física. Consolidación de hábitos de higiene corporal. Mejora global de las cualidades físicas básicas de forma genérica. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia aeróbica a través de las habilidades motrices básicas. Aceptación y actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud. Desarrollo de medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. El sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso sostenible y responsable de materiales y espacios. Protagonismo y participación activa en la preparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. 	5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física. 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.	derivados de la actividad física relacionados con hábitos posturales y alimentarios, además de consolidar hábitos de higiene corporal teniendo en cuenta las características de nuestra comunidad en estos aspectos, por ejemplo la dieta mediterránea y el clima caluroso. CAA, CSYC. - Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, pariendo de sus posibilidades. CAA, CSYC. - Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia el medio ambiente en las actividades realizadas al aire libre. CMT, CSYC, CAA. - Desarrollar una actitud que permita evitar riesgos en la práctica de juegos y actividades motrices, realizando un correcto calentamiento previo y medidas de seguridad para la actividad física, y estableciendo descansos adecuados para una correcta recuperación ante los efectos de un esfuerzo. CAA, SIEP.	 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc). 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. 6.2 Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. 10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. 10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. 		
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz					
Autonómico - Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad). - Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo,	Estatal 1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estimulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices	Autonómico - Indagar y utilizar el cuerpo como recurso expresivo para comunicarse con otros, representando personajes, ideas y sentimientos, desarrollando ámbitos competenciales creativos y	2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estimulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas		

el gesto v el movimiento.

- Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaie corporal.
- Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo.
- Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.
- Ejecución de bailes y coreografías simples combinándolos con habilidades motrices básicas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza.
- Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.

básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

- 2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- 3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
- 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
- 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las

comunicativos. CSYC, CEC.

- Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC.
- Valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y el entorno más cercano. CSYC, SIEP, CEC, CAA.
- Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjen en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL. CSYC.
- Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación Física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada. CCL, CD, SIEP, CAA.
- Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas en virtud a muestras de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSYC, CEC.

representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

- 2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
- 13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. 13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad
- 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.



JUNTA DE ANDALUCIA		со	NSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
	medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física. 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. 13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.		13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
	Bloque 4. El juego y deporte e	escolar	
Autonómico	Estatal	Autonómico	3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones
 - Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego. Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego predeportivo y del deporte adaptado. - Práctica de juegos cooperativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. - Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento, en situaciones de juego. - Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición. en la práctica de juegos y deportes. 	3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implicitas en juegos y actividades.	 Identificar y utilizar estrategias básicas de juegos y actividades físicas para interaccionar de forma individual, coordinada y cooperativa, resolviendo los retos presentados por la acción jugada. CAA, CSYC. Poner en uso, durante el desarrollo de actividades físicas y artístico-expresivas, la conexión de conceptos propios de educación 	3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espaciotemporales. 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las

- y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.)
- Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo
- Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.
- Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo.

- 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física v los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas v artísticas.
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas. participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el

- física con los aprendidos en otras áreas y las distintas competencias. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC.
- Investigar, elaborar y aplicar propuestas para aumentar la condición física, pariendo de sus posibilidades, CAA, CSYC.
- Valorar la diversidad de actividades físicas. lúdicas, deportivas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela y e entorno más cercano. CSYC. SIEP. CEC. CAA.
- Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjen en la práctica, opinando coherente y críticamente, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL. CSYC.
- Mostrar actitudes consolidadas de respeto, cada vez más autónomas y constructivas, hacia e medio ambiente en las actividades realizadas al

- capacidades físicas para la meiora de las habilidades
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca v respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

aire libre, CMT, CSYC, CAA.

Inferir pautas y realizar pequeños trabajos de investigación dentro de la Educación Física sobre aspectos trabajados en ella, utilizando diversas fuentes y destacando las tecnologías de la información y comunicación, sacando conclusiones personales sobre la información elaborada. CCL, CD, SIEP, CAA.

Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas en virtud a muestras de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSYC. CEC.

8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.

10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad

13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Educación Física. Tercer Ciclo Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaie evaluables

Contenidos	Criterios o	de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices					
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de		
 Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 	diversidad de estimulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. 2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética	SIEP Crear representaciones utilizando el cuerpo y	equilibrio postural. 1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. 1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas		

- Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
- Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.
- 3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
- Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 5. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- 7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su
- 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

preservación.

12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

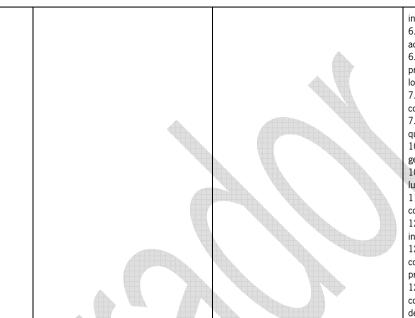
- contexto cultural andaluz. CEC, CAA.
- Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. SIEP, CAA.
- Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC.
- Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. CAA, CSYC.
- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud. CAA.
- Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. CSYC.
- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. CMT, CSYC.
- Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. CSYC. SIEP.
- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. CCL, CD, CAA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

dominantes v no dominantes.

- 1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural
- 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.
- 1.6. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
- 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
- 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
- 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
- 2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).
- 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud
- 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



intensidades de esfuerzo

- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 7.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
- 7.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizaies de nuevas habilidades.
- 10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
- 10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del
- 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar v extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones v respeta las opiniones de los demás.

Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud

Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene

Autonómico

- Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.
- Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la meiora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia v ejercitación globalizada de la fuerza v la velocidad.
- Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la "Vuelta a la calma", funciones y sus características.
- Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.
- Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
- Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, "vigorexia", anorexia y bulimia).
- Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

- Estatal
- 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física v los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 5. Reconocer los efectos del ejercicio físico. la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud v el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades v su relación con la salud.
- 11. Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
- 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la

Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices v artístico-

Autonómico

- expresivas. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud v valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos v una higiene corporal responsable. CAA, CSYC.
- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad. CSYC, SIEP.
- Extraer y elaborar información relacionada

- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los eiercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la meiora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 5.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 5.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc...).
- 5.3. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la
- 5.4. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- 5.5. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. CCL, CD, CAA.

intensidades de esfuerzo.

- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 11.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión v creación artística motriz

Autonómico

Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

- Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.
- Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.
- Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.
- Control emocional de las representaciones ante los demás.

Estatal

- 2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas
- 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artisticas
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

Autonómico

- Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CEC, CAA.
- Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artísticoexpresivas. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. CSYC, CEC.
- Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas, CCL, CSYC.
- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. CCL, CD, CAA.

- 2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en pareias o en grupos.
- 2.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
- 2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
- 2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
- 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

Autonómico Estatal Autonómico

- Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación.
- Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.
- Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física
- Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.
- Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.
- Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.
- Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

- 3. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implicitas en juegos y actividades.
- 4. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
- 6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
- 8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.
- 9. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.
- 10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
- 12. Extraer y elaborar información

- Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. SIEP, CAA.
- Relacionar los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas. CCL, CMT, CAA, CSYC, CEC.
- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.
 CAA
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. CSYC, CEC.
- Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. CCL, CSYC.
- Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. CMT, CSYC.
- Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las

- 3.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
- 3.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
- 4.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
- 4.2. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la meiora de las habilidades motrices.
- 4.3. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
- 4.4. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
- 6.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 6.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
- 6.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad
- 6.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
- 8.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
- 8.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
- 9.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
- 9.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
- 9.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

13. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. CCL, CD, CAA.

Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSYC.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 9.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
- 10.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
- 10.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.
- 12.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
- 12.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
- 12.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
- 13.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.
- 13.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad
- 13.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
- 13.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
- 13.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

2. VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedad más desarrollada y justa.

El área de los valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no sólo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los objetivos de la educación primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área de valores sociales y cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y derechos humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. En este sentido será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

Por todo ello, el área de Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

El área desarrolla de forma transversal e instrumental la competencia de comunicación lingüística que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

- Competencia digital.

Este área debe contribuir al desarrollo de la Competencia digital con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

- Aprender a aprender.

Ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

- Competencias sociales y cívicas.

Desde este área se desarrollarán aquellas habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la competencia social y cívica entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

En cada bloque de contenidos de los que se compone esta área de Valores Sociales y Cívicos, al igual que en el área de Ciencias sociales, los objetivos generales estarán marcados por el desarrollo de las competencias sociales y cívicas que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La relación con la Competencia social y cívica es directa ya que en este área se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

En relación a la Competencia en Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

- Conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la Competencia para la Conciencia y expresiones culturales contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos-responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

Objetivos

La enseñanza del área Valores Sociales y Físicos en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.
- 2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
- 3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
- 4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
- 5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.
- 6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
- 7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz

Estrategias metodológicas

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde nuestra Consejería.

Realizar actividades de en convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Valores Sociales y Cívicos. Primer Ciclo

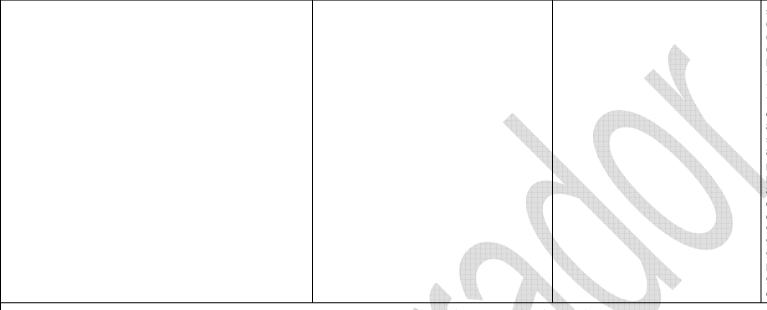
	Valores Sociales y Civicos. Primei		
Contenidos	Criterios de eva	aluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. La identidad y la dignidad d	de la persona	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad
Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Rechazo del miedo al fracaso.	1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. 3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. 4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. 5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. 6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. 7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	 Reconocer los rasgos que lo definen, haciendo una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsable de las consecuencias de sus actos y desarrollando una actitud de compromiso hacia uno mismo. CSYC, SIEP, CCL. Actuar con autonomia, seguridad y motivación a la hora de enfrentarse a las tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos con responsabilidad. CSYC, SIEP, CCL. Reconocer, listar y expresar sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva para enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, Manejar las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. SIEP, CCL. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. CSYC, SIEP, CCL. 	personal. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. 6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar

שטווות שב תוושתבטכות		CO	NSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
			6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la videconómica y social. 7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia lo demás en situaciones formales e informales de interacció social. 7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para toma decisiones éticas. 7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posibli solución antes de tomar una decisión ética.
	Bloque 2. La comprensión y el respeto en las re	aciones interpersonales	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones sentimientos y emociones.
 Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. El trabajo cooperativo y solidario en grupo, desarrollando el concepto de bien común. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. 	1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. 3. Emplear la asertividad. 4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. 5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. 6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. 7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. 8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. 9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	- Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. CSYC, SIEP, CCL. - Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros. CSYC, SIEP, CCL - Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. CCL, CSYC.	1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con lo sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la n verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicació desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando lo sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se est diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchand activamente, demostrando interés por las otras personas ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de la posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto. 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocuto en las conversaciones. 4.2. Muestra interés por sus interlocutores. 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicació en diferentes situaciones. 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de lo demás. 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflej de sentimientos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



sus aspectos comunes.

- 6.1. Interacciona con empatía.
- 6.2 Utiliza diferentes habilidades sociales
- 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- 7.3. Valora las cualidades de otras personas.
- 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- **8.3.** Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- 9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- 9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- 9.4. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas.

 Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales.

Autonómico

- Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda.
- Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un obietivo común.
- El disfrute y valor de la amistad.
- Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio.
- Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- Participación en el bienestar de la familia.
- Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas.
- Identificación y análisis de desigualdades sociales.
- Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

Estatal

- 2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- 3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
- 4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
- 5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacifica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.

Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo. CSYC

Autonómico

- Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares e identificación de las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. CSYC.
- Identificar los derechos del niño en su conjunto y los derechos universales, así como asimilar la no discriminación de otros por razones diversas. CSYC.
- Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas y los símbolos sociales identificativos de nuestra nación y comunidad autónoma. CSYC.
- Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas promocionando una cultura de respeto hacia ellos. CSYC.
- Identificar las situaciones de emergencia donde

- $1.1\ \mbox{Establece}$ relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- 2.6. Describe conductas solidarias.
- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- 4.1. Explica el concepto de norma.
- 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.

vista de las dos partes.

- Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares.
- Conocimiento de las normas básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones.
- 7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
- 8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales
- 9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
- 10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
- 11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
- 12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.
- 13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.
- 14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y muieres
- 15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
- 16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.
- 19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- se deben desarrollar las medidas a aprender. 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
 - 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa
 - 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
 - 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
 - 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
 - 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
 - 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
 - 6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
 - 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
 - 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
 - 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
 - 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
 - 8.1. Expresa lo que es un dilema moral.
 - 8.2. Realiza juicios morales.
 - 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
 - 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales
 - 9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
 - 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
 - 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
 - 10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o
 - 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
 - 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
 - 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
 - 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.



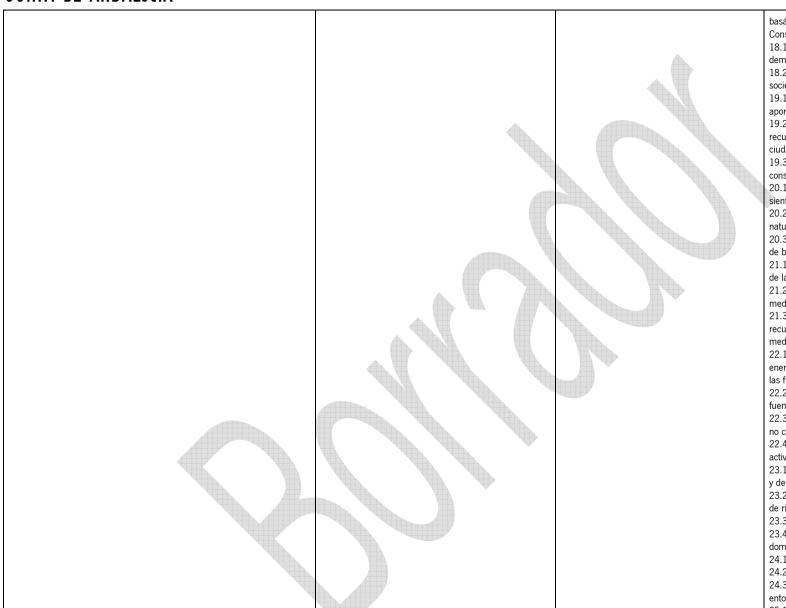
CSYC

a través de los impuestos realizando razonamientos 20 Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias. 21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto. 22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. 23. Ser capaz de realizar primeros auxilios v tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos. 24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales v cívicos en entornos seguros. 25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías. 26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. 27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 11.1. Valora y respeta la libre expresión.
- 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 12.1. Expone los derechos básicos del niño.
- 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
- 12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
- 12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- 13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- 13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.
- 13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- 15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia
- 15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 15.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- 16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- 17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

- 18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- 18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- 19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- 19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- 20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales
- 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- 21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- 22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- 22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- 22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- 22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
- 23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- 23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- 23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- 23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- 24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
- 24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
- 24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
- 25.1. Realiza análisis de información digital sobre las

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.

- 25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos. 25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos
- de consumo innecesario.
- 26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- 26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- 26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- 27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- 27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- 27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- 27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Valores Sociales y Cívicos. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de eva	aluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona					
Autonómico - Identidad, autonomía y responsabilidad personal. - La dignidad humana. - La mejora de la autoestima. - Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. - Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. - El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los	Estatal 1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. 3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar	Autonómico - Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSYC, SIEP, CCL. - Demostrar autonomía y seguridad en las	 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 			
conflictos personales.	problemas. 4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. 5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. 6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.	y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias. CSYC, SIEP. - Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de	2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su proposalidad popióndelos de manificate acertivamente.			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una situaciones v problemas de su vida diaria. toma de decisiones personal, meditada y responsable. aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar desarrollando un buen sentido del compromiso respecto con los demás v demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para a uno mismo y a los demás. rediseñarse cognitiva y conductualmente. CSYC, SIEP. CAA. Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

su vida diaria, liendo a negociar la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus

- propias cualidades y limitaciones.
- 5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia
- 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- 6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- 6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- 6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
- 7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- 7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- 7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

Autonómico Estatal Autonómico

- Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.
- El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.
- Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.
- Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.
- Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.
- Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.
- 1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.
- 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
- 3. Emplear la asertividad.
- 4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
- Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSYC, SIEP, CCL.
- Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes,
- $1.1 \quad \text{Expresa} \quad \text{con} \quad \text{claridad} \quad \text{y} \quad \text{coherencia} \quad \text{opiniones,} \\ \text{sentimientos y emociones.}$
- 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
- 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.
- 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

La empatía

Formación de un sistema propio de valores.

5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el meior argumento.

6 Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.

7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias

8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.

9. Contribuir a la meiora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

solventando los problemas encontrados con propuestas creativas v poniendo en juego todas sus competencias CSYC SIFP

Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos v demás expresan v estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para meiorar la interacción social dentro del aula. CSYC. CCL.

Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. para ponerse en el lugar de los demás. aprendiendo a escuchar activamente. entendiendo el punto de vista del que habla v defendiendo su punto de vista sin desmerecer las 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los aportaciones de los demás. CSYC, CCL, SIEP.

Identificar maneras de ser v de actuar, con la intención de meiorar el clima del grupo. estableciendo relaciones respetuosas v la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales. existentes en su entorno. CSYC.

sentimientos y pensamientos que subvacen en lo que se está diciendo

2.4. Colabora en provectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

emociones, mostrando interés por lo que los 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.

3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.

3.3. Utiliza el lenguaje positivo.

3.4. Se autoafirma con respeto.

4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.

4.2. Muestra interés por sus interlocutores.

4.4. Utiliza los elementos que contribuven al diálogo.

4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.

5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, refleio de sentimientos.

cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y 5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.

6.1. Interacciona con empatía.

6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.

7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.

7.3. Valora las cualidades de otras personas.

7.4. Comprende v aprecia positivamente las diferencias culturales

8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.

8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.

8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.

9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.

9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.

9.4. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Autonomico
 Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de gruptácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación damistad. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, auligrupo de amigos, colegio y contexto local. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derecho defendiéndolos de forma respetuosa. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de u conflicto. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidarida con el grupo y conciencia social. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo lo derechos y deberes de la Constitución. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el us responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsab de las fuentes de energía en el planeta. Valoración de las normas de movilidad vial. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Autonómico

- Bloque 3. La convivencia y los valores sociales
- 1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

Estatal

- 2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- 3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
- 4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
- 5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
- 7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
- 8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- 9. Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas
- 10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
- 11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
- 12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.
- 13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y

 Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vista diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSYC.

Autonómico

- Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. CSYC.
- Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. CSYC.
- Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo. CSYC.
- Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. CSYC.
- Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencia y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. CSYC.

- 1.1 Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
- 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- 2.6. Describe conductas solidarias.
- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa
- 4.1. Explica el concepto de norma.
- 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
- 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- 6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
- 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- 8.1. Expresa lo que es un dilema moral.
- 8.2. Realiza juicios morales.
- 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.

niñas en el contexto social.

14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.

15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.

16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.

18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.

21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.

22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.

23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos

24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.

25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.

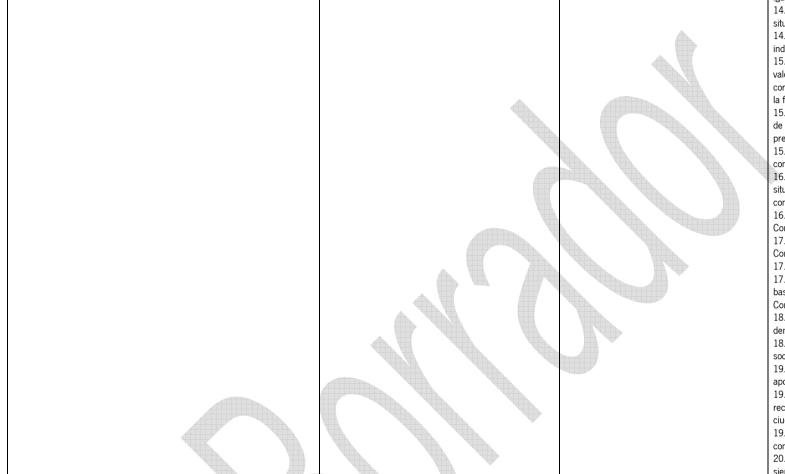
26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.

27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales
- 9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos
- 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- 10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- 11.1. Valora y respeta la libre expresión.
- 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 12.1. Expone los derechos básicos del niño.
- 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
- 12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
- 12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- 13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- 13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet. en relación a los derechos del niño.
- 13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

- 14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- 15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- 15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 15.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- 16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- 17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática
- 18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- 19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- 19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- 20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- 21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.

22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.

22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.

22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.

22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.

23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.

23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.

23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.

24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.

24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.

24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.

25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.

25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.

25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.

26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.

26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.

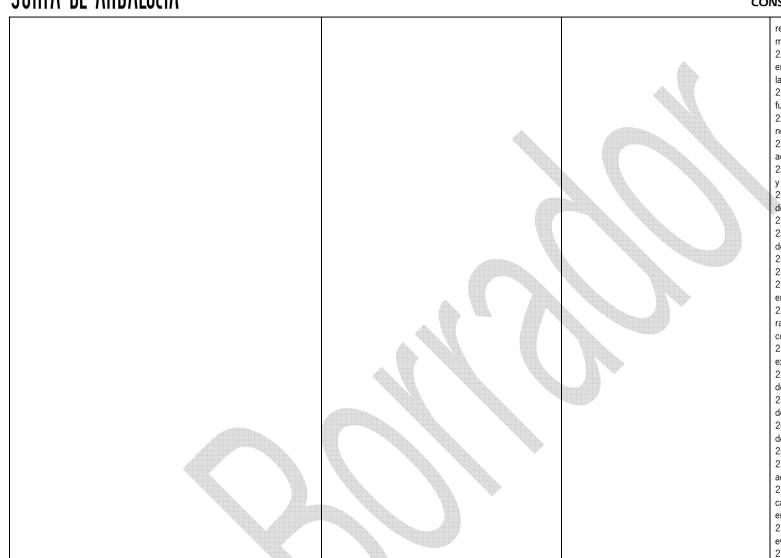
26.3. Expone las consecuencias de accidentes de tráfico.

27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.

27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.

27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.

27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Valores Sociales y Cívicos. Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de eva	aluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona				
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.	
 La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. 	1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. 3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. 4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto. 5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva. 6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común. 7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. CSYC, SIEP, CAA. - Diseñar y planear una serie de propuestas personales, y creativas para contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos, participando en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los	 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales. 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. 4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. 5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. 6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas. 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluci	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

		consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSYC, SIEP, CCL.	económica y social. 7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones. 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. 7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. 7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.
Autorássico	Bloque 2. La comprensión y el respeto en las r		1.1 Everyone can playided a selectoric entiriones contiminates
Autonómico - Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. - El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. - Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. - Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. - Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. - Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. - Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. - La empatía. - Formación de un sistema propio de valores	Estatal 1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. 2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía. 3. Emplear la asertividad. 4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía. 5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. 6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales. 7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias. 8. Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. 9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.	autonomía, seguridad, responsabilidad y confianza en los demás; identificando los problemas sociales y cívicos existentes y desarrollando al máximo todas sus posibilidades y competencias con la finalidad de solventarlos.	1.1 Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos. 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. 3.3. Utiliza el lenguaje positivo. 3.4. Se autoafirma con respeto. 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. 4.2. Muestra interés por sus interlocutores. 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo. 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. 4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. 5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSYC, SIEP, CCL.

r aspectos comunes.

- 6.1. Interacciona con empatía.
- 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 7.1. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- 7.2. Valora las cualidades de otras personas.
- 7.3. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- 8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- 9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- 9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- 9.4. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

Implicación en la gestión democrática de las normas. 1. Resolver problemas de las normas.

- Implicación en la gestion democrática de las normas.
 Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación.
- Muestra y ejecución de conductas solidarias.
- Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua.

Autonómico

- Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos.
- Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración.
- Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo).
- Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.
- Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.
- Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de ésta y los valores cívicos en la sociedad

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.

Estatal

- 2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- 3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
- 4. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
- 5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- 6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
- 7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los

Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica trabajo en equipo como estrategia colaborativa. CSYC.

Autonómico

- Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales y conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. CSYC.
- Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de

- $1.1\ \mbox{Establece}$ relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaie.
- 2.2. Recurre a las estrategias de avuda entre iguales.
- 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- 2.6. Describe conductas solidarias.
- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- 4.1. Explica el concepto de norma.
- 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.

democrática

- Reflexión y análisis de desigualdades sociales.
- Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.
- Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.
- Resolución y conceptualización de dilemas morales.
- Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.
- Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.
- Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.
- Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.
- Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios.
- Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.

derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.

- Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
- 10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
- 11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis
- 12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.
- 13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.
- 14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y muieres.
- 15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
- 16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.
- 19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos

hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. CSYC.

- Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático y reconocer los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad CSYC.
- Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energía y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. CSYC.
- Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencia, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. CSYC.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

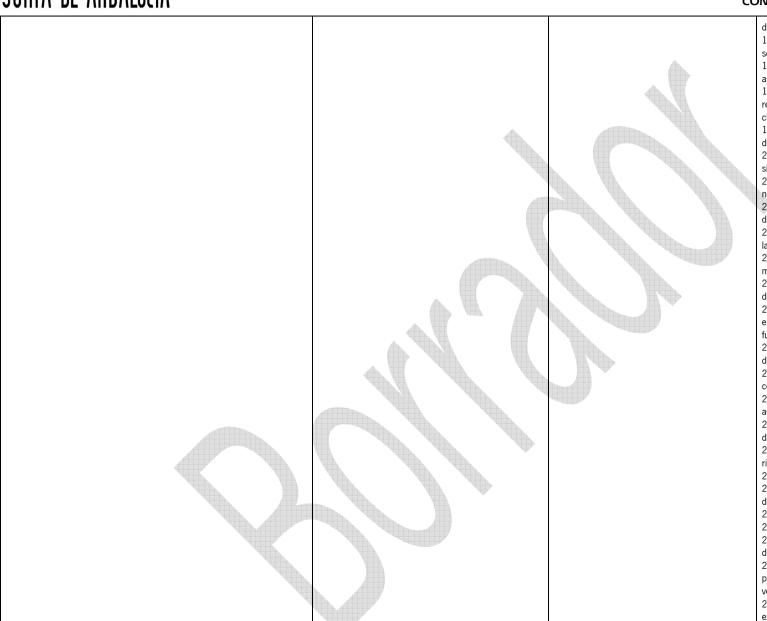
- 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- 4.5. Respeta las normas del centro escolar
- 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- 6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
- 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.
- 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- 8.1. Expresa lo que es un dilema moral.
- 8.2. Realiza juicios morales.
- 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales
- 9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos
- 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- 10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad.
- 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- 11.1. Valora y respeta la libre expresión.
- 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a

20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos. analizando causas y prediciendo consecuencias. 21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de 22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. 23. Ser capaz de realizar primeros auxilios v tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos. 24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales v cívicos en entornos seguros. 25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías. 26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico. 27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

las propias.

- 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- 12.1. Expone los derechos básicos del niño.
- 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
- 12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
- 12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- 13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- 13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.
- 13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo
- 15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia
- 15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 15.3. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
- 16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
- 17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18.1. Expresa las notas características de la convivencia



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

democrática.

- 18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- 19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- 19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- 20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- 21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- 22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- 22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- 22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- 22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
- 23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- 23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
- 23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- 23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- 24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
- 24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
- 24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
- 25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.
- 25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.
- 26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
- 26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- 26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- 27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- 27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- 27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- 27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el primer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida .Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

Los contenidos y el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera suponen trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, de tal manera que las estrategias de aprendizaje de la lengua sirvan para apoyar el aprendizaje de la segunda lengua extranjera.

La segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la segunda Lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera Lengua extranjera para el desarrollo de las competencias clave.

Objetivos

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera lengua extranjera, con la necesaria adecuación al nivel de partida del alumnado desde el inicio de la enseñanza.

Estrategias metodológicas

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera comparten las mismas estrategias metodológicas establecidas para la primera lengua extranjera.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Segunda Lengua Extranjera. Tercer Ciclo

	Segunda Lengua Extranjera. Terce	er Cicio	
Contenidos	Criterios	de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Comprensión de texto	s orales	
Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información
Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal). Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	- Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado	- Comprender y distinguir la información esencial de textos orales, trasmitidos de viva voz o por medios técnicos, breves y sencillos sobre temas habituales y concretos donde se expresan experiencias, necesidades e intereses en diferentes contextos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no dificulten el mensaje, y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual tales como cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc. CCL. - Introducir y usar estrategias elementales para mejorar la comprensión y captar el sentido general de un mensaje e información en diferentes contextos, como en la tienda, la calle, etc. CCL, CAA. - Diferenciar y conocer el mensaje global y los aspectos socioculturales y sociolingüísticos junto a un léxico habitual en una conversación, utilizando progresivamente sus conocimientos para mejorar la comprensión de la información general sobre temas tales como la familia, la tienda, el restaurante,la calle,etc, identificando distintos tipos de pregunta dependiendo del tipo de información que queramos obtener. CCL, CSYC. - Identificar un repertorio de ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades, etc. CCL, CAA. - Comprender el sentido general de un diálogo, una entrevista, etc, sobre temas cotidianos y de su interés, como el tiempo libre; y en diferentes experiencias comunicativas, reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación. CCL.	muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio v cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática). Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, v utilizar las indicaciones del contexto v de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales. rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Autonómico Estatal Autonómico

- Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
- Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
- Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
- Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
- Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
- Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
- Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
- Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos v opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
- Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y

- Expresarse con un registro neutro e informal en intervenciones breves y sencillas empleando estructuras sintácticas y conectores básicos, utilizando un vocabulario para intercambiar información sobre asuntos cotidianos, sobre sí mismo, sus hábitos, su colegio, etc; ensayándola previamente, aunque la pronunciación no sea correcta. CCL. CSYC.
- Hacer presentaciones y descripciones, utilizando estructuras sencillas, para expresar de forma clara temas cotidianos y de su interés; para dar información básica sobre sí mismo, describir su rutina diaria, indicar sus aficiones e intereses, describir su habitación, un menú, cantante preferido, etc. CCL, CCSYC, CD.
- Mantener una conversación sencilla y breve utilizando un vocabulario oral de uso cotidiano y un repertorio de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para hacerse entender en conversaciones cotidianas en una tienda, sobre la casa, la escuela, su habitación,

- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
- Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y etc.e intercambiando información en la que se lenguaje prefabricado o expresiones establezca un contacto social. CCL, CSYC, CAA. memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando comunicativas más elementales. Cumplir la función comunicativa principal del texto (p. e. una felicitación, un intercambio de información, o ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes v de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). Maneiar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia. Conocer v utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y muy frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. Interactuar de manera básica, utilizando

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

	técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p. e. gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.	<u> </u>	
	Bloque 3. Comprensión de textos	escritos	
Autonómico	Estatal	Autonómico	- Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e
- Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc, con ayudas visuales y vocabulario conocido. - Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. - Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc. - Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. - Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. - Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito. - Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. - Interpretación de símbolos de uso común: ②, @, £, \$, etc. - Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. - Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.	- Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual. - Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. - Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto. - Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p. e. una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre de un email, o los puntos de una descripción esquemática). - Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas	- Comprender el sentido de un texto o notas en letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc, en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, siendo la temática cercana y conocida, con un léxico sencillo y con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento de consulta. CCL. - Identificar e iniciarse en el uso de estrategias de comunicación básicas, aplicando los conocimientos previos y adquiridos para comprender el sentido global de un texto sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana tales como hábitos, celebraciones, distintas actividades, etc, con apoyos contextuales y visuales. CCL, CAA, CSYC. - Conocer y explicar el patrón contextual comunicativo que conlleva un texto, SMS, correo electrónico, postales, etc, expresando su función e indicando su idea general. CCL, CD. - Comprender el significado de textos breves, reconociendo patrones básicos por escrito para pedir información, hacer una sugerencia, etc, sobre temas adecuados a su entorno y edad (deportes, cine, música, etc) que hayan sido tratados previamente. CCL. - Comprender los puntos principales de distintos tipos de textos concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, identificando signos ortográficos conocidos: £, \$, € y @, etc, leyéndolos en textos informativos adaptados a su entorno. CCL.	indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita. - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

básicas propias de la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para demandar información) Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas v temas habituales v concretos relacionados con experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto v de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma). así como símbolos de uso frecuente (p. e. ②. ②. €). e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Flaboración de textos	breves v sencillos en	soporte papel o electrónico	

- Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad

Autonómico

- Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
- Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación
- Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
- Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
- Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Estatal

- Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.
- Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.
- Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (p. e. las convenciones sobre el inicio y cierre de un email a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía y de etiqueta básicas.
- Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p. e. una felicitación, un

Autonómico

- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, tales como notas, tarjetas, SMS, etc. compuestos a partir de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles. CCL, CD, CSYC.
- Redactar parafraseando textos breves conocidos relacionados con situaciones lúdicas que se adapten a su edad. CCL. CSYC.
- Escribir mensajes muy breves sobre temas habituales, utilizando estructuras sintácticas básicas y patrones discursivos básicos empleando para ello un vocabulario limitado y conocido adaptado al contexto, respetando las normas de cortesía básicas. CCL, CSYC.
- Redactar distintos tipos de textos adaptados a las funciones comunicativas, que más se adecuen al contexto escolar y su entorno: una felicitación, invitación, etc, o rellenar un formulario, practicando patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas utilizando palabras comunes, no necesariamente con una ortografía

Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE intercambio de información, o un totalmente normalizada. CCL, CSYC. ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p. e. saludos para inicio y despedida para cierre de un email, o una narración esquemática desarrollada en puntos). Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas v temas habituales v concretos relacionados con los propios

intereses, experiencias y necesidades.

Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada

4. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación artística está integrada en dos lenguajes, el plástico y el musical, que configuran dos disciplinas, Educación musical y Educación plástica. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

- La Educación musical se divide en:

Bloque 1: Escucha

Bloque 2: La interpretación musical

Bloque 3: La música, el movimiento y la danza

- La Educación plástica se divide en:

Bloque 1: Educación audiovisual

Bloque 2: Expresión artística

Bloque 3: Dibujo geométrico

La Educación artística permite sentir, explorar y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Tratamos con una guía cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la creatividad, fundamental en la educación, por su importancia para el alumnado. De esta manera se convierte en un recurso muy importante para favorecer la construcción de la autoestima y conciencia de uno mismo, la atención, estimulación de la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación y la cooperación. Además la creatividad es determinante en el desarrollo de la sociedad, donde los cambios suceden de manera vertiginosa y continua para formar a un alumnado rico en originalidad, flexibilidad, visión futura, intuición, confiados y amantes de los riesgos, preparados para afrontar los obstáculos y problemas que se le van presentando en su vida, además de ofrecerles herramientas para la innovación.

Ser creativo es saber utilizar y/o transformar elementos o situaciones del entorno en algo útil y positivo, tener confianza en sí mismo, percepción aguda, imaginación, entusiasmo y curiosidad intelectual. Por lo que es imprescindible educar la creatividad, una cualidad necesaria para el alumnado de la escuela actual, ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta.

Este área pretende que los niños y las niñas alcancen la competencia necesaria para expresarse y comunicarse además de percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, dotándoles de este modo de instrumentos para valorarlas y formular opiniones fundamentadas en el conocimiento. Al realizar un trabajo artístico, lo que hacemos es representar las experiencias de nuestra vida, ampliando las posibilidades de ocio y disfrute.

El proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, la persona utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos.

La Educación artística favorece el desarrollo del lenguaje y la socialización de los seres humanos. El alumnado expresa a través de la producción artística y cultural su individualidad, la relación con los demás y su entorno. El conocimiento de obras y diversas expresiones artísticas y culturales en variados espacios de socialización del aprendizaje, propicia el diálogo con los otros y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Del mismo modo, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, propiciando la innovación, la inclusión y la cohesión social, en búsqueda de personas más democráticas y participativas.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en nuestro entorno y en nuestra vida, tanto es así que el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico. La base del respeto y de una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural en nuestra comunidad, es una muestra de comprensión de la cultura propia que potencia un sentimiento de identidad, fomentando el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía.

Por todo ello, el área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística.

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación. Se desarrolla también esta competencia a través de la descripción de los proyectos de trabajo, de las argumentaciones sobre soluciones aportadas en el desarrollo de los proyectos y de la propia presentación los mismos.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, aspectos trabajados en música como el ritmo y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

- Competencia digital.

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

- Aprender a aprender.

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender, al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

- Competencias sociales y cívicas.

La Educación artística favorece la participación en experiencias colectivas: collage, exposiciones, experiencias musicales, etc, como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad y a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad por las diferentes respuestas que pueden obtenerse ante un ante un mismo supuesto. En este sentido el área de Educación artística contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El trabajo en equipo y las habilidades de planificación, organización y elaboración de proyectos de trabajo supone el desarrollo de capacidades y habilidades básicas tales como: la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, contribuyendo todas ellas directamente al desarrollo de esta competencia.

- Conciencia y expresiones culturales.

El área de Educación artística contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Objetivos

La enseñanza del área Educación Artística en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- 2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- 3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.
- 4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.
- 5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- 6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- 7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.
- 8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.
- 9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Estrategias metodológicas

Las experiencias en este área deben permitir su enfoque globalizado, en particular con las del ámbito lingüístico, profundizar en conocimientos y técnicas que permitan hacer al alumnado protagonista activo, donde su exploración e interpretación le lleve a interiorizar conocimientos y técnicas, para posteriormente interpretar y crear.

El desarrollo de este área deberá permitir conocer, y apreciar las manifestaciones artísticas: la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro para favorecer el desarrollo de su percepción, sensibilidad, curiosidad y creatividad.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

La metodología utilizada en Educación artística, debe ser asumida desde la perspectiva de "saber hacer", es decir, los procesos de aprendizaje han de realizarse a partir de la propia experiencia, actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas; siendo el intérprete en el proceso de sensibilización, apreciación y creación artística.

La Educación artística se trabajará desde una perspectiva creativa, diseñándose un plan, programa o proyecto que considere la optimización de los recursos, la mejora de los rendimientos, la distribución de las responsabilidades, la elaboración de criterios para verificar la puesta en práctica del plan y la búsqueda constante de ideas novedosas que faciliten el desarrollo de capacidades del alumnado, organizando coreografías, bailes andaluces, pequeños conciertos, grabaciones, recitales, monólogos, musicales, obras teatrales y artísticas de creación propia, tales como: barco pirata, títeres, montajes de imágenes, cuentos digitales, realización de murales, carteles, cómic, exposiciones fotográficas, programas de radio, etc.

En este sentido, para la puesta en práctica del área es fundamental que nuestro alumnado disponga de conocimientos básicos, para desarrollarse como individuos sensibles y expresivos y que a través de la danza, la música, la plástica y el teatro, pongan en práctica sus capacidades artísticas y valoren las diferentes manifestaciones de las principales obras culturales de Andalucía lo cual les permitirá apreciar la diversidad cultural y lingüística más cercana.

Desde esta perspectiva tendremos en cuenta los valores creativos y expresivos (el niño dibuja, pinta, canta, baila, modela, toca un instrumento, dramatiza, presenta una historia o un juego expresando sus propios sentimientos y emociones, etc.), y los valores perceptivos (el niño/a también contempla dibujos, cuadros, esculturas, fotografías, películas, videoclips, escucha canciones, asiste a representaciones teatrales, a fiestas, al circo,...). Los lenguajes artísticos se trabajarán a través de técnicas y procedimientos diversos de una forma más dinámica y creativa.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia artística promover diversas experiencias y tener en cuenta la participación activa y la motivación del alumnado desde la propia vivencia, permitiendo el desarrollo de la atención, memoria, habilidades manipulativas y pensamiento crítico y creativo. De este modo, aplicando las estrategias necesarias (manipulación, exploración, investigación...) creará sus propias producciones artísticas tanto en tareas individuales como en colectivas, permitiendo así la capacidad de aprender a aprender, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en nuevos aprendizajes. Para ello la participación de la familia, como prolongación del entorno escolar, es fundamental, por un lado en el reconocimiento de la importancia de la creatividad como base del área y por otro como agentes directos que refuerzan las enseñanzas, participando en distintas manifestaciones artísticas presentes en su entorno (acompañándolos a visitar teatros, musicales, exposiciones fotográficas...).

Educación musical.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Musical. Primer Ciclo

	Educación Musical. Primer Ci	clo	
Contenidos	Criterios	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Escucha		
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario
 Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. Obras musicales diferentes: características. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social. 	1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	 Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. CEC. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. CEC. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. CSYC, CEC. 	preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
	Bloque 2. La interpretación m	usical	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de
 Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. Cualidades de la voz. El cuerpo como medio de expresión. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. Clasificación de instrumentos. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos. 	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. CSYC, CEC. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CSYC, CEC. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. CCL, CD.	audiciones diversas y recrearlas. 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza					
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión		
 Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata; (bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc) Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 	creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.		1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.		

Contenido	s, criterios de evaluación y estándares Educación Musical. Segundo C		
Contenidos		de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Escucha		
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario
 Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. 	1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	 Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades. CEC. Conocer obras musicales andaluzas sencillas y describir los elementos que las componen, utilizándolas como marco de referencia para las creaciones propias. CEC. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC. 	2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
	Bloque 2. La interpretación m	usical	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de
 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones. Práctica de la respiración y la articulación. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables. 	Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje	 Experimentar las posibilidades expresivas de la voz, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. CEC. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al 	i 2.2. Utiliza el lefiguale filusical para la interpretación de

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.
- Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.
- Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.
- Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.
- Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.

musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSYC.

- Buscar y seleccionar información bibliográfica en las TIC sobre instrumentos, compositores, intérpretes, instrumentos y eventos, con un uso responsable y seguro de los mismos. CD, CEC.
- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
- 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

	o y la daliza		
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión
 Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. Invención e interpretación de coreográficas sencillas. Ejecución de danzas andaluzas y españolas. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz 	creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	distintas épocas, lugares y andaluzas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. CSYC, CEC.	de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Musical. Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Escucha		
Autonómico	Estatal	Autonómico	
 Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e 	en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. CD,	preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.

- Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el (flamenco, como patrimonio de la humanidad.
- Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
- Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

musicales sencillas y describir los elementos que las componen.

- Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
- Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. CCL, CEC.
- Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. CEC, CSYC.

obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

- 2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
- 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
- 3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

Bloque 2. La interpretación musical

Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.

Autonómico

- Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.
- Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Valoración y respeto en las interpretaciones.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales.
- Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

- Estatal Autonómico
- Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.
 Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos utilizando el lenguaje
- 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
- 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

- Valorar las posibilidades que nos ofrece la voz como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella como elemento de comunicación, de sentimientos, ideas o pensamientos. CEC.
- Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. CEC, CSYC.
- Indagar en los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas que nos ofrecen. CD, CEC.

- 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
- 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
- 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras
- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
- 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

Autonómico Estatal Autonómico

- Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.
- Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
- Inventar y crear, con matiz andaluz, danzas, coreografías e interpretación de musicales grupales complejas, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, disfrutando en su interpretación y valorando el trabajo en equipo. CSYC, CEC.
- 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
- 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
- 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
- Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.

españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

1.5 .Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Educación Plástica.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica. Primer Ciclo

Contenidos	Criterio	s de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Educación audiov	isual	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su
 Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos) Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. Realización de collage con fotografía e imágenes. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El cómic). Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales) e imágenes en movimiento (animales, películas,). Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías). Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. 	1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	acordes a su edad para retocar y crear imágenes sencillas. CD.	entorno y la clasifica. 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. 2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. 2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. 3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

			3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
	Bloque 2. Expresión artísti	ca	
Autonómico - Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y	Estatal 1. Identificar el entorno próximo y el	- Observar el entorno inmediato y realizar	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1. Distingue y explica las características del color, en
artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.	imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada. 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales. 6. Conocer las manifestaciones artisticas más significativas que forman parte del patrimonio artistico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.	composiciones con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. CSYC, CEC. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. CCL, CAA. Crear producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales CSYC, CEC. Iniciarse en la utilización de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet que le sirva para crear composiciones plásticas creativas. CD. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales. CSYC, CEC. Acercarse a las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas. 3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. 4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido. 5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. 6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
			museos de conocer las obras de arte que en ellos se

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

			exponen. 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
	Bloque 3. Dibujo geométri	со	
Autonómico Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. Realización de simetrías sencillas de un eje dado. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.	realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	Autonómico - Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas. CM, CT.	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 1.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor. 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica. Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios	Estándares de aprendizaje evaluables	
	Bloque 1. Educación audiovi	sual	
Autonómico Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de processamiento de imágenes y textos. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.	Estatal 1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	Autonómico - Diferenciar las imágenes fijas y en movimiento de su entorno, clasificándolas de modo sencillo. CAA, CEC. - Observar e interpretar de forma sencilla las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, desarrollando el sentido crítico y de las capacidades siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos. CAA, CEC. - Emplear las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas. CD.	elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción
	Bloque 2. Expresión artístic	ca	
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar e
- Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno	1. Identificar el entorno próximo y el	- Utilizar el lenguaje plástico en sus propias	entorno próximo y el imaginario. 2.1. Distingue y explica las características del color, en

(naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.

- Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno
- Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.
- Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras
- Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
- Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
- Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.
- Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.
- Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

- imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.
- 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.
- 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.
- 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos
- 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.
- 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

- producciones, representando el entorno próximo e imaginario. CAA. CEC.
- Ser capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos. CAA, CEC.
- Elaborar producciones plásticas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización. CAA, CEC.
- Organizar y planear su propia producción partiendo de la información bibliográfica, de los medios de comunicación o de internet, que les permita contrastar ideas, informaciones y conclusiones con otros compañeros. CD, CEC.
- Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas. CEC.
- Conocer las manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC.

cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
- 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
- 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabaios artísticos utilizando estos conocimientos.
- 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
- 2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.
- 3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
- 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas
- 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
- 5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
- 6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
- 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
- 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Bloque 3. Dibujo geométrico				
Autonómico	Estatal	Autonómico	1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad	
 Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo aplicándolos al área de matemáticas. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. 	realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos adecuadamente.	que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas. CMCT, CEC. - Iniciarse en el conocimiento y manejo de los	utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.5. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. 1.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor. 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.	

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica. Tercer Ciclo

Contenidos		Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloqu	ue 1. Educación audiovisual		
Autonómico	Esta	atal	Autonómico	1.1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su
- Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y	su aplicación en el 1. Distinguir	las diferencias - Distinguir	y clasificar las diferencia	entorno y la clasifica. 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología
cine.	fundamentales entre	las imágenes fijas y fundamental	es entre las imágenes fijas y ei	2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminologia la adecuada imágenes filas atendiendo al tamaño formato

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.
- Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.
- Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.
- Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.
- Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.
- Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.
- Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.
- Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.
- Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.
- Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad
- Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano...
- Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.

- en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos.
- 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos.
- 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.

- movimiento siguiendo pautas establecidas. CD, CEC.
- Acercarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir adquiridas. CSYC, CEC.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento, sirviendo para la ilustración de sus propios trabajos. CD.

- elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).
- 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
- 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
- 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
- 2.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.
- 2.6. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
- 2.7. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.
- 2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
- 3.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
- 3.2. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
- 3.3. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.

Bloque 2. Expresión artística

Autonómico Estatal Autonómico

- Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.
- Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.
- Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos
- 1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando con un lenguaje plástico adecuado sus características.
- 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.
- 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y
- Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. CEC, CSYC
- Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. CEC.
- Demostrar la aplicación y conocimiento de las distintas técnicas, materiales e instrumentos dentro de un proyecto grupal respetando la diversidad de opiniones y creaciones. CEC.

- 1.1. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
- 2.1. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
- 2.2. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
- 2.3. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
- 2.4. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

obtenidos

- Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.
- Interés por la creación y difusión de obras personales.
- Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.
- Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.
- Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
- Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.
- Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.
- Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.
- Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información

- eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada.
- 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.
- 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales.
- 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.
- Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD. CSYC. CAA.
- Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios. CEC.
- Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. SIEP. CEC.

- 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
- 2.6. Distingue el tema o género de obras plásticas.
- 3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso
- 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
- 3.3. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
- 4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
- 5.1. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
- 6.1. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
- 6.2. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
- 6.3. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

R	loque	3	Dibuio	geométrico
D	loque	J.	Dibujo	geometrica

Autonómico Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas

- Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.
- Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.
- Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
- 1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos.

Estatal

- 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico manejándolos
- Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas. CMAT.

Autonómico

- Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos. CMCT. CEC.
- 1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.
- 1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.
- 1.3. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- 1.4. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
- $1.5. \ \ Calcula \ \ gráficamente \ \ la \ \ mediatriz \ \ de \ \ un \ \ segmento utilizando la regla y el compás.$
- 1.6. Traza círculos conociendo el radio con el compás.

- Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.
- Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30°, 45°, 60° y 90°) como sumas y restas ,utilizando escuadra y cartabón
- Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.
- Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.
- Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.

adecuadamente.

1.7. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

aplica el color.

- iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.

 1.8. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente
- 1.9. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.
- 1.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
- 1.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
- 1.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
- 1.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.
- 1.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
- 2.1. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Anexo IV

Anexo IV Áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

1. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS.

La Carta Europea para la Ciudadanía define la educación para la ciudadanía democrática como la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que aportan a los alumnos y alumnas conocimientos, competencias y comprensión y desarrollan sus actitudes y su comportamiento para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho.

Ser un ciudadano socialmente integrado y competente demanda que el área de Ciudadanía ocupe un lugar muy destacado en el conjunto de las actividades educativas, en línea con organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando niños y niñas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico.

La Educación para la Ciudadanía tiene como fin promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas e incluye como objetivo en el sistema educativo andaluz velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de participación, con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Otro de los objetivos principales será el favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad. Por tanto, este área se enfocará a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos de vida cívicos.

El área propone que los niños y niñas, la juventud, aprendan a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias y garantizando la igualdad de género, procura la cohesión social.

Los bloques temáticos de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos promueven actividades y acciones didácticas que deben orientarse prioritariamente a lo procedimental y actitudinal.

Por todo ello, el área de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia digital.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos contribuye a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Nos encontramos en la era digital, la información viaja de un lado a otro del mundo en cuestión de segundos. Se nos ofrece la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a un flujo incesante de información que aumenta cada día. En esta área educamos la competencia digital desde un uso responsable para el tratamiento de la información, donde se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto tanto de los bienes comunes como de los servicios públicos a través del uso correcto de internet y las redes sociales.

La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, autonomía, identidad, igualdad de derechos, convivencia social, etc. Esta área proporciona conocimientos, destrezas para buscar y obtener información, así como de utilizarla de manera crítica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

- Aprender a aprender.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirán que el alumnado se inicie en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Así se contribuye a la competencia aprender a aprender, en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación que requiere el desarrollo de un pensamiento propio.

- Competencia social y cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias pero se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas, pues el área afronta el ámbito personal y público porque propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.

También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Además, se favorece la esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica.

Objetivos

La enseñanza del área Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos en la etapa de la Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
- 2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
- 3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para aflorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.

- 4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
- 5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.
- 6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
- 7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

Estrategias metodológicas

El aprendizaje de este área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el tercer curso de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Este área exige un aprendizaje práctico y por tanto se debe promover que el alumnado se implique en el funcionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo como único medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de este área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

- a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
- b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
- c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Como orientación en el tratamiento de los contenidos se primará: la puesta en valor de las relaciones humanas y la educación afectivo-emocional; la aplicación real de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana en la resolución y superación de conflictos y la demostración mediante acciones concretas de la igualdad entre hombres y mujeres al amparo de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, desde el reconocimiento y acción de las características de las sociedades actuales mediante actitudes de tolerancia, aceptando las minorías y las expresiones de las diversas culturas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos. Tercer Curso

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



- inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos
- Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.
- Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
- Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.
- Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.

Bloque 2. La vida en comunidad

Autonómico

- Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, iusticia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

Autonómico

- Reflexionar sobre la propia personalidad, identificando las experiencias que han contribuido a conformarla, asociando y valorando las diferencias de cada persona a la hora de expresar los sentimientos y emociones y mostrar una actitud positiva, crítica pero, a la vez, afectiva y de confianza en la resolución de problemas cotidianos. CSYC, SIEP, CCL, CAA, CMCT.
- Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y
 potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía,
 haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano. CSYC, SIEP,
 CAA. CCL.
- Conocer, asumir y reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez), emitiendo juicios críticos sobre las conductas que observa, extrayendo conclusiones de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal. CSYC, CCL. CAA. CD.
- Reconocer la diversidad social argumentando una valoración positiva, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente en relación a la cultura romaní. Identificar, analizar, verbalizar o rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno o a través de medios tecnológicos (TV, internet), para identificar actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos. CSYC, SIEP, CD, CMCT, CCL.

- Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.
- Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo.
- Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana.
- Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

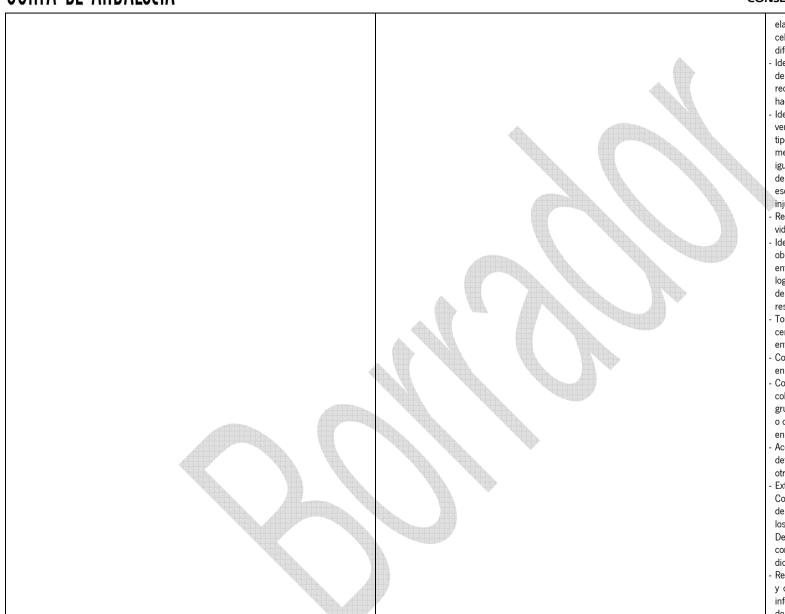
- Sentirse miembro de una comunidad, ya sea dentro del ámbito escolar o del social en general, analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas. CSYC, SIEP, CMCT, CCL.

- Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento. CSYC, SIEP, CCL, CD, CMCT.

familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad.

- Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente.
- Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a...
- Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.
- Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.
- Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
- Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez....
- Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para meiorar la sociedad en la que vive.
- Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados.
- Recaba información sobre distintos grupos culturales,

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



- elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes
- Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.
- Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.
- Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano.
- Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.
- Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.
- Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta.
- Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo.
- Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros
- Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.
- Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. 7.3. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.

Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.

Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
- Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española
- Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.
- Identificar sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, reflexionando y
 potenciando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatia,
 haciendo uso del diálogo y la mediación en su vida social y su entorno cercano. CSYC, SIEP,
 CAA. CCL.

Autonómico

- Conocer, analizar, valorar y aplicar los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento. CSYC. SIEP. CCL. CD. CMCT.
- Identificar las señas de identidad de su comunidad, contribuyendo a resolver sus problemáticas más peculiares y desarrollar una conciencia ciudadana que le capacite para tener actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos. CSYC, CCL, CEC, CMCT.
- Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a...
- Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.
- Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.
- Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
- Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos.
- Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través



La

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos.

- Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades.
- Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.
- Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.
- Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.
- Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.
- Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ANEXO V.a Hoja 1 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

1		EXPEDIENTE ACA	DEMILO			
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN D	EL ALUMNO O AI	LUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: HOMBRE MUJER		FECHA NACIMIENTO:	
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL C	ENTRO:		N° EXPTE.:		N° I.ESCOLAR:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:		PAÍS: NACIONALIDAD:			
DOMICILIO:			CÓDIGO POSTAL:	l	TELÉFONO:	
LOCALIDAD:			PROVINCIA:			
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:			
TELÉFONO:	C	CORREO ELECTRÓNICO:	1			
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:				
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN D	DEL CENTRO					
CENTRO: CÓDIGO DE CENTRO:					PÚBLICO PRIVADO	
DIRECCIÓN:				TELÉFONO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA	A:		CÓDIGO POSTAL:		
CORREO ELECTRÓNICO:						
3 REGISTRO DE ESCOLARIZACIO	ÓN					
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CURSO ACADÉMICO	CURSO ESCOLAR	FECHA
	The state of the s					
4 INFORMACIÓN PSICOPEDAG	OGICA (*)					
Informe de Evaluación Psicopedagógica	a 🔲 Fech	a				
Dictamen de escolarización	☐ Fech	ıa				
(*) Si existe Informe de Evaluación Psicopeda	agógica y en su caso Di	ictamen de escolarización, se indi	cará en este apartado	o consignando las	fechas de emisión.	

ANEXO V.a Hoja 2 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>APE</u>	LLIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
5	TRASLADO DE CENTRO		
COI	N FECHA:	SE TRASLADA AL CENTRO):
TEL	ÉFONO:	FAX	CÓDIGO DE CENTRO
DIR	ECCIÓN:		CÓDIGO POSTAL:
LOC	CALIDAD:		PROVINCIA:
COI	RREO ELECTRÓNICO:		
EL.	TRASLADO SE REALIZA CON EL CUR	SO ACADÉMICO COMENZADO: SI	NO
Seı	remite el Historial académico junto co	on el Informe personal por traslado o el Informe final de etapa d	le Educación Primaria.

APELLIDOS:

Nº I. ESCOLAR:

ANEXO V.a Hoja 3 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE:

6.A	RESULTADOS ACADÉMICOS	S DEL ALUMNO (O ALUMNA CURSO ACADÉMICO 20/20				
			PRIMER CURSO				
	ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medidas de atención a la diversidad ⁽¹⁾ Fecha				
Cienc	as de la Naturaleza						
Cienc	as Sociales						
Lengu	a Castellana y Literatura						
Mater	náticas						
Prime	ra Lengua Extranjera						
Educa	ción Física						
Valore	s Sociales y Cívicos / Religión						
Educa	ción Artística						
OBSE	RVACIONES:						
10 (A (1) M	Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6). (1) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4).						
	Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).						
шицр	audo () muoom rotoromota u roto omtorio.	a crainación recegi	5-00 on along adaptation () to a los especiment de dates on or que or allamine of allamine one occording to the co).				
7	PROMOCIÓN						
Al fina	Al finalizar el curso / promociona a segundo curso.						
En _	n de						

7	PROMOCIÓN			
Al fin	alizar el curso / promoc	iona a segundo curso.		
En _		, de de	\	
		V° B° EL/LA DIRECTOR/A		EL/LA SECRETARIO/A
		(1	Sello del Centro)	
		Fdo.:	F	Fdo.:
* Ind	icar curso académico y firmar en cas	o de promoción.		

ANEXO V.a Hoja 4 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APELLIDOS:	N	OMBRE:	Nº I. ES	COLAR:			
6.A RESULTADOS ACADÉMIC	OS DEL ALUMNO O	ALUMNA	CURSO AC	CURSO ACADÉMICO 20/20			
			SEGUNDO CURSO	NDO CURSO			
ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medidas de ate	ención a la diversidad ⁽¹⁾	Fecha			
Ciencias de la Naturaleza							
Ciencias Sociales				<u> </u>			
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera							
Educación Física							
Valores Sociales y Cívicos / Religión							
Educación Artística							
OBSERVACIONES:	<u> </u>						
				(BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9,			
adaptadas (*) hacen referencia a los crite	rios de evaluación recogido	os en dicha adaptación y no a	los específicos del curso en el que e	to de adaptación. Las calificaciones en las áreas el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).			
6.B CALIFICACIÓN EXTRAO		IZACION DE AREAS PE	ENDIENTES DEL CURSO ANT	TERIOR			
ÁREAS	CURSO (2)	CALIFICACIÓN (1)		OBSERVACIONES			
10 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular sign	sarán mediante los siguier ificativa ACS con un aster	ntes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien de aquellas áreas que han sido obj	ón. (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, eto de adaptación. Las calificaciones en las áreas el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).			
7 PROMOCIÓN							
Al finalizar el curso / promo	ciona a tercer curso.						
En	_, de	de					
	V° B° EL/LA DIF		EL/LA SECRETAR del Centro)	RIO/A			
	Fdo.:		Fdo.:				
* Indicar curso académico y firmar en ca							

APELLIDOS:

Nº I. ESCOLAR:

ANEXO V.a Hoja 5 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NOMBRE:

6.A RESULTADOS ACADÉMIC	OS DEL ALUMNO O ALU	IMNA CURSO ACA	CURSO ACADÉMICO 20/20				
		TERCER CURSO					
ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medidas de atención a la diversidad (1)	Fecha				
Ciencias de la Naturaleza							
Ciencias Sociales			<u> </u>				
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera							
Educación Física							
Valores Sociales y Cívicos / Religión							
Educación Artística							
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos							
OBSERVACIONES:							
(Art. 29.6). (1) Medidas de atención a la diversidad a Se indicará la adaptación curricular sign	adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art hificativa ACS con un asterisco	rminos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI) t. 15 y Art. 18.4). (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objete dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el a	o de adaptación. Las calificaciones en las áreas				
			100/1009				

6.B	CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES								
	ÁREAS	CURSO (2)	CALIFICA	ACIÓN (1)	OBSERVACIONES				
A									
4									

⁽¹⁾ En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación.

⁽²⁾ Especificar el curso superado.

Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

ANEXO V.a Hoja 6 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AFEL	LIDUS: NOMBRE:		114	I. ESCULAR:
6.C	EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO DE PI	RIMARIA		
	COMPETENCIAS CLAVE		N ⁽¹⁾	Propuestas de Mejora
1. Co	municación lingüística			
1.1.0	Comprensión oral			
1.2. 0	Comprensión escrita			
1.3. E	Expresión oral			
1.4. E	Expresión escrita			
Valora	ación global			
2. Co	mpetencia en razonamiento matemático			
2.1. 0	Cálculo			
2.2. F	Resolución de problemas			
Valora	ación global			
9, 10	is calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: (Art. 29.6). evaluación se adaptará al alumnado con necesidades específicas de apoyo edu.			
7	PROMOCIÓN			
	FROWOGION			
1				

7	PROMOCIÓN							
Al fin	Al finalizar el curso promociona a cuarto curso.							
En _	,dede							
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A							
	(Sello del Centro)							
	Fdo.:							
* Ind	icar curso académico y firmar en caso de promoción.							

ANEXO V.a Hoja 7 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APELLIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAF	R:
6.A RESULTADOS ACADÉMICO	OS DEL ALUMNO	O ALUMNA		CURSO ACADÉI	MICO 20/20
			CUART	O CURSO	
ÁREAS	CALIFICACIÓN		Medidas de atención a la div	versidad ⁽¹⁾	Fecha
Ciencias de la Naturaleza					
Ciencias Sociales					
Lengua Castellana y Literatura				4	
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera					
Educación Física					
Valores Sociales y Cívicos / Religión					
Educación Artística					
Área a determinar					
OBSERVACIONES:					
(Art. 29.6). (1) Medidas de atención a la diversidad ad Se indicará la adaptación curricular signifi adaptadas (*) hacen referencia a los criteri	icativa ACS con un a	sterisco (*) sobre la	calificación de aquellas áre		adaptación. Las calificaciones en las áreas o o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).
6.B CALIFICACIÓN EXTRAOR	DINARIA. ACTUA	LIZACIÓN DE Á	REAS PENDIENTES D	DE CURSOS ANTERIOR	RES
ÁREAS	CURSO (2)	ALIFICACIÓN (1)		OBSERVACION	IES
(Art. 29.6).	rán mediante los sigu icativa ACS con un a	ientes términos: Insu sterisco (*) sobre la	rificiente (IN): 1, 2, 3, 4; Sufi	iciente (SU): 5; Bien (BI): 6; N	Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 adaptación. Las calificaciones en las áreas no o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).
7 PROMOCIÓN					
Al finalizar el curso / promoci	ona a quinto curso.				
En	, de		_ de		
	V° B° EL/LA	DIRECTOR/A	(0 1 1 0 1)	EL/LA SECRETARIO/A	
	Fdo.:		(Sello del Centro) F	do.:	_
* Indicar curso académico y firmar en caso	de promoción.				

ANEXO V.a Hoja 8 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CALIFICACIÓN EXPLADOS ACADÊMICO 20_/20_ CALIFICACIÓN Medidas de atención a la diversidad 10 Fecha	APELL	IDOS:	NO	MBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
Cencies de la Naturaleza Cencies de Socioles Cencies Socioles Cencies Socioles Cencies de La Naturaleza Cencies de Cencies	6.A RESULTADOS ACADÉMICO		OS DEL ALUMNO	LUMNA		CURSO ACADÉMIC	0 20/20
Clembas de la Naturaleza Clembas Sociales Lengua Castellana y Literatura Matemidica Permera Lengua Estranjera Educación Pisica Matemidica Permera Lengua Estranjera Educación Pisica Segunda Lengua Estranjera Educación Artistica Matemidica Segunda Lengua Estranjera Segunda Lengua Estranjera Educación Artistica Matemidica Segunda Lengua Estranjera Segunda Lengua Es		•			QUINTO C	URSO	
Ciencias Sociales Lengua Castellana y Usteratura Maternáticas Filmes Lengua Edizionaria y Usteratura Educación Florica Ciducación Florica Ciducación Florica Ciducación Florica Segunda Lengua Edizionaria Segunda Lengua Edizionaria Segunda Lengua Edizionaria Educación Artistica Segunda Lengua Edizionaria Ciducación Artistica Segunda Lengua Edizionaria Ciducación Artistica Los calificaciones de cada área se expressirán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Sufficiente (SU): 5; Ben (B): 6, Notable (N1): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Mr. 2.50). Use calificación de dizionaria "EX" en el caso de sexención del siras Segunda Lengua Edizionaria (R. 14.5). Ses indicará la Edizionaria "EX" en el caso de sexención del siras Segunda Lengua Edizionaria (R. 14.5). Ciducación Artistica (Ciducación Edizionaria (R. 14.5). AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREA S. CURSO "D. CALIFI		ÁREAS	CALIFICACIÓN		Medidas de atención a la diversi	dad ⁽¹⁾	Fecha
Lengua Castelara y Literatura Matematicas Primera Lengua Estranjera Educación Fisica Valores Sociales y Civicos / Religión Sogunda Lengua Estranjera Educación Ardista Area a determinar OBSERVACIONES Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes terminos: Insulaciones (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (G): 6, Notable (NT): 7, 8, Sobresaliente (SB): 9, 10 (AC): 2, 36, Sunicional de devenidad adoptadas (Mr. 1, 24, Art. 14, Mr. 15, y/Ar. 1, 84). (2) Se indicare "EX" en el caso de exerción el circa Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (3) Se indicare "EX" en el caso de exerción el circa Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (3) Se indicare "EX" en el caso de exerción del area Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (3) Se indicare "EX" en el caso de exerción del area Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (4) Se indicare "EX" en el caso de exerción del area Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (5) Se indicare "EX" en el caso de exerción del area Segundo Lengua Estranjera (Art. 14.5). (6) Se CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (7) CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (7) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se superasión mediante los siguientes terminos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (B): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 25.6). (8) For indicar la les adaptación curricular significativa ACS con un astersos (T) esche los calificación de aguellas áreas que han sido objeto de adaptación (9) Faporación curricular significativa ACS con un astersos (T) esche los calificación de aguellas áreas que han sido objeto de adaptación (9) Faporación curricular significativa ACS con un astersos (T) esche los calificación de aguellas áreas que han sido objeto de adaptación (9) Faporación curricular significativa ACS con un astersos (T) esche los calificación de aguellas áreas que han sido objeto de adaptación	Ciencia	as de la Naturaleza					
Maternatics Description De	Ciencia	as Sociales					
Primera Lengua Extranjera Educación Fisica Valores Sociales y Civicos / Religión Segunda Lengua Extranjera Segunda Lengua Extranjera GESERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2; 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29 a) 1) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15, Art. 15	Lengua	a Castellana y Literatura				A	
Educación Física Valores Sociales y Civicos / Religión Segunda Lengua Extranjera (**) Educación Artística Area a determinar OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes terminos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (B): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Mrt. 29 6). 1) Medidas de alención a la diversidad adoptación sur 12 4, Art. 14, Art. 15 y At. 12 (4). 2) Se indicará - EXT en el caso de exención del area Segunda Lengua Extranjera (Art. 14 (5). Se indicará - Segunda con contenios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33 4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (**) CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1) En caco de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos antériores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar del curso susperado. Las calificaciones de cada áreas se expresarán mediante los siguientes terminos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29 6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asteriores ("Substantia") ("Selio del Centro") PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Matem	áticas					
Valores Sociales y Civicos / Religión Segunda Lengua Extranjea ²⁰¹ Educación Artística Area a determinar OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresaria mediante los siguientes terminos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU: 5; Ben (BI): 6; Notable (INT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29:0). (Art. 29:0): Se midicas de atención a la diversidad adoptadas (Mrt. 12 4, Art. 15; Art. 15; Art. 15; Art. 15.): Se midicas de atención a la diversidad adoptadas (Mrt. 12 4, Art. 14; Art. 15; Art. 15.): Se midicas de atención a la diversidad adoptadas (Mrt. 12 4, Art. 15; Art. 15.): Se midicas de atención a la diversidad adoptadas (Mrt. 12 4, Art. 15; Art. 15.): Se midicas la subspicación curvicular significante ACS con un adetricos (1) ague la calificación de squellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas aplaçadas (1) hacen referencia a los criterios de acuta displacación y no a los despecticos del curso en el que el alumno o alumna esté escolaridado (Art. 33:4). GEALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (7) CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1) En cacard de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Expecíficar en civaro susperado. Las calificaciones de cada áreas se expresarán mediante los siguientes terminos; insuficiente (II): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29:0). Se indicará la adaptación curriculas significativa ACS con un asterioro (7) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptación (1): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29:0). PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Primer	a Lengua Extranjera					
Segunda Lengua Extranjera (2) Educación Artistica (3) Area a determinar OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresaria mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (INT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Mrt. 29.6). (1) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4). (2) Se indicará "EX" en el caso de exención del área Segunda Lengua Extranjera (Art. 14.5). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (7) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (7) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna estre escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (2) CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (INT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.0). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (1) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación, Las calificaciones en las áreas adaptación (1) hacen referencia a los corterios de evolunción recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna este escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Educad	ción Física					
Educación Artistica Area a determinar OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Mrt. 29.6). (1) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4). (2) Se indicará la adoptación curricular significativa ACS con un asterior (2) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptacións; (1) hacen referencia a los criterios de evaluación recogdos en dicha adaptación y no a los específicos del ciurso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO Para CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (1) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes terminos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). (Art. 29.6) La calificación de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificacións de evaluación de la calificación de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificacións de evaluación de la calificación de la calificación. (3) Este policiar el curso superado. Las calificacións de evaluación de la calificación de la calificación. (4) Este policiar el curso curso de sevente el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Valores	Sociales y Cívicos / Religión					
Area a determinar OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6); IM Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Årt. 18.4); (2) Se indicará la adaptación curicular significativa ACS con un asterisco (7) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (7) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los especificos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO CALIFICACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (3) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6); Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (1) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (1) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso/	Segund	da Lengua Extranjera ⁽²⁾					
OBSERVACIONES: Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (INT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6). 1)1 Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4). 2) Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisció (I) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (1) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (2) CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (2) CALIFICACIÓN (1) OBSERVACIONES (1) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un astensos (1) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (1) hacen referencia à los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna aesté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Educad	ción Artística					
Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6). 1) Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14. Art. 15 y Art. 18.4). (2) Se indicará à l'a classo de exención del área Segunda Lengua Extranjera (Art. 14.5). Se indicará is adaptación curricular significativa ACS con un asterioso (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (*) CALIFICACIÓN (*) OBSERVACIONES (1) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterioso (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso	Área a	determinar					
(Int. 29.6). (I) Medidas de alención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 15 y Art. 18.4). (2) Se indicará "EX" en el caso de exención del área Segunda Lengua Extranjera (Art. 14.5). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (°) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (°) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna este escolarizado (Art. 33.4). 6.B CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA. ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AREAS CURSO (°) CALIFICACIÓN (¹) OBSERVACIONES (1) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes terminos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (°) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas dasptadas (°) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso / promociona a sexto curso. En	OBSER	EVACIONES:					
(1) En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación. (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). 7 PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	6.B	CALIFICACIÓN EXTRAOR	DINARIA. ACTUALI	ZACIÓN DE Á	REAS PENDIENTES DE CU	JRSOS ANTERIORES	1
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). PROMOCIÓN Al finalizar el curso /		ÁREAS	CURSO (2) CALI	FICACIÓN (1)		OBSERVACIONES	3
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). PROMOCIÓN Al finalizar el curso /							
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	4						
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	4						
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 1 (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4). PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	4						
Al finalizar el curso / promociona a sexto curso. En, de de V° B° EL/LA DIRECTOR/A (Sello del Centro) Fdo.: Fdo.:	(2) Esp Las cali (Art. 29 Se indi	ecificar el curso superado. ificaciones de cada área se expresa I.6). cará la adaptación curricular signifi	rán mediante los siguien	tes términos: Ins	uficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente	e (SU): 5; Bien (BI): 6; No ue han sido objeto de ada	aptación. Las calificaciones en las áreas
Al finalizar el curso / promociona a sexto curso. En, de de V° B° EL/LA DIRECTOR/A (Sello del Centro) Fdo.: Fdo.:	7	DOMOCIÓN .					
En	' '	PROMOCION					
V° B° EL/LA DIRECTOR/A (Sello del Centro) Fdo.: Fdo.:	Al finali	zar el curso / promoci	ona a sexto curso.				
(Sello del Centro) Fdo.:	En		de		_ de		
Fdo.: Fdo.:			V° B° EL/LA DI	RECTOR/A		/LA SECRETARIO/A	
* Indicar curso académico y firmar en caso de promoción.			Fdo.:				
	* Indica	ar curso académico y firmar en caso	de promoción.				

ANEXO V.a Hoja 9 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EXPEDIENTE ACADÉMICO

	NO	OMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
6.A RESULTADOS ACADÉMIC	OS DEL ALUMNO O	ALUMNA		CURSO ACADÉMIC	30 20/20
			SEX	TO CURSO	
ÁREAS	CALIFICACIÓN		Medidas de atención a la	diversidad ⁽¹⁾	Fecha
Ciencias de la Naturaleza					
Ciencias Sociales					
Lengua Castellana y Literatura				<u> </u>	
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera					
Educación Física					
Valores Sociales y Cívicos / Religión					
Segunda Lengua Extranjera (2)					
Educación Artística					
Área a determinar					
OBSERVACIONES:					
6.B CALIFICACIÓN EXTRAOR	DIMADIA ACTUALI	ZACIÓN DE Á	DEAS DENDIENTES		
			NEAS FENDIENTES	DE CURSOS ANTERIORES	
ÁREAS		FICACIÓN (1)	REAS PENDIENTES	OBSERVACIONES	
 			REAS FEMDIENTES		
 			NEAS PENDIENTES		
 			CEAS PENDIENTES		
 			NEAS PENDIENTES		
ÁREAS	CURSO (2) CALIF	FICACIÓN (1)		OBSERVACIONES	
 	CURSO (2) CALIF	s de cursos anteri tes términos: Insu	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á	OBSERVACIONES ualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas
ÁREAS (1) En caso de que el alumno o alumna su (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresa (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular signifa adaptadas (*) hacen referencia a los criterios	CURSO (2) CALIF	s de cursos anteri tes términos: Insu	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á	OBSERVACIONES ualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas
ÁREAS (1) En caso de que el alumno o alumna su (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresa (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular signifi adaptadas (*) hacen referencia a los criterion production production production production de la contraction de la c	CURSO (2) CALIF	s de cursos anteri tes términos: Insu	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á	OBSERVACIONES ualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas
(1) En caso de que el alumno o alumna su (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresa (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significadaptadas (*) hacen referencia a los criterion	CURSO (2) CALIF	s de cursos anterites términos: Insurisco (*) sobre la os en dicha adapt	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á ación y no a los específico	OBSERVACIONES ualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas
ÁREAS (1) En caso de que el alumno o alumna su (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresa (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular signifi adaptadas (*) hacen referencia a los criterion production production production production de la contraction de la c	CURSO (2) CALIF	s de cursos anterites términos: Insurisco (*) sobre la os en dicha adapt	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á ación y no a los específico	OBSERVACIONES ualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas
(1) En caso de que el alumno o alumna su (2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se expresa (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular significadaptadas (*) hacen referencia a los criterion	CURSO (2) CALIF	s de cursos anterites términos: Insurisco (*) sobre la os en dicha adapt	ores, se procederá a la ac ficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Su calificación de aquellas á ación y no a los específico	observaciones rualización de la calificación. ficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Nota reas que han sido objeto de ada s del curso en el que el alumno o	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 uptación. Las calificaciones en las áreas



(3) M.H. Se concede Mención Honorífica (Art. 32.4).

ANEXO V.a Hoja 10 de 10

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS: NOMBRE: Nº I. ESCOLAR: 8 NOTAS MEDIAS DE LAS ÁREAS **CURSO** M – H ⁽³⁾ ÁREAS 1° 2° 4° NOTA MEDIA (1) Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales Lengua Castellana y Literatura Matemáticas Primera Lengua Extranjera Educación Física Valores Sociales y Cívicos / Religión Segunda Lengua Extranjera (2) Educación Artística Educación para la Ciudadanía y los Derechos Área a determinar Área a determinar Área a determinar Se cumplimentará con las calificaciones de las áreas en los diferentes cursos una vez actualizadas en los casos que proceda. (1) La nota media de cada área será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeadas a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior (Art. 32.1). (2) Se indicará "EX" en el caso de exención del área Segunda Lengua Extranjera (Art. 14.5).

9	ENTREGA DEL HISTORIA	L ACADÉMICO	
	esta fecha el alumno o alumna ha e ha hecho entrega del historial acad	finalizado en este centro la Educación Primaria y démico:	OTRAS OBSERVACIONES:
En_	,	de de 20	
V°	B° EL/LA DIRECTOR/A	EL /LA SECRETARIO/A	
	(Sel	lo del centro)	
Fdd	o.:	Fdo.:	

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE $\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \$	2 D 5º Ge CURSO	GRUPO:/ CURSO ACADÉMICO:/
CENTRO:	CÓDIGO: C.P.:	LOCALIDAD:PROVINCIA:
Nº TOTAL DE ALUMNOS/ALUMNAS: PROMOCIONAN	: NO PROMOCIONAN:	

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LAS DIFERENTES ÁREAS

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	ÁREAS																					
N° de Orden	Apellidos y nombre	C.	N.	C.	s.	L.C	. y L.	N	MAT.	1ª	L.E.	E	.F.	v.s.c	./REL.	2ª	L.E.	E.	A.	E.C. y	D.H.	Áre deteri	D.P.
01																							
02																							
03																							
04																							
05																							
06																							
07																							
08																							
09																							
10)												
11																							
12																							
13																							
14																							
15	naise de la Netwertere C.C., Cienciae Cepiden I.C., v. I. January Ceptullers v. I. tr																						

C.N.: Ciencias de la Naturaleza, C.S.: Ciencias Sociales, L.C. y L.: Lengua Castellana y Literatura, MAT.: Matemáticas, 1° L.E.: Primera Lengua Extranjera, E.F.: Educación Física, V.S.C.: Valores Sociales y Cívicos, REL.: Religión, 2° L.E.: Segunda Lengua Extranjera, E.A.: Educación artística, E.C.y D.H.: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Las calificaciones de cada área se expresarán mediarte los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

D.P.= Decisión sobre la promoción (Sí/No).

JULIA DE ALIDALUCIA	Hoja 2	2 de 3
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE 🔲 1º 🔲 2º 🔲 3º 🔲 4º 🔲 5º 🔲 6º CURSO	GRUPO: CURSO ACADÉMICO:/	

REI	LACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO											ÁR	EAS										
N° de Orden	Apellidos y nombre	C.	.N.	C.	S.	L.C.	. y L.	M	AT.	1ª	L.E.	E	.F.	V.S.C	./REL.	2ª	L.E.	E	.А.	E.C.	y D.H.	Área detern	D.P.
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
26									h.														
27																							
28																							

C.N.: Ciencias de la Naturaleza, C.S.: Ciencias Sociales, L.C. y L.: Lengua Castellana y Literatura, MAT.: Matemáticas, 1° L.E.: Primera Lengua Extranjera, E.F.: Educación Física, V.S.C.: Valores Sociales y Cívicos, REL.: Religión, 2° L.E.: Segunda Lengua Extranjera, E.A.: Educación artística, E.C.y D.H.: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

D.P.= Decisión sobre la promoción (Sí/No).

	RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA															
	RELACION ALFABETICA DEL ALUMINADO	CURSO 1º				CURSO 2º			CURSO 3º			CURSO 4º			CURSO 5º		
N°	Apellidos y nombre	Área	Califica	ación	Área	Calific	cación										
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

C.N.: Ciencias de la Naturaleza, C.S.: Ciencias Sociales, L.C. y L.: Lengua Castellana y Literatura, MAT.: Matemáticas, 1° L.E.: Primera Lengua Extranjera, E.F.: Educación Física, V.S.C.: Valores Sociales y Cívicos, REL.: Religión, 2° L.E.: Segunda Lengua Extranjera, E.A.: Educación artística, E.C.y D.H.: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN); 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

ANEXO V.b Hoja 3 de 3

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE A	PRENDIZ	ZAJE DE	L ALUMN	IADO DE	EDUCAC	IÓN PRIMARIA	
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE	□ 1º	2º	□ 3º	□ 4º	 5º	6º CURSO	GRUPO: CURSO ACADÉMICO:/
DILIGENCIA:							
			En _			a	de de(Sello del Centro)
				Fdo.		LA DIRECTOR/A	EL/LA TUTOR/A Fdo.:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ANEXO V.c Hoja 1 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

	<u> </u>	NF0	<u>RME</u>	PER:	<u>son/</u>	L PO	<u>R TRASL</u>	ADO			
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	DEL ALUN	ино о	ALUM	NA							
APELLIDOS Y NOMBRE:								SEXO:	☐ HOMBR	E [] MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR [DE NACI	MIENTO:			PROVINCIA	\ :		PAÍS:		CIONALIDAD:
CURSO ACADÉMICO: 20 20	CURSO:					CICLO:			GRUPO:		
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL C	CENTRO:					N° EXPTE.	<u> </u>		N° I.ESCOL	AR:	
DOMICILIO:									CÓDIGO PO	OSTAL:	
LOCALIDAD:						PROVINCIA	\ :				
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:						DNI/NIE:				+	
TELÉFONO:						CORREO E	LECTRÓNICO:				
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:						DNI/NIE:					
TELÉFONO:						CORREO E	LECTRÓNICO:				
[
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	DEL CEN	TRO							7.4		
CENTRO:				CÓDIG	O DE CE	NTRO:			1	PÚBLIC	
DIRECCIÓN:								TELÉF	ONO:	PRIVAD	00
LOCALIDAD:					PR	OVINCIA:				ÓDIGO PO	OSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:			4								
		-4									
3 RESULTADOS DE LA EVALUA	ACIÓN			4		-					
			CURSO A	CTUAL	(1)						
ÁREAS	1 evalua		, YE	2ª lación	Ord	inaria			OBSERV	ACIONES	S ⁽³⁾
Ciencias de la Naturaleza											
Ciencias Sociales			1		1						
Lengua Castellana y Literatura											
Matemáticas											
Primera Lengua Extranjera											
Educación Física											
Valores Sociales y Cívicos / Religión											
Segunda Lengua Extranjera (2)											
Educación Artística											
Educación para la Ciudadanía y los Derecho	s										
Humanos											
Área a determinar (1) Las calificaciones de cada área se expres	carán modica	to los sis	guientes t	érmines:	Incuficia	nto (INI): 1	2 2 1. Cufai	anta (CI II. I	5. Rian /DIN.	S: Notable	(NT): 7 8: Sobrocolionto
9, 10 (Art. 29.6). (2) Se indicará "EX" en el caso de exención						ine (IIV). I	د, ک, 4, SuilCli	ente (30): (, DIEII (DI): (o, inclable	(141). 7, o, Sobresaliente

⁽³⁾ En el caso de que un/a alumno/a se traslade antes de la primera evaluación del primer curso se remitirá al nuevo centro el Informe correspondiente al último año del segundo ciclo de la Educación Infantil.

ANEXO V.c Hoja 2 de 2

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

4	APLICACIÓN DE M	EDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
	Áreas	Medidas de atención a la diversidad ⁽⁴⁾	Valoración
		_	
(4) Med	idas de atención a la divers	idad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4)	
5	MEDIDAS DE ATEN	ICIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ESTIMAN NECESARIAS	
	Áreas	Medidas de atención a la diversidad ⁽⁴⁾	Finalidad
		WA.	
(4) Med	idas de atención a la divers	I idad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4)	
6	PROGRESO GENE	RAL DEL ALUMNO O ALUMNA	<u> </u>
7	LUGAR, FECHA Y F	IDMA	
	LUGAR, FECHA I I	IKWIA	
		En a de	de 20
		V° B° EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA TUTOR/A
			EL/LA TOTOK/A
		(Sello del Centro)	
	Fdo.:		Fdo.:

ANEXO V.d Hoja 1 de 3

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

	<u>II</u>	NFORME F	INAL DE	<u>ETAPA</u>					
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DI	EL ALUMNO O A	LUMNA							
APELLIDOS Y NOMBRE:					SEXO:	HOMBRE	Г	- MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIE	ENTO:	PROVINCIA	λ:		PAÍS:		ACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20 20	CURSO:		CICLO:			GRUPO:			
FECHA APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL CE	NTRO:		N° EXPTE.:			N° I.ESCO	LAR:		
DOMICILIO:						CÓDIGO F	POSTAL:		
LOCALIDAD:			PROVINCIA	λ:					
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:						
TELÉFONO:			CORREO E	LECTRÓNICO:					
NOMBRE DE LA MADRE O TUTOR/A:			DNI/NIE:						
TELÉFONO:				LECTRÓNICO:					
TELLI ONO.			COMMED E	ELOTRONICO:					
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE	CENTRO								
CENTRO:	LOLITINO	CÓDIGO [DE CENTRO:				PÚBLI	ICO	
DIRECCIÓN:					TELÉF		PRIVA	DO	
			PROVINCIA:		IELER		OÓDIGO F	OCTAL .	
LOCALIDAD:			PROVINCIA:				CÓDIGO P	/USTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:									
3 NOTAS MEDIAS DE LAS ÁREAS				0	URSO				
3 NOTAS MEDIAS DE LAS AREAS				U	JKSU				
ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°	'	6°	NOTA MEDIA (1)	M – H (3)
Ciencias de la Naturaleza									
Ciencias Sociales									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Primera Lengua Extranjera									
Educación Física									
Valores Sociales y Cívicos / Religión									
Segunda Lengua Extranjera (2)									
Educación Artística									
Educación para la Ciudadanía y los Derechos									
Humanos Área a determinar									
Área a determinar									
Área a determinar									
Se cumplimentará con las calificaciones de las áreas									
 La nota media de cada área será la media aritmé Se indicará "EX" en el caso de exención del área M.H. Se concede Mención Honorifica (Art. 32.4). 			urso, redondeadas	a la centésima m	ás próxima y	, en caso de	equidistanc	ia, a la superior (Art. 32.1).

ANEXO V.d Hoja 2 de 3

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INFORME FINAL DE ETAPA

AP	ELLIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
4	APLICACIÓN DE MEDIC	DAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAP	·A
	Áreas	Medidas de atención a la diversidad (4)	Valoración
(4) I	Medidas de atención a la diversid	ad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4)	
5	MEDIDAS DE ATENCIÓ	ÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE ESTIMAN NECESAR	RIAS PARA LA ESO
	Áreas	Medidas de atención a la diversidad ⁽⁵⁾	Finalidad
(5) I	Medidas de atención a la diversid	lad que se estiman necesarias (Art. 15.1, Art. 32) de la Orden qu	ue regula las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
6	VALORACIÓN GLOBAL	DEL APRENDIZAJE	-

ANEXO V.d Hoja 3 de 3

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>INFORME FINAL DE ETAPA</u>

PEL	LIDOS:	NOMBRE:	Nº I. ESCOLAR:
7	INFORMACIÓN RELEVA	ANTE PARA LA TRANSICIÓN A LA ETAPA DE E	DUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
		•	las sesiones de evaluación y de la información sobre el progreso educativo uidad del proceso educativo a la siguiente etapa (ESO):
Info	rmación sobre la integración	ı y adaptación.	
Hát	oitos de trabajo/Estilo de ap	rendizaje.	
Ate	nción y concentración.		
Tra	bajo en el grupo.		
Pro	grama de acompañamiento.		
Pro	grama de refuerzo.		
Ate	nción Individualizada.		
Info	rmación de las familias.		
Asp	ectos relevantes para la trar	nsición que quiera hacer constar, en su caso, la dire	cción del CEIP adscrito al IES.
Asp	ectos relevantes para la trar	nsición que quiera hacer constar, en su caso, el orie	ntador o la orientadora del EQE
Otro	os aspectos relevantes/Obse	ervaciones (1).	
(1) Es	specificar otra información releva	nte, en su caso.	

8	LUGAR, FECHA Y FIRMA			
	En	a	de	de 20
	V° B° EL/LA DIRECTOR	/A		EL/LA TUTOR/A
		(Sello del C	Centro)	
4	Fdo.:			Fdo.:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ANEXO V.e Hoja 1 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Enseñanzas reguladas en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

			<u>HISTORIAL AC</u>	<u>ADÉMI</u>	<u> </u>			
1	DATOS DE IDENT	IFICACIÓN DEL ALUMNO O	ALUMNA					
APEI	LLIDOS Y NOMBRE:		SEXO: HOMBRE MUJER		FECHA NACIMIE	NTO:		
EXP	HA APERTURA DE EDIENTE EN EL TRO:	N° EXPTE.:	N° I.ESCOLAR:			ertura de Te en el centro:	N° EXPTE.:	
LUG	AR DE NACIMIENTO:			PROVINCIA	ı:	PAÍS:		
DOM	IICILIO:				CÓDIGO PO	OSTAL:		
LOC	ALIDAD:				PROVINCIA	:		
NOM	IBRE DEL PADRE O TUTO	DR/A:			DNI/NIE:			
TELE	FONO:				CORREO E	LECTRÓNICO:		
NOM	IBRE DE LA MADRE O TU	ITOR/A:			DNI/NIE:			
TELÉ	ÉFONO:				CORREO E	LECTRÓNICO:		
2	REGISTRO DE ESC	OLARIZACIÓN		lb.				
	NOMBRE DEL CENTR	O CÓDIGO	LOCALIDAD	PRO	OVINCIA	CURSO ACADÉMICO	CURSO ESCOLAR	FECHA
							1	
3	OBSERVACIONES	S						

ANEXO V.e Hoja 2 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APEL	LIDOS:	NO	MBRE:	Nº I. ES	SCOLAR:					
4.A	RESULTADOS ACADÉMIC	OS DEL ALUMNO O	ALUMNA	CURSO A	ACADÉMICO 20/20					
			PRIMER CURSO							
	ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medida	as de atención a la diversidad ⁽¹⁾	Fecha					
Cien	cias de la Naturaleza									
Cien	cias Sociales									
Leng	gua Castellana y Literatura									
Mate	emáticas									
Prim	era Lengua Extranjera									
Educ	cación Física									
Valo	res Sociales y Cívicos / Religión									
Educ	cación Artística									
10 (/ (1) N Se in	Art. 29.6). Medidas de atención a la diversidad a ndicará la adaptación curricular signi	doptadas (Art. 12.4, Art. 14 ficativa ACS con un asteris	l, Art. 15 y Art. 18.4 sco (*) sobre la cali	l). ficación de aquellas áreas que han sido ob	en (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas de el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).					
	T									
5	PROMOCIÓN									
Al fin	alizar el curso / promod	ciona a segundo curso.								
En _		_, de	d							
		V° B° EL/LA DIRE	CCTOR/A	EL/LA SECRETAR (Sello del Centro)	ARIO/A					
		Fdo.:		Fdo.:						
* Ind	licar curso académico.		V ABV							



ANEXO V.e Hoja 3 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APELI	LIDOS:		NOMBRE:		Nº I. ESCOLAR:	
4. A	RESULTADOS ACADÉMI	COS DEL /DE	LA ALUMNO/A	l	CURSO ACADÉMIC	CO 20/20
	1 2210			SEGL	INDO CURSO	
	ÁREAS	CALIFICACIÓN		Medidas de atención a la	diversidad ⁽¹⁾	Fecha
Cienci	as de la Naturaleza					
Cienci	as Sociales					
Lengu	a Castellana y Literatura					
Maten	náticas					
Prime	ra Lengua Extranjera					
Educa	ción Física					
Valore	s Sociales y Cívicos / Religión					
Educa	ción Artística					
(1) Me Se inc		nificativa ACS con i	un asterisco (*) so	bre la calificación de aquellas		ptación. Las calificaciones en las área alumna esté escolarizado (Art. 33.4).
4.B	CALIFICACIÓN EXTRAC)RDINARIA. AC	CTUALIZACIÓN	DE ÁREAS PENDIENTE	S DEL CURSO ANTERIOR.	
	ÁREAS	CURSO (2) CA	LIFICACIÓN (1)		OBSERVACIONES	
(2) Esp Las cal (Art. 29 Se ind	9.6). cará la adaptación curricular sign	sarán mediante los s	siguientes términos un asterisco (*) sol	s: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Sobre la calificación de aquellas	uficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notal	ble (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 ptación. Las calificaciones en las áreas alumna esté escolarizado (Art. 33.4).
5	PROMOCIÓN					
Al final	izar el curso / promo	ociona a tercer curs	0.			
En		_, de	<i>▼</i> 	de		
		V° B° EL	/LA DIRECTOR/A	(Sello del Centro)	EL/LA SECRETARIO/A	
		Fdo.:		-	Fdo.:	
* Indica	r curso académico.					
muica	i curso academico.					



ANEXO V.e Hoja 4 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HISTORIAL ACADÉMICO

APELLIDOS:	NOMBE	RE: Nº I. ESC	OLAR:				
4.A RESULTADOS ACADÉMI	COS DEL ALUMNO O ALU	IMNA CURSO AC	CURSO ACADÉMICO 20/20				
4		TERCER CURSO					
ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medidas de atención a la diversidad (1)	Fecha				
Ciencias de la Naturaleza							
Ciencias Sociales							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera							
Educación Física							
Valores Sociales y Cívicos / Religión							
Educación Artística							
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos							
Las calificaciones de cada área se expre-	sarán mediante los siguientes tér	minos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien ((BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9,				

Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación curricular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

4.B	CALIFICACIÓN EXTRAOR	DINARIA. A	ACTUALIZACIÓN	DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
	ÁREAS	CURSO (2)	CALIFICACIÓN (1)	OBSERVACIONES
		4		
A				

⁽¹⁾ En caso de que el alumno o alumna supere las áreas pendientes de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la calificación.

⁽¹⁾ Medidas de atención a la diversidad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14, Art. 15 y Art. 18.4).

⁽²⁾ Especificar el curso superado.

Las calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, 10 (Art. 29.6).

Se indicará la adaptación currícular significativa ACS con un asterisco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áreas adaptadas (*) hacen referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4).

ANEXO V.e Hoja 5 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>APEL</u>	LIDUS: NOMBRE:			Nº I. ESCULAR:			
4.C	EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO DE PRIMA	RIA	IA CURSO ACADÉMICO 20/20				
	COMPETENCIAS CLAVE	CALIFIC	ACIÓN (1)	Propuestas de Mejora			
1. Co	municación lingüística						
1.1.0	Comprensión oral						
1.2. 0	Comprensión escrita						
1.3. E	Expresión oral						
1.4. E	Expresión escrita						
Valora	ación global						
2. Co	mpetencia en razonamiento matemático						
2.1. 0	Zálculo						
2.2. F	Resolución de problemas						
Valora	ación global						
9, 10	is calificaciones de cada área se expresarán mediante los siguientes términos: Insufic (Art. 29.6). evaluación se adaptará al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.						
5	PROMOCIÓN						
Al fins	litar of cureo / promociona a cuarto cureo						

5	PROMOCIÓN
Al fina	alizar el curso / promociona a cuarto curso.
En _	,de
	V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A (Sello del Centro)
	Fdo.:
* Indi	car curso académico.



ANEXO V.e Hoja 6 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APELLIDOS:	NOI	MBRE: Nº	I. ESCOLAR:
4.A RESULTADOS ACADÉ	MICOS DEL ALUMNO O A	ALUMNA CUR	SO ACADÉMICO 20/20
ÁDEAC		CUARTO CURSO	
ÁREAS	CALIFICACIÓN	Medidas de atención a la diversidad (1)	Fecha
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera			
Educación Física			
Valores Sociales y Cívicos / Religión			
Educación Artística			
Área a determinar			
10 (Art. 29.6).(1) Medidas de atención a la diversionSe indicará la adaptación curricular	dad adoptadas (Art. 12.4, Art. 14 significativa ACS con un asteris	es términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): i, Art. 15 y Art. 18.4). sco (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s s en dicha adaptación y no a los específicos del curso en	ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
4.B CALIFICACIÓN EXT	RAORDINARIA. ACTUALIZ	ZACIÓN DE ÁREAS PENDIENTES DE CURSO	OS ANTERIORES
ÁREAS	CURSO (2) CALIFICA	CIÓN (1) O	BSERVACIONES
		4	
4000	1 70000		
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asteriso	de cursos anteriores, se procederá a la actualización de la stérminos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han sen dicha adaptación y no a los específicos del curso en el composition de adaptación y no a los específicos del curso en el composition de adaptación y no a los específicos del curso en el composition de adaptación y no a los específicos del curso en el composition de la curso en el curso el curso el curso en el curso en el curso en el curso en el curso	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
 Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex Art. 29.6). Indicará la adaptación curricular 	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asteriso	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asteriso	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular adaptadas (*) hacen referencia a los	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asterisc criterios de evaluación recogidos	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular adaptadas (*) hacen referencia a los PROMOCIÓN	significativa ACS con un asteriso criterios de evaluación recogidos promociona a quinto curso.	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s en dicha adaptación y no a los específicos del curso en e	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
Especificar el curso superado. as calificaciones de cada área se ex Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular adaptadas (*) hacen referencia a los PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asterisc criterios de evaluación recogidos promociona a quinto curso.	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s en dicha adaptación y no a los específicos del curso en e	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4)
Especificar el curso superado. as calificaciones de cada área se ex Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular adaptadas (*) hacen referencia a los PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	significativa ACS con un asteriso criterios de evaluación recogidos promociona a quinto curso.	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s en dicha adaptación y no a los específicos del curso en e	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre
(2) Especificar el curso superado. Las calificaciones de cada área se ex (Art. 29.6). Se indicará la adaptación curricular adaptadas (*) hacen referencia a los PROMOCIÓN Al finalizar el curso /	presarán mediante los siguientes significativa ACS con un asterisc criterios de evaluación recogidos promociona a quinto curso.	s términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficiente (SU): 5; co (*) sobre la calificación de aquellas áreas que han s en dicha adaptación y no a los específicos del curso en e	Bien (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9, ido objeto de adaptación. Las calificaciones en las áre el que el alumno o alumna esté escolarizado (Art. 33.4)



ANEXO V.e Hoja 7 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

4.A R	RESULTADOS ACADÉM	ILUS DEI		IOMBRE:		Nº I. ES	COLAR:	
		ICO3 DEL	ALUMNO	O LA ALI	UMNA	CURSO	ACADÉMICO 20/20	
	ÁDEAO				QUINTO CURSO			
	ÁREAS	CALIFICAC	IÓN		Medidas de atención a la di	versidad ⁽¹⁾	Fecha	
Ciencias de	le la Naturaleza							
Ciencias S	Sociales							
engua Ca	astellana y Literatura							
Matemática	eas							
rimera Le	engua Extranjera							
Educación	Física							
/alores So	ociales y Cívicos / Religión							
Segunda L	Lengua Extranjera ⁽²⁾							
Educación	Artística							
Área a dete	erminar							
4.B	CALIFICACIÓN EXTRA	ORDINARI	A. ACTUA		N DE ÁREAS PENDIENTI	OBSERVAC		
		V000000			A			
				1				
2) Especifi as califica 0 (Art. 29 indicará la	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 9.6). adaptación curricular significativa	esarán media a ACS con un as	nte los siguie	entes términ ore la calificac	ión de aquellas áreas que han sido	Suficiente (SU): 5; Biel	cación. n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres calificaciones en las áreas adaptadas (*)	
2) Especifi as califica 0 (Art. 29 indicará la	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 9.6). adaptación curricular significativa	esarán media a ACS con un as	nte los siguie	entes términ ore la calificac	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4;	Suficiente (SU): 5; Biel	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres	
2) Especifi as califica 0 (Art. 29 indicará la criterios de	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 9.6). adaptación curricular significativa	esarán media a ACS con un as	nte los siguie	entes términ ore la calificac	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4;	Suficiente (SU): 5; Biel	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres	
2) Especifi as calificad 0 (Art. 29 indicará la criterios de	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 0.6). adaptación curricular significativa e evaluación recogidos en dicha a	esarán medial a ACS con un as daptación y no a	nte los siguie sterisco (*) sot a los específico	entes términ ore la calificac	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4;	Suficiente (SU): 5; Biel	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres	
2) Especificas calificas 0 (Art. 29 indicará la criterios de PR	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 6.6). adaptación curricular significativa e evaluación recogidos en dicha a	esarán mediar a ACS con un as daptación y no a ociona a sexto	nte los siguie sterisco (*) sot a los específico	entes términ ore la calificac os del curso el	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; ión de aquellas áreas que han sido n el que el alumno o alumna esté es	Suficiente (SU): 5; Biel	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres	
2) Especificas calificas 0 (Art. 29 indicará la criterios de PR	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 9.6). adaptación curricular significativa e evaluación recogidos en dicha a ROMOCIÓN el curso / prom	esarán mediai a ACS con un as daptación y no a ociona a sexte	nte los siguie sterisco (*) sot a los específico	entes términ ore la calificac os del curso en	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; ión de aquellas áreas que han sido n el que el alumno o alumna esté es	Suficiente (SU): 5; Biel	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres calificaciones en las áreas adaptadas (*)	
2) Especificas calificas 0 (Art. 29 indicará la criterios de PR	ficar el curso superado. aciones de cada área se expre 9.6). adaptación curricular significativa e evaluación recogidos en dicha a ROMOCIÓN el curso / prom	esarán mediai a ACS con un as daptación y no a ociona a sexte	nte los siguie sterisco (*) sot a los específico o curso. de	entes términ ore la calificac os del curso en	os: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; ión de aquellas áreas que han sido n el que el alumno o alumna esté es	Suficiente (SU): 5; Bier objeto de adaptación. Las colarizado (Art. 33.4).	n (BI): 6; Notable (NT): 7, 8; Sobres calificaciones en las áreas adaptadas (*)	

ANEXO V.e Hoja 8 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

4.A RESULTADOS ACADÉMICOS I	EL ALUM	NO O ALU	MNA		CURSO ACADÉN	
122.0			SEXT	O CURSO		
ÁREAS	CALIFI	CACIÓN	Medidas	s de atención a la dive	rsidad ⁽¹⁾	Fecha
Ciencias de la Naturaleza						
Ciencias Sociales						
Lengua Castellana y Literatura						
Matemáticas						
Primera Lengua Extranjera				A		
Educación Física						
Valores Sociales y Cívicos / Religión						
Segunda Lengua Extranjera (2)						
Educación Artística						
Área a determinar						
 (Art. 29.6). Medidas de atención a la diversidad adopta Se indicará "EX" en el caso de exención de Se indicará la adaptación curricular significati adaptadas (*) hacen referencia a los criterios o 	el área Segun va ACS con	da Lengua E un asterisco	xtranjera (Art. 14.5). (*) sobre la calificació			
4.B EXTRAORDINARIA. ACTUAL	ZACIÓN E	E ÁREAS	PENDIENTES DE	CURSOS ANTER	IORES	
ÁREAS CU	RSO (2) CA	ALIFICACIÓN	(1)		OBSERVACIONES	
				W		
(1) En caso de que el alumno o alumna supero (2) Especificar el curso superado.	las áreas pe	endientes de	cursos anteriores, se p	procederá a la actualiza	ación de la calificación.	
Las calificaciones de cada área se expresarán 10 (Art. 29.6).	mediante los	siguientes t	érminos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4; Suficie	nte (SU): 5; Bien (BI): 6;	Notable (NT): 7, 8; Sobresaliente (SB): 9,
Se indicará la adaptación curricular significati adaptadas (*) hacen referencia a los criterios o						
adaptadas () nacen referencia a los enteños e	e evaluación	recognos er	r dicha adaptacion y no	a ios especificos del	curso en er que er alamin	o o didifina este escolarizado (Art. 55.4).
5 PROMOCIÓN						
Al finalizar el curso / promociona	a la siguient	e etapa.				
En,	de		de			
	V° B° El	_/LA DIRECT	OR/A	E	L/LA SECRETARIO/A	
			/0^	llo del Centro)		
	Fdo.:					
* Indicar curso académico.				1 40		_
mulcar curso academico.						

ANEXO V.e Hoja 9 de 9

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APELLIDOS:	NOM	NOMBRE: Nº I. ESCOLAR:							
6 NOTAS MEDIAS DE LAS ÁREAS	CURSO								
ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	NOTA MEDIA (1)	M – H ⁽³⁾	
Ciencias de la Naturaleza									
Ciencias Sociales									
Lengua Castellana y Literatura									
Matemáticas									
Primera Lengua Extranjera									
Educación Física									
Valores Sociales y Cívicos / Religión									
Segunda Lengua Extranjera (2)								•	
Educación Artística									
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos									
Área a determinar									
Área a determinar									
Área a determinar									
(3) M.H. Se concede Mención Honorífica (Art. 32.4) 7 FIABILIDAD DEL DOCUMENTO									
Los datos que contiene este Historial académico co						el/la alumno/a.			
Enaa	de			de					
V° B° EL/LA DIRECTOR/A					EL/LA SECI	RETARIO/A			
		(Sello del Centr	0)						
Fdo.:				Fdo.	:				
8 ENTREGA DEL HISTORIAL ACADÉ	MICO DE EDU	ICACIÓN PRI	MARIA						
Con esta fecha				io oiorza la tut	tala lagal dal alı	ımno o la alumn	as del Historial sess	dámico do	
Educación Primaria.	se le flace effirega	a ai paure, mau	re o persona qu	ie ejerza ia tui	leia legai dei alt	IIIIIO O IA AIUIIII	ia dei Historiai acad	demico de	
V° B° EL/LA DIRECTOR/A					EL/LA SECR	ETARIO/A			
		(Sello del Ce	ntro)						
Fdo.:				Fdo).:				